



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE HUMANIDADES

EL “ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES” DE MARTHA NUSSBAUM
FRENTE AL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HUMANIDADES: ÉTICA SOCIAL

PRESENTA:

CAROLINA SANTOS SEGUNDO

DR. OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

DIRECTOR DE TESIS

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

CO-DIRECTORA DE TESIS

DRA. HILDA CARMEN VARGAS CANCINO

CO-DIRECTORA DE TESIS



MARZO 2020

Índice

Introducción	2
Capítulo I. Marco conceptual del Enfoque de las Capacidades	9
1. 1 Introducción al primer capítulo	9
1.2 El contexto sobre el origen del Enfoque de las Capacidades	10
1.3 La influencia aristotélica	17
1.4 La categoría de capacidad en Nussbaum	23
1.5 La dignidad humana como fundamento del Enfoque de las Capacidades	29
1.6 La sociedad como presupuesto del florecimiento de las capacidades	35
1.7 El reconocimiento del otro ante la problemática de la diversidad social	40
Capítulo II. El Enfoque de las Capacidades: análisis e implicaciones	47
2.1 Introducción al segundo capítulo	47
2.2 Aproximaciones al Enfoque de las Capacidades	48
2.3 La concepción filosófico-antropológica de la universalidad de lo humano	59
2.4 La libertad como condición de la dignidad humana	70
2.5 La razón práctica: capacidad de decidir entre el bien y el mal	80
2.6 La razón práctica y la afiliación: vínculos y límites del Enfoque de las Capacidades	85
CAPÍTULO III. Las mujeres y sus posibilidades de desarrollo humano	88
3.1 Introducción al tercer capítulo	88
3.2 La identidad femenina y el concepto de capacidades internas	89
3.3 La relación del sexo y el género en la conformación de la identidad personal	100
3.4 Acercamiento a la problemática vigente de las mujeres indígenas en México	107
3.5 La conjunción del Enfoque de las Capacidades y los problemas de las mujeres indígenas	
<i>Jñatrjo</i>	120
Conclusiones	134
Obras consultadas	142

Introducción

Hay innumerables teorías, perspectivas y enfoques filosóficos-contemporáneos que intentan aportar soluciones a los graves problemas sociales actuales. La existente desigualdad de género alrededor del mundo es una de las tantas cuestiones que requieren con urgencia una pronta resolución por tratarse de una temática en debate hoy en día. El enfoque de las Capacidades propuesta por Martha Nussbaum, tiene en cuenta las problemáticas socioculturales, enfoca su atención en las políticas públicas, defendiendo la importancia de que a través de las políticas públicas es posible crear oportunidades para que las personas puedan funcionar de acuerdo a una vida que valga la pena ser vivida. Esto es fundamental dentro de su enfoque si se desea que las personas que habitan dentro de una nación *puedan ser y hacer* lo que realmente quieren para con ello lograr un florecimiento humano. Se trata de una aproximación particular a la evaluación de un conjunto de cuestiones sobre la calidad de vida y a la justicia social básica.

La filosofía política de Nussbaum tiene como intención ser una propuesta de planeación y de decisión para los gobiernos y los organismos internacionales para atender problemas sociales que aquejan a la población. Para el Enfoque de las Capacidades, las soluciones planteadas deben imperar de facto en la calidad de vida y provocar un cambio sustantivo en la existencia de las personas.

La prioridad de esta investigación es justificar que hay condiciones circundantes en la existencia de las mujeres y niñas que demandan un replanteamiento urgente en orden a lograr un estado de justicia. Voy a partir de un reconocimiento de lo humano en la existencia femenina, exactamente en el mismo nivel y jerarquía que el que poseen los varones. Con esto se pretende plantear una modificación del orden social para un mejor desarrollo integral de las personas, mujeres y hombres. Esta pretensión supone la existencia de las condiciones idóneas y de la presencia de oportunidades equitativas, entendidas como capacidades que faciliten la posibilidad de acción propia de lo humano.

El objetivo central de esta tesis es analizar que hay condiciones en la existencia de las mujeres y niñas que afectan su desarrollo humano y que demandan una atención por parte de las naciones para identificar cuáles son las condiciones necesarias para lograr un desarrollo integral de la población femenina, retomando el Enfoque de las Capacidades como alternativa ante la desigualdad de género. Para alcanzar este fin es necesario preguntar primero cómo es posible lograr ese crecimiento de un mundo con un sin número de dificultades para la población femenina a uno donde su condición de mujeres no condicione sus oportunidades de desarrollo y, segundo, cómo se puede demostrar que algunos modelos dominantes para la evaluación la calidad de vida que situaban a la mujer como un ser que tenía sus posibilidades limitadas *per se* son insostenibles hoy en día. Por último, cómo situar esa nueva propuesta en el marco de las demandas por una reestructuración político-social.

Con el fin de contestar las anteriores preguntas se procederá de la siguiente manera:

El primer capítulo de esta investigación pretende dimensionar la trascendencia de esta perspectiva ubicando su génesis conceptual, la cual lleva necesariamente al pensamiento de una de las más influyentes filósofas del siglo XXI: Martha Nussbaum. Como una aproximación inicial se plantea contextualizar brevemente el Enfoque de las Capacidades, resaltando la influencia del economista Amartya Sen. Se busca rastrear los aspectos, las propiedades comunes y los atributos propios de dicho Enfoque. Por ello, es necesario hacer un recuento general sobre los planteamientos teóricos que propone el Enfoque de las Capacidades con una tendencia de universalidad, que pueden ser aplicados en todos los contextos para lograr un fin determinado con independencia de las circunstancias.

Una vez abordado el Enfoque de las Capacidades, se recurre, en el segundo apartado, a la teoría aristotélica como punto de arranque para fundamentar y comprender algunas de las ideas centrales que plantean la promoción de lo humano. Nussbaum hereda varios conceptos de Aristóteles que le permiten presentar una metodología bien sustentada. En esta sección pretendo dar a conocer qué metodología propone el enfoque

nussbaumiano y sobre qué versará su método de indagación filosófica. En la mayoría de sus obras, Nussbaum menciona las influencias que ha recibido del mundo griego.

Considerando que el primer acercamiento de Nussbaum al Enfoque de las Capacidades es a través de los temas de desarrollo y bienestar social es fundamental exponer de manera explícita ¿qué entiende Nussbaum por el concepto de capacidad? Ambas cuestiones forman parte del apartado 1.4: *La categoría de capacidad en Nussbaum*. Para la autora, esta “capacidad” es la primera categoría en la que se puede reparar al comparar diversos seres inmersos en nuestro mundo. El poder que supone el cambio a partir de sí mismo es lo propio de aquello a los que llamamos animados a distinción de las piedras que no tienen esta posibilidad en su ser. Los seres vivos suponen una transformación constante en ellos que les permite realizar acciones. Esta posibilidad que otorga automovimiento es lo que Aristóteles denomina “alma”. El alma tendrá el estatuto de aquello por lo que es posible la vida. Nussbaum, apoyándose en Aristóteles, coincide en que el alma es lo determinante para entender a lo viviente.

Si se tiene como prioridad entender lo que hace que un ser humano sea tal, entonces, hay que responder qué elementos son necesarios para distinguir y diferenciar lo constitutivo de lo humano. En el apartado 1.5 *La dignidad humana como fundamento del Enfoque de las Capacidades* se intenta clarificar dicha interrogante a partir de aceptar que la dignidad humana es el término fundamental dentro del enfoque nussbaumiano que define lo humano como tal. Una vez analizadas sus implicaciones y su conexión con el concepto de la libertad humana que, generalmente se pone a prueba en las distintas formas de organización sociocultural, se puede plantear en la sección 1.6 *La razón práctica y la afiliación: vínculos y límites del Enfoque de las Capacidades* que en el caso del desarrollo de la mujer y del hombre es clave la sociedad. Aquí se busca enfatizar que no sólo la mujer o el hombre se desenvuelven como individuos, sino la sociedad misma.

Comprender que la sociedad permite el florecimiento de las capacidades humanas implica aceptar que sin ella es imposible caracterizar lo propiamente humano. En el último apartado de este primer capítulo, la propuesta de un reconocimiento del otro ante la

problemática de la diversidad social es fundamental. El decir que la existencia del otro ayuda a definir la construcción paulatina de la persona, en tanto persona, no tiene por qué significar que estén condicionadas, ni, inclusive, esclavizadas; significa que pueden llegar a ser de manera recíproca, autónoma. Lo que se desea poner de manifiesto en esta última sección es que los recursos para el desarrollo de estas propiedades de lo humano necesitan estar en coexistencia con las personas, compartiendo tiempos y espacios.

Los temas planteados en el primer capítulo son primordiales para concebir que la construcción de la identidad personal, en general, está profundamente ligada a las experiencias, pero independientemente de ellas existen propiedades indesprendibles de lo humano: la dignidad, la sociedad, la libertad y el reconocimiento de las otras personas. Ahora bien, como ya se dijo al principio de esta introducción, el Enfoque de las Capacidades busca modificar el foco de atención del bienestar estatal hacia las personas, demandando que, si se quiere un verdadero desarrollo de los países con redistribución de los recursos y oportunidades, hay que cerciorarse de que las acciones promovidas repercutan en el desarrollo de todas y cada una de las personas que habitan dentro de una nación, con un análisis de lo que verdaderamente pueden ser o hacer. Por ello, en el segundo capítulo de esta investigación se empieza por reconstruir y explicar detalladamente qué es el Enfoque de las Capacidades.

La filosofía política propuesta por Nussbaum tiene como objetivo ser una herramienta de planeación y decisión para los gobiernos y organismos internacionales, pero qué elementos son la que la constituyen como tal. La primera parte del segundo capítulo postula cómo, desde sus inicios, Nussbaum ha mostrado un profundo interés por la condición humana, por su funcionamiento y perfeccionamiento. En el apartado 2.3 se puntualiza la importancia del ser humano para comprender, lo que implica el presupuesto antropológico-filosófico de lo humano en el enfoque de Nussbaum.

Sin ese presupuesto antropológico es complicado dimensionar el alcance del Enfoque de las Capacidades. Si no se puede esclarecer el concepto de ser humano que funge como base para poder detectar los aspectos a mejorar en el desenvolvimiento de las

personas, se puede caer en tomar como referentes las abstracciones de algunos teóricos: filósofos, economistas y políticos, que desconocen las verdaderas condiciones de vida de las personas.

En seguimiento a lo antes descrito, resulta importante comprender en el apartado 2.4 *La libertad como condición de la dignidad humana*, por qué es necesario contar con una lista, así como analizar en profundidad cada uno de los diez indicadores propuestos por Nussbaum para entender lo que es la libertad humana. En este apartado se hará una revisión de cada uno de los diez indicadores, la génesis dentro del pensamiento de Nussbaum, su evolución, límites e implicaciones. También se pone de manifiesto que Nussbaum aclara que la lista de los indicadores se obtiene al pensar en algo sin lo cual no se pueda designar a una vida como verdaderamente humana y libre. De nuevo es notable la necesidad de definir lo humano en un concepto antropológico-filosófico. Su postura no se enraíza en apuesta metafísica alguna ni corriente filosófica, únicamente debe ser tomada como un mínimo básico social que provee de un marco para las decisiones políticas, de tal suerte, universal, que pueda convivir con cualquier cosmovisión.

Lo anterior permite detectar en los apartados 2.5 *La razón práctica: capacidad de decidir entre el bien y el mal* y 2.6 *La razón práctica y la afiliación: vínculos y límites del Enfoque de las Capacidades*, la movilidad de la propuesta de Nussbaum, sus áreas de interés, así como la incorporación de críticas y circunstancias concretas de la política contemporánea en su teoría.

Asentados los conceptos primordiales de la propuesta de Nussbaum, el tercer capítulo aborda el tema de la identidad humana y la identidad personal, destacando que no existe identidad humana que se encuentre separada de su entorno. Si bien se ofrece una reflexión consciente de la identidad en el sentido de unidad de un ente consigo mismo, más que centrarse en un estudio metafísico o epistémico, lo que se busca es comprender la experiencia identitaria desde y por el sujeto a partir del concepto de “capacidades internas”. Las preguntas eje son las siguientes: a) ¿por qué es relevante la reformulación nussbaumiana de la identidad tomando como parámetro sus nociones sobre el sexo y el

género?; b) ¿cuáles son los aspectos centrales de dicha concepción?; y c) ¿por qué su explicación es relevante para demostrar que dichos términos están sujetos a una permanente interpretación sociocultural?

Si bien los temas de la continuidad del yo, su originalidad y posesión figurarán en la discusión de este apartado, se ofrecerá una reflexión a partir de la relación del sexo y el género en la conformación de la identidad personal al tratarse de dos conceptos que generan confusión social que ameritan ser tratados como diferentes. Lo anterior es necesario siendo que esta investigación habla del Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum frente al problema de la desigualdad de Género, aunque es hasta el tercer capítulo donde se genera este análisis a lo largo de este escrito se habla de manera frecuente de las desigualdades con base en el género.

En esta investigación, una vez que se analizó la propuesta de Nussbaum sobre los conceptos cruciales para el entendimiento de la identidad femenina y las formulaciones políticas idóneas para su florecimiento, se ha procedido de manera crítica con el objeto de detectar su alcance, aplicabilidad y fundamento. Después de que se ha realizado una valoración de cada uno de estos conceptos: la dignidad humana, la sociedad, el reconocimiento de las otras personas, etc., se ha intentado hacer un nexo, en el cuarto y quinto apartado de este tercer capítulo, con algunos problemas de las mujeres indígenas *Jñatrjo*¹.

Estas problemáticas existentes son relevantes porque permiten hacer un balance global de la propuesta de Nussbaum en países que se niegan a tocar la aguda problemática de la situación general de muchas mujeres, que hoy en día, sigue siendo denostada por algunos gobiernos del mundo.

Mi investigación se basa puntualmente en las siguientes obras: *Desarrollo Humano*, *Las Fronteras de la Justicia*, *Crear Capacidades* y *Propuesta para el Desarrollo Humano*,

¹ La palabra *Jñatrjo* es la autodenominación identitaria de las mujeres indígenas consideradas socialmente como “Mazahuas”, se ha optado por utilizar el vocablo por el cual se autodefinen las mujeres por ser lo más apropiado si hablamos del respeto a la dignidad.

por ser las principales referencias del trabajo nussbaumiano donde se aborda el Enfoque de las Capacidades.

Al retomar el Enfoque de las Capacidades se contribuye a visibilizar la vida de las mujeres que han sido excluidas por múltiples factores. Dicho enfoque se ha convertido en un referente necesario en el mundo del desarrollo humano; sin embargo, todavía existe un amplio desconocimiento de sus cimientos filosóficos, origen histórico y propuestas.

Capítulo I. Marco conceptual del Enfoque de las Capacidades

1. 1 Introducción al primer capítulo

Este primer capítulo tiene por objetivo informar al lector cuáles son los principales elementos conceptuales que constituyen el Enfoque de las Capacidades. El apartado 1.2 abordará el contexto sobre el origen del Enfoque de las Capacidades, básicamente, se busca averiguar de dónde proviene, cuáles fueron sus influencias teóricas, etc. Se trata de mostrar que la elaboración de esta propuesta de teoría política tardó muchos años en gestarse; de ahí que se buscara hacer una breve retrospectiva de las ideas fundantes de esta teoría: tanto a nivel teórico como empírico, dentro de una preparación académica filosófica profunda, con raigambres pronunciadamente griegos, pero también con miras a una aplicación económica y social en el quehacer político actual.

Ligado al estudio de los orígenes del Enfoque de las Capacidades, se plantea en el apartado 1.3 la influencia aristotélica como punto de arranque para contestar la siguiente pregunta: ¿Qué metodología propone el enfoque nussbaumiano, sobre qué versará su método de indagación filosófica? Al parecer, en la mayoría de sus obras, Nussbaum menciona las influencias que ha recibido del filósofo estagirita.

Nussbaum pretende poner en práctica el método realista, pues le permite establecer, entre otras cosas, que existe una posibilidad de cambio dentro de todo ser humano, de mejora, pero tiene que haber conciencia de ella y mientras más conciencia haya de esa necesidad más fácil será resolverla. En el caso del desarrollo de la mujer es clave; si ella y su sociedad no se dan cuenta de las posibilidades que encierra su persona, y a la vez de la necesidad de transformación del entorno para que esto sea posible, poco se podrá hacer para realmente resolver esa necesidad.

Derivado de las influencias aristotélicas, Nussbaum utiliza frecuentemente el término “florecer”. Ella aclara que florecer sugiere una imagen vívida de algo que estaba ahí, pero en un determinado momento, después de varios cuidados y condiciones favorables, se manifiesta en toda su grandeza. Por ello no es irrelevante la selección de la

palabra “capacidad” en el título del apartado 1.4, ¿qué entiende Nussbaum por el concepto de capacidad? ¿a qué se refiere con exactitud? En dicha sección se desea afirmar que para Nussbaum, esta “capacidad” es la primera categoría en la que se puede reparar al comparar diversos seres inmersos en nuestro mundo. El poder que supone el cambio a partir de sí mismo es lo propio de aquello a los que llamamos animados a distinción de las piedras que no tienen esta posibilidad en su ser.

Pensar en una serie de capacidades sería prioritario de cara al desarrollo. Sin embargo, más allá de aquello que se puede ser o hacer, también hay unos presupuestos dados por la sola existencia humana que serán fundamento fecundo para crecer en la humanidad. En los apartados 1.5, 1.6 y 1.7 se postula que son la dignidad, la sociedad y el reconocimiento del otro los que hacen posible tal desarrollo humano.

1.2 El contexto sobre el origen del Enfoque de las Capacidades

Como primer punto tenemos que el economista Amartya Sen fue el responsable de la construcción del Enfoque de las Capacidades en su vertiente político-económico; Martha Nussbaum, de su argumentación filosófica y en su dimensión teórico-política.

Sen complementará el conocimiento aprendido a lo largo de su infancia en Calcuta con sus estudios realizados en Cambridge. No sólo piensa sobre los medios para eliminar la pobreza, sino que quiere descubrir un postulado estándar para evaluar cuáles son las condiciones en las que viven los seres humanos. Sen “centra la atención especialmente en el papel y en las interconexiones de ciertas libertades instrumentales fundamentales, entre las cuales se encuentran las oportunidades económicas, las libertades políticas, los servicios sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora”².

En 1989 recibe la invitación del economista pakistaní Magbub al Haq, antiguo compañero del Trinity College de Cambridge, para contribuir al *Human Development Report* (Informe de Desarrollo Humano); proyecto solicitado por la Organización de las

² Amartya, Sen, *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta, 2000, p.19.

Naciones Unidas- ONU para evaluar las condiciones de vida de los diferentes países del mundo, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

En esencia, el Informe sobre Desarrollo Humano (HDR) fue presentado por primera vez en 1990, con el único objetivo de situar nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo, en términos de debates económicos, formulación de políticas y promoción.

El propósito fundamental de dicho informe sobre desarrollo era afirmar que las personas son la verdadera riqueza de una nación y definir al desarrollo humano como un proceso que permite el ampliar las oportunidades humanas a nivel global. Sin duda, esto dará a conocer gran parte del pensamiento seniano. Sin embargo, la propuesta de Sen empieza a perfilarse mucho antes de relacionarse con la ONU³.

El enfoque económico de Amartya Sen está caracterizada por una profunda reflexión que abarca problemas de diversa índole. Dice Sen: “El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios "quehaceres y seres", en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos”⁴. A Sen le interesa mostrar que “la necesidad de una teoría de la justicia se refiere a la disciplina de emplear la razón en un tema sobre el cual, [...], es muy difícil hablar”⁵.

Fue en 1979 cuando expuso por primera ocasión su Enfoque de las Capacidades frente a la comunidad académica de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, con la conferencia titulada *Equality of What?* (¿Igualdad de qué?), en donde expresa la importancia de una reformulación en los parámetros de evaluación de las condiciones en las que viven las personas. Sen aclara en su propuesta que el bienestar va más allá de la medición de un ingreso anual o, en términos utilitaristas, la satisfacción que pueda experimentar un obrero al recibir su salario y evaluar si es equiparable con su preparación, esfuerzo y motivación.

³ Cfr. Diana, Ibarra, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, en Open Insight, 2010, No. 1, diciembre, p. 101.

⁴ Amartya, Sen, “Capacidad y Bienestar”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, F.C.E., 1996, p. 56.

⁵ Amartya, Sen, *La idea de justicia*, Madrid, Taurus, 2010, p. 36.

En dicha conferencia, Sen distingue, por un lado, su enfoque de la visión rawlsiana de los bienes relacionados con la justicia, donde aclara que va a concentrarse en una especie de marco de capacidades básicas que se enfoque en que la persona pueda realizar ciertas acciones. Sen aclara que, si bien Rawls habla de libertades, oportunidades y autorrespeto, lo hace en un modo en que terminan apreciándose como bienes, más que como funcionamientos.

Por otro lado, Sen critica al utilitarismo, afirmando que esta propuesta más que orientarse en el servicio que las cosas prestan a los seres humanos, coloca la atención a la reacción mental de una determinada persona al obtener un bien. Mencionando que posee características distintas:

Difiere de otros enfoques que usan otra información, por ejemplo, la utilidad personal (que se concentra en los placeres, la felicidad o el deseo de realización) la opulencia absoluta o relativa (que se encuentran en los paquetes de bienes, el ingreso real o la riqueza real) la evaluación de las libertades negativas (que se encuentran en la ejecución de procesos para que se cumplan los derechos de libertad y las reglas de interferencia)⁶.

Es un tipo de evaluación por la satisfacción individual. Lo que resultaría sumamente subjetivo e imprevisible. La victoria del utilitarismo se puede comprobar al constatar que toda teoría intelectual que mida el bienestar humano, de alguna manera, termina evaluándolo en cuanto a los efectos en términos utilitarios.

Por esta razón, al tipo de equidad que él propone la llamará “igualdad de capacidades básicas” que es una interpretación de necesidades e intereses en virtud de una demanda por la igualdad. Sen reconoce que la elaboración de un índice de las capacidades básicas es una labor complicada, pero destaca que cualquier propuesta que pretenda uniformar las preferencias personales debe estar apoyada en el establecimiento de convenciones de una relativa importancia⁷. Es importante decir que Sen se ha negado a proponer una lista definitiva.

⁶ Amartya, Sen, Bienestar y Capacidad, *óp. cit.*, p.55.

⁷ Diana, Ibarra, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, *óp. cit.*, p. 101.

La propuesta sobre el Enfoque de las Capacidades de Sen ha sido analizado y comentado por diversos pensadores quienes han contribuido con su crítica haciéndola más transparente:

La postura de Sen, en cuanto al enfoque de las capacidades, ha sido complementada por diversos estudiosos. Algunos de ellos se han interesado en elaborar indicadores más concretos y visibles para ser usados como referencias de aplicación de este enfoque. Diversas listas han sido propuestas por la economista y socióloga Sabina Alkire de la Universidad de Oxford (Alkire, 2002); por el filósofo David A. Clark de la Universidad de Manchester (Clark, 2002) por la economista Meghnad Desai –quien fuera directora del Centro de Estudios para la Gobernabilidad Global (Desai, 1994)–; y la filósofa y economista Ingrid Robeyns de la Universidad de Róterdam (Robeyns, 2003), entre otros⁸.

Además de los mencionados en la cita anterior, también ha recibido comentarios importantes de otros pensadores, entre los que se encuentran; G.A. Cohen, Partha Dasgupta, Jean Dreze, Hilary Putman, Ruth Ann Putman, Martha Nussbaum, Derek Parfit y John Rawls, John Roemer y Thomas Scanlon⁹. Los aportes de los diferentes autores se distinguen principalmente por “[...] los estudios y objetivos de cada uno de estos intelectuales. Pero, sobre todo, por lo que entienden por el humano, la justicia, la igualdad y el gobierno”¹⁰.

Dentro de las propuestas anteriores, la concreción más conocida y con mayor influencia ha sido la de Nussbaum, quien formula una propuesta de diez indicadores fundamentales. Es necesario aclarar que, si bien es cierto que Nussbaum incorpora varios aspectos de los presupuestos en el enfoque de Sen, también es verdad que hay puntos definitivos en los que se aleja de él, como la utilización del concepto de umbral mínimo, la postulación del principio de la capacidad de cada persona. De entrada:

Sen y Nussbaum tienen una visión distinta del humano, pues mientras ella fija unos indicadores universales, él se va por el voto de la mayoría. Sin embargo, aquí es en donde el papel de Martha Nussbaum se vuelve fundamental pues construirá todo el sustrato filosófico de la propuesta de Sen, proporcionando argumentos de diferente calibre a la teoría original¹¹.

⁸ *Ibidem*, p. 101.

⁹ *Cfr.* Amartya, Sen, Bienestar y Capacidad, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.54.

¹⁰ Diana, Ibarra, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, *óp. cit.*, p. 101.

¹¹ *Ibidem*, p. 102.

Nussbaum identifica que velar por los derechos de la mayoría no hace justicia a todas las personas, ella a través de su versión del enfoque antepondrá siempre la idea de que cada vida es valiosa y de que cada persona debe ser un fin en sí mismo, con el objetivo de velar por las preocupaciones y necesidades de todo individuo, no solo la de unos cuantos en cualquier lugar donde la vida se desarrolle.

Entre las otras diferencias entre los pensadores se encuentran, por ejemplo, en la percepción sobre la religión:

En religión, su posición es compleja. A veces se inclina hacia lo que yo identifico [...] como feminismo humanista secular; pero al escribir acerca de la situación en la India, él ha apoyado el tipo de secularismo que predomina actualmente, que otorga un amplio papel político a las religiones¹².

Nussbaum nota esta diferencia entre los dos siendo que el enfoque de las capacidades es una propuesta para políticas públicas que transformen las desigualdades donde la política tiene que estar separada de la religión, sobre todo en contexto como los de la India donde la religión ejerce una fuerte influencia en las leyes para la ciudadanía. Por otra parte, Amartya Sen no detalla las necesidades básicas, pero sí afirma que es importante hablar sobre el desarrollo humano, lo que centra la discusión forzosamente en la palabra “ser humano” y su significado. Sen entrevisté que existen ciertos factores sin los cuales un humano no podrá obtener un desarrollo óptimo. Asentando esto, cabría preguntar si esto rige para cualquier ser humano en cualquier tiempo y si estos factores apelan a la racionalidad o a la convención. Si es que apelan a la racionalidad, entonces, se tendría que conceder que existe algo que todos los humanos poseen, que podría derivar en un concepto de naturaleza humana teniendo como punto de partida un mínimo común de propiedades que todas las personas tuvieran. Si, por el contrario, se refiere a la convención habría que preguntar quiénes son los elegidos a dialogar, bajo qué circunstancias, entre otras muchas reflexiones.

Lo anterior es de fundamental importancia si se pretende reformar las condiciones existenciales de las mujeres y niñas en el mundo. Pues al hablar de una naturaleza en común entre hombres y mujeres se tendrían que aceptar propiedades transhistóricas,

¹² Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2002, p. 43.

irrenunciables y permanentes al hablar de los seres humanos en general. Si por el contrario se habla de convencionalismo, se establece que las circunstancias históricas pueden determinar qué grupos sociales conviene privilegiar y con qué medios, sabiendo que eso variará en el tiempo.

Para Sen, la adaptación del Enfoque de las Capacidades tiene que ser por vía democrática dejando que cada comunidad decida lo que es importante, pero teniendo en cuenta que:

En realidad, las elecciones son sólo una forma—si bien muy importante— de hacer eficaces las discusiones públicas, especialmente cuando la posibilidad de votar se combina con la oportunidad de hablar y escuchar sin miedo a la represión. La fuerza y el alcance de las elecciones dependen crucialmente de la existencia de un debate público y abierto. Reducir la democracia a sólo votar resulta lamentablemente inadecuado, [...] ¹³.

Y es aquí donde la participación de Nussbaum se vuelve fundamental pues le dará todo el soporte filosófico a la propuesta de Sen. Nussbaum llegó a la elaboración del Enfoque de las Capacidades a raíz de una invitación del también compilador de *La Calidad de Vida*, Su trabajo conjunto inicia en 1986, en el marco de las estancias de verano promovidas por parte del Instituto de las Naciones Unidas en Helsinki llamado *World Institute for Development Economics Research* (UN-WIDER). Durante ocho años propusieron soluciones a los problemas de inequidad y justicia de las mujeres de países del tercer mundo, así como para la transformación de la concepción de desarrollo humano y de la calidad de vida más allá de las consideraciones efusivamente económicas.

Nussbaum reconoce que su acercamiento al desarrollo como área de investigación fue de manera fortuita e incluso accidental, donde las circunstancias la llevaron a elaborar la propuesta evolucionada del Enfoque de las Capacidades como resultado de la colaboración con Sen. La primera motivación que enmarca esta propuesta económica, política, social y ética es el mejoramiento real de las condiciones de vida de todos los seres humanos. Ésta es una filosofía de corte práctico, enraizado en un espíritu de bonanza para el futuro.

Aquí es relevante remarcar los siguientes aspectos de la propuesta de Nussbaum:

¹³ Amartya, Sen, *El valor de la democracia*, Barcelona, El viejo topo, 2006, p. 12.

1) Desde sus orígenes, parte del enfoque ha analizado la problemática femenina, pues responde a las demandas por mejorar las condiciones de vida de las personas socialmente vulneradas, voltea a ver la distribución de los bienes y se percata de que las mujeres son uno de los grupos sociales más vulnerado. Cabe resaltar que el enfoque de las Capacidades ha mostrado una fuerte preocupación por las pautas de valorización social que implican ciertas tradiciones en la reproducción de patrones de sujeción de la mujer.

2) Esta propuesta ha tenido en cuenta la importancia de su utilización en la vida práctica. Como lo describe Nussbaum, una de las principales características de su filosofía es la aplicación. La filosofía no debe ser escrita separada de la vida real:

El enfoque de las capacidades se ofrece como contribución al debate nacional e internacional, no como dogma que debemos engullir íntegro. Está ahí expuesto para que lo valoremos, lo dirijamos lo comparemos con otros enfoques y, luego, si resiste la prueba del debate argumentativo, lo adoptemos, y lo pongamos en práctica¹⁴.

Nussbaum ha colaborado de manera activa en la implementación de este enfoque para lograr una mejora a nivel mundial. Muestra de ello no sólo son sus libros, conferencias y artículos, sino la creación de la Human Development and Capability Association (HDCA) en 1994, que tiene por objetivo promover los estudios tomando como partida el Enfoque de las Capacidades, desde distintas disciplinas, sobre los problemas sociales como la pobreza, la justicia, la equidad, el bienestar, la educación y la economía a nivel mundial, los derechos de los animales, entre otros, con amplia investigación de varios de estos temas en la India.

Dentro de los autores clásicos que dan soporte al enfoque de Nussbaum se encuentran: Heráclito, Sócrates, Platón, Aristóteles, Sófocles, etc., pasando por la corriente estoica, epicúrea y escéptica. Dentro de los pensadores modernos estarán: Spinoza, Kant, Mill, Bentham, Marx, Nietzsche y Schopenhauer. En los autores más contemporáneos ha analizado las teorías de John Taylor, Marcel Proust, Richard Rorty, Paul Ricoeur y Alasdair MacIntyre, centrándose prioritariamente en John Rawls.

¹⁴ Martha, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2016, p. 219.

En orden de analizar cuáles son los conceptos clave en la problemática de la configuración tanto de la identidad femenina como de los obstáculos sociales que muchas veces tienen que enfrentar las mujeres por múltiples factores, este estudio tendrá en cuenta únicamente la influencia de Aristóteles, tanto por la temática de los libros y artículos de la filósofa americana, así como por las referencias a él; es innegable que ha contribuido a su configuración en cuanto a la problemática de género, así como de las mujeres y niñas. Aristóteles será visto como punto de arranque en cuanto al diseño de la interpretación de lo propiamente humano en la obra nussbaumiana, y, en específico, se estudiarán las dos influencias aristotélicas que más resaltan en sus diversas obras: el método y la concepción de capacidad a modo de virtud.

1.3 La influencia aristotélica

¿Qué metodología propone el enfoque nussbaumiano?, en la mayoría de sus obras, Nussbaum menciona las influencias que ha recibido del mundo griego. En *Sexo y Justicia social*, así como en *Las mujeres y el desarrollo humano*, la figura de Aristóteles es recurrente y muestra la gran influencia que ha recibido Nussbaum del estagirita, ya que es el pensador que más cita con motivos muy diversos: como defensor de quehacer político; como pensador protoliberal; o bien comparándolo con Rawls o con Marx. Sin embargo, se ha considerado que los dos temas que han motivado a los demás son el del método y el de las capacidades.

Casi todos los argumentos de Nussbaum están determinados por los años que ella ha dedicado a escribir sobre la historia de la filosofía occidental, especialmente la filosofía antigua griega y romana. La influencia de Aristóteles es la fuente de su concepción del funcionamiento humano y la capacidad, que es la directriz de sus argumentos políticos.

Desde su primer acercamiento con Amartya Sen, Nussbaum ha tratado de buscar lo característico del acontecimiento humano dando a conocer lo distintivo de la teoría aristotélica:

Mi propia versión del enfoque proviene de un periodo de colaboración con Sen en el World Institute for Development Economics Research desde 1986, cuando reconocimos que las ideas que yo había estado siguiendo en el contexto de mi ocupación académica con la

filosofía de Aristóteles tenían una asombrosa semejanza con las que él había estado siguiendo durante algunos años en el campo de la economía¹⁵.

Para el autor de *La política*, como también para Nussbaum, si no se sabe lo que es el ser humano, tampoco se podrá alcanzar el pacto político necesario para la formulación tanto de un ideario, como de su realización para el progreso social. El acuerdo entre Estados y la resolución de conflictos personales y nacionales estarían a merced de los caprichos de los humanos que encaran una determinada circunstancia.

Sería entonces imposible hablar de justicia con un marco teórico, pues se podría caer en el error de asignar el calificativo de “humano” exclusivamente a personas que se encuentren en alguna circunstancia definida, trayendo esto, como consecuencia, la discriminación a partir del sexo, la ideología, la raza, la edad o la religión. Exactamente en este punto es donde la filosofía aristotélica hace su aparición de una manera franca en el enfoque de las Capacidades, pues no sólo está destinada a dar un marco teórico, sino a dirigir la acción.

Sin lugar a dudas, Aristóteles es un autor que ha sido el eje de la producción académica de Nussbaum, pues tiene varios artículos escritos, de manera directa, sólo sobre él. *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* es la primera obra en la que busca hacer una propuesta de pensamiento novedoso tomando como punto de partida el mundo griego. “El libro [...] contiene una interpretación histórica general de la evolución del pensamiento griego acerca de las cuestiones planteadas, muy relacionada con el debate filosófico general sobre los méritos de las distintas propuestas de vida autosuficientes”¹⁶.

El modo de proceder aristotélico es algo característico del pensamiento filosófico de Nussbaum, tanto en lo académico como en la vida cotidiana; posiblemente, la filósofa no sería capaz de escribir o enseñar de ninguna otra manera.

Es esencial recordar que Nussbaum termina su licenciatura en artes y que la importancia de la literatura es un tema frecuente en sus obras. Lo que ha hecho que

¹⁵ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit. p. 40.

¹⁶ Martha, Nussbaum, *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*, Madrid, La balsa de la medusa, 1995, p. 19.

combine el discurso filosófico contundente e inequívoco al estilo aristotélico con una escritura amena y digerible, propia de un literato. Hay una crítica muy conocida por parte de Nussbaum, en la cual plantea la pregunta de por qué la filosofía y los filósofos hoy en día no son tomados en cuenta como referencia política, como lo eran en la época de Aristóteles.

Para la filósofa americana, la culpa reside en que la mayoría de las veces la filosofía académica habla un lenguaje que tiene una terminología recargada y no sabe cómo escribir de una manera que pueda involucrar a una persona que no sea un especialista en la materia.

La razón de ser de *La fragilidad del bien*, su segunda gran obra, es un texto que trata de reunir lo mejor del pensamiento griego, tanto literario como filosófico, reconociendo las aportaciones que ha hecho para lograr la excelencia humana, sin olvidar mostrar sus errores. Justamente “El capítulo 8 contiene un examen general del método filosófico aristotélico en el que se comentan textos científicos y metafísicos, además de otros de índole ética”¹⁷. Sin embargo, piensa que esta labor no pertenece únicamente a un conjunto de seres humanos separados del resto, la reflexión filosófica es parte de la actividad más característica de lo humano: el asombro. La Metafísica de Aristóteles:

[...] comienza diciendo que “todos los seres humanos buscan por naturaleza el saber”. Lo que sigue a estas celebres palabras descubre el origen del desarrollo de la filosofía en una inclinación natural, propia de todo ser humano, a discernir e interpretar el mundo por sí mismo, estableciendo distinciones, aclarando, encontrando explicaciones de lo que parece extraño o asombroso¹⁸.

Lo que Nussbaum propone, basándose en Aristóteles, es que este llamado interno de buscar explicaciones es común en todos los seres humanos. Ahora bien, esta búsqueda no tendría sentido si no existiera la posibilidad de encontrar, por lo menos algunas veces, en ciertos aspectos, y quizá después de mucho esfuerzo, verdades sobre el mundo que nos rodea. Esta coincidencia entre el exterior y el razonamiento es imprescindible para lograr cierta confianza en el procedimiento cotidiano. El que una persona tenga la seguridad gnoseológica de un juicio, después de haber inspeccionado, estudiado y deliberado sobre aspectos que considera importantes para su vida, es fundamental para el progreso humano.

¹⁷ *Ibidem*, p. 311.

¹⁸ *Ibidem*, p. 337.

Si supusiéramos que no existe la verdad, ¿para qué esmerarse en conseguirla? ¿De qué valdría adentrarse en los misterios del universo si es una incursión insensata? Si no puedo estar segura de nada, tampoco puedo estar segura ni de mi existencia, ni de la del otro. Los acuerdos entre las personas serían momentáneos e intrascendentes. Auspiciado por este nihilismo es imposible tratar de hablar de un bien común, de un florecimiento humano, un progreso, etc. No todo puede descansar en el pacto social, como ha pretendido gran parte del pensamiento político moderno.

Es por eso que se piensa que el método aristotélico está completamente ligado a la causa nussbaumiana, pues le da las herramientas necesarias para edificar el tipo de sociedad que provoca la apetencia de vivir en ella, y contrarrestar las inequidades que para las mujeres se han ido fraguando a lo largo de tantos años y que han contribuido a la identificación con determinados estándares y adjetivos.

La postura que tanto Aristóteles como Nussbaum sostienen es el realismo. Aquel que:

Utilizando un lenguaje desconocido para Aristóteles, eso es un tipo de realismo, y no idealismo ni escepticismo de ninguna especie. No nos limita a las representaciones internas, ni nos exige que suspendamos o maticemos nuestros juicios más enraizados. Acoge perfectamente en su seno la verdad, la necesidad (correctamente entendida) y una vigorosa noción de objetividad¹⁹.

El método nussbaumiano es el realista, el que postula que ahí afuera, en el mundo, en las cosas, en los animales, en los hombres, en las mujeres y niñas, existe una verdad y que puede ser comprendida y descubierta. Este compromiso por la verdad resulta especialmente provechoso para dirigirse a la problemática de género, ya que las desigualdades que se presentan entre los seres humanos tienen una presencia innegable, aunque muchas veces no exista la disposición para verlas.

Según Nussbaum, la mayoría de los ejercicios teóricos en los Estudios de Género brotan de una indignación causada por las desigualdades y las violencias ligadas a la interpretación cultural del sexo. El meollo de la problemática de género demanda el crear nuevas posibilidades de acción e interacción. Es sólo mediante un compromiso hondo con

¹⁹ *Ibidem*, p. 335.

la realidad, sobre lo que es y demanda, que se podrán modificar las condiciones de injusticia y opresión en las que viven innumerables mujeres en el mundo.

Se ha establecido hasta este momento que la influencia de Aristóteles en Nussbaum es decisiva, por lo menos en cuanto al método; que en el ser humano hay una tendencia natural a saber y que tiene como objeto la verdad; que el mundo se presenta ante el sujeto racional como apariencias y que es a partir de ellas que se elabora el conocimiento. Pero ha de aclararse que estas ansias de saber, al ser compartidas por todos los individuos de la raza humana, pueden presentar contradicciones entre sí.

Haciendo referencia nuevamente al método aristotélico empleado por Nussbaum cabe plantear la cuestión de qué apariencias serán las que se deberán tener en cuenta para establecer la verdad sobre un asunto. Nussbaum puntualiza que siempre se han de estudiar las opiniones y decires ordinarios y repasar las concepciones filosóficas o científicas anteriores del problema; en otras palabras, se deben considerar las opiniones de “la mayoría” y de “los sabios”. Sin embargo, no es difícil objetar que la mayoría no hace la verdad, la importancia aquí recae en la inspección racional del porqué la mayoría sostiene tal opinión y su contrastación con la opinión de los expertos. Ésta es una actitud de sentido común; frente a una dolencia, a nadie le sería igual consultar la opinión de un especialista que la de cien personas seleccionadas en la calle al azar.

El método de Aristóteles intenta respetar el lenguaje humano y los modos ordinarios de creer y, al mismo tiempo, hacer justicia al hecho de que tales prácticas ponen de manifiesto una permanente exigencia de saber científico. El método no nos impide comportarnos como lo hacemos en la práctica. Ahora bien, es esencial comprender que el experto no ejerce una función más profunda de la que desempeña de hecho. Sus opiniones son normativas únicamente en la medida en que aceptamos su autoridad en la práctica²⁰.

Esta metodología de captura de apariencias de Aristóteles es permanente en el enfoque sistémico nussbaumiano. Ella pone en práctica un método que incorpora el conocimiento de diferentes expertos, tanto teóricos como investigadores de campo, además de acercarse ella misma a la interacción con las comunidades que enfrentan los problemas sociales que son parte de su estudio.

²⁰ *Ibidem*, p. 326.

Hay que dejar claro que este método apoyado en las apariencias resulta especialmente prometedor para dirigirse a los problemas de género. Las múltiples posturas, corrientes del feminismo hacen que en muchas ocasiones haya una lucha de descalificaciones sin sentido entre feministas. Nussbaum señala que es necesaria una sana crítica entre feministas; que contemple el respeto y el autorrespeto, decir lo que realmente pensamos exponiendo nuestra posición real a la severa crítica de otros. Lo anterior es sumamente necesario si se demuestra con argumentos que “Hoy en día, para desempeñarse como ciudadanos es necesario ser capaz de sopesar los argumentos expuestos por ambas partes; [...]”²¹.

Nussbaum supone que las apariencias pueden ser captadas por nosotros y detonar nuestra razón en la fidelidad al conocimiento. Los problemas puede que no sean como una persona los capta, pero es una realidad que esa persona los entiende de esa determinada manera, y al exponer su pensamiento a la crítica de otros se puede tejer un entramado de verdades. De nada sirve la descalificación de la postura ajena si no se tiene un fin superior al cual llegar y si de hecho se renuncia a colaborar en conjunto a la solución del problema.

El enfoque nussbaumiano está bastante impregnado de aristotelismo, pues admite el papel prioritario del intelecto frente a las contingencias existenciales. Nussbaum, al hablar del método del estagirita, lo describe de la siguiente manera:

El método no realiza nuevos descubrimientos, ni grandes revoluciones, ni súbitos cambios de postura imposibles tanto en la ciencia como en la ética. Lo que hace es explicarnos cómo cualquier concepción radical o nueva debe presentarse a nuestra atención: mostrando su relación con nuestra experiencia vivida del mundo y evidenciando su capacidad de organizar y estructurar dicha experiencia²².

Para la autora, el filósofo aristotélico es lo que podríamos llamar un ser humano profesional. Es la clase de persona que en la ética nos muestra con más claridad el fin que estábamos buscando.

Lo mismo que acierta a atribuir Nussbaum al método aristotélico es lo que se podría decir de ella misma. Y es precisamente este procedimiento el que puede proporcionar soluciones respetuosas y realistas para los problemas de género que enfrentan las mujeres.

²¹ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 2001, p. 103.

²² Martha, Nussbaum, *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*, *óp. cit.*, p. 336.

Muchas son las corrientes de pensamiento que se dirigen a investigar los problemas de distribución de oportunidades, abusos de poder y dinámicas discriminatorias. Más que descalificar de antemano las diversas aproximaciones hay que mostrar un interés genuino por entender el suceso, y entender que en la mayoría de los casos los expertos que se adentran en la temática son bienintencionados y tienen el fin común de mejorar la situación actual.

Desde 1986, Nussbaum tuvo presente cuál era el objetivo por conseguir. La meta nussbaumiana era descubrir que “Necesitamos la filosofía para que nos muestre el camino de retorno a lo ordinario y lo torne interesante y placentero, en lugar de convertirlo en algo indigno y de lo que conviene huir”²³.

La construcción de un mundo que favorezca el florecimiento de la humanidad entera a partir de un verdadero conocimiento de los requerimientos humanos logrados a través de una reflexión estricta, constante y comprometida es lo que el pensamiento nussbaumiano ha continuado haciendo con sus escritos.

1.4 La categoría de capacidad en Nussbaum

En el apartado anterior se ha mencionado parte de los aportes de Aristóteles que la autora del Enfoque de las Capacidades retoma. Sin embargo, ¿Qué tan relevante es admitir que dicha influencia resulta crucial para poder dimensionar la problemática de las mujeres con base en el enfoque de las Capacidades? ¿Qué se entiende por capacidad en la propuesta de Nussbaum?

Ambas preguntas resultan temáticamente pertinentes para una mejor comprensión de cada uno de los conceptos que utiliza Nussbaum a lo largo de sus diferentes obras. Lo primero que se debe tener en cuenta es que Nussbaum coincide con Aristóteles en que el movimiento es algo propio entre los seres materiales, ya que los vivos son capaces de moverse por sí mismos.

Esta “capacidad” es la primera en la que se puede reparar al comparar diversos seres inmersos en nuestro mundo. El poder que supone el cambio a partir de sí mismo es lo

²³ *Ibidem*, p. 338.

propio de aquello a los que llamamos animados a distinción de las piedras que no tienen esta posibilidad en su ser. Los vivos suponen una transformación constante en ellos que les permite realizar acciones. Esta posibilidad que otorga automovimiento es lo que Aristóteles llama “alma”²⁴. El alma tendrá el estatuto de aquello por lo que es posible la vida. Nussbaum, apoyándose en Aristóteles, coincide en que el alma es lo determinante para entender a lo viviente.

Al tener como principal aspecto entender lo que hace que un humano sea tal y qué elementos son necesarios para su florecimiento, Nussbaum se sumerge en un discurso sobre el movimiento animal. Para ella, la explicación de lo propiamente humano implica llevar a cabo una investigación sobre la acción humana que también se enfoca en una indagación más amplia sobre el movimiento de los animales.

Para Aristóteles, el alma mueve al cuerpo mediante alguna especie de elección vinculada al pensamiento. Sin embargo, Nussbaum sostiene que la explicación fisiológica del movimiento animal es insuficiente para conocer qué origina su puesta en práctica. Pretender explicar el movimiento solamente a partir de la biología, poco nos dirá de lo que verdaderamente ha causado el movimiento:

La investigación sobre la acción humana se encuadra en una indagación más amplia sobre el movimiento de los animales. La acción humana apenas se destaca en medio de una exposición de gran generalidad sobre el reino animal en su conjunto. Es necesario comprender dicha generalidad para determinar la aportación a la ética de este tipo de explicación²⁵.

La necesidad a la que hace referencia Nussbaum es fundamental para comprender que hay algo que subyace en el interior de cada ser, algo que contribuye a ampliar su estado existente al conseguir determinados bienes, sin los cuales no puede realizar aquellos movimientos que tiene contenidos dentro de sí. El animal busca alimento porque lo necesita para seguir viviendo, para realizar otros movimientos como dormir, correr o respirar. La necesidad implica una cierta determinación a nivel, por lo pronto, animal, que empuja la

²⁴ Cfr. Aristóteles: De Anima 412^a17

²⁵ Martha, Nussbaum, *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*, óp. cit., p. 344.

acción. Conocer los tipos de necesidad que tiene un animal puede dar una respuesta inicial al tipo de acciones que puede realizar.

Cuando Nussbaum dice que en todo movimiento hay una orexis, indica que previamente hay un conocimiento, una necesidad y una cierta conciencia de esta necesidad. Esto ya nos da lugar a una división de funciones que realiza un animal en virtud de la carencia que tiene por resolver. Nussbaum, siguiendo a Aristóteles, diferencia que una será la necesidad; otra la conciencia de esa necesidad; el conocimiento del objeto que la resuelve y, por último, la activación del cuerpo para moverse en dirección a ese objeto. La conciencia aparece en el juego de los deseos y las necesidades, por lo menos en un grado inicial.

En la *Fragilidad del Bien*, Nussbaum plantea una división de funciones en el viviente. Toma como parámetro las investigaciones de Aristóteles para afirmar que todos los animales mueven cosas y se mueven por o en vista de algo. Para el estagirita, el límite de todo su movimiento será: “la cosa-por-la-que”. Aristóteles llegó a distinguir cinco motores causantes del movimiento animal: el razonamiento, la fantasía, la elección, la voluntad y el apetito.

Los animales y las personas son seres abiertos que tienen intercambio con otras realidades, pues los caracterizan las relaciones que establecen con lo otro: los deseos y procesos cognoscitivos, y no solamente los estados fisiológicos; son las causas propias de la acción, los elementos de su explicación causal o, en otras palabras, aquello de lo que realmente puede decirse que mueve o hace que sucedan las cosas.

Esta manera de interpretar lo animal, y posteriormente lo humano, ilumina algunos aspectos generales con respecto al género y la sexualidad humana. En el animal hay respuesta a ciertos deseos e inclinaciones y éstos no están desligados del aspecto cognoscitivo (sensitivo) del sujeto con su medio. Satisface sus deseos con lo que tiene al alcance y registra dentro de sí ese modo de solucionar sus impulsos vitales. Este esquema de solución es asumido y reduplicado en futuras acciones, no ya sólo por el impulso biológico, sino por el conocimiento previo de la experiencia. En el humano y el ejercicio de la sexualidad esto no tendría que ser distinto, pues el poseer un sexo u otro y responder a las dinámicas que se suscitan implica esa reduplicación de conductas, introyectadas y

vueltas norma. Ante estímulos distintos por parte del exterior, la satisfacción de necesidades será con elementos divergentes, mas no por ello alejados o disonantes a los deseos primigenios. Según Nussbaum:

Los motores de los que está hablando Aristóteles son aquello que caracteriza a un viviente, pero que no se encuentran independientes y separados del medio, sino activados y configurados por él. El resultado final es que la orexis desempeña un papel de capital importancia como “motor”; sin embargo, nada hace por sí sola, sin la colaboración de la percepción o el pensamiento. Los animales actúan según el deseo, aunque dentro de los límites impuestos por el mundo de la naturaleza según lo ven. Lo “bueno” y lo “posible” deben darse juntos para que se produzca el movimiento²⁶.

En sus acciones racionales y no racionales, los seres humanos y el resto de los animales se esfuerzan por alcanzar objetos del mundo y, a continuación, llegan a ellos o se apropian de ellos. Esta necesidad, esta precariedad inicial del viviente es lo que lo obliga a establecer relaciones con los otros. Del tipo de asociaciones que se instauren se conocerán las actividades y necesidades que las anteceden. No será extraño, por tanto, que los diversos grupos sociales configuren una creencia de lo que es propio a cada sexo por su historia, como sería el conectar a la mujer con la agricultura o el tejido de canastas, y al hombre con la cacería y la protección. Obviamente estas actividades responden a necesidades humanas independientes del sexo, pero al ser configuradas por experiencias previas se forma un patrón, que hace ver que lo “natural” consiste en que se siga reproduciendo de la misma manera, identificando a un sexo con ciertas prácticas y a otro sexo con otras, de tal forma que no pueden ser intercambiados y/o compartidos, perdiendo de vista una unidad de lo humano.

Aquí está el punto esencial tanto del estudio de las facultades aristotélicas como de las capacidades de Nussbaum, pues si es viable conocer la diferencia existencial de los seres vivientes por las facultades mediante las cuales operan, estamos llegando a una operación en específico que deberán hacer los pertenecientes a una determinada especie para poder adjudicarse esa categoría y ser identificados como miembros de esa comunidad. Esto traería como consecuencia una relativa homogenización en la conducta y determinación que, por ende, se traduce en una jerarquización en cuanto a las facultades o capacidades realizadas.

²⁶*Ibidem*, pp. 358-359.

Hasta este punto se ha tratado prácticamente del mismo modo a los animales y a los humanos, principalmente, a las mujeres y niñas; sin embargo, a Nussbaum le interesa más averiguar cuáles son los factores que constituyen la identidad personal tanto en su vertiente interna como externa y lo que las lleva a un grado de descalificación. La filósofa hereda de Aristóteles esta preocupación por identificar lo propio de cada una de las especies y, en específico, de lo humano; y es que sólo entendiendo conceptualmente la animalidad humana es que se podrían desmitificar las concepciones de la persona para centrarse en lo que realmente se necesita. Si no menospreciamos lo animal ni sobrevaloramos lo racional, estaremos en condiciones de comprender hasta qué punto lo uno contribuye al florecimiento o al desarrollo de lo otro.

En este momento es importante mencionar que la autora nos habla de manera relevante del “florecimiento”. Al ir conociendo el comportamiento de las funciones centrales de los seres humanos se puede llegar a conocer cuáles son las condiciones favorables para lograr desplegar la humanidad de una persona:

[...] porque la naturaleza de una cosa es precisamente su fin, y lo que es cada uno de los seres cuando ha alcanzado su completo desenvolvimiento se dice que es su naturaleza propia, ya se trate de un caballo o de una familia. Puede añadirse que este destino y este fin de los seres es para los mismos el primero de los bienes, y bastarse a sí mismos es, a la vez, un fin y una felicidad²⁷.

Nussbaum prefiere usar el término florecimiento humano al de felicidad pues denota un acercamiento a la perfección humana. A la pensadora le interesa plantear que el objetivo final de la vida humana es alcanzar un desarrollo integral. Busca parámetros de calidad y no sólo un estado subjetivo de satisfacción. Nussbaum problematiza:

No preguntamos solamente acerca de la satisfacción de la persona con lo que hace, sino acerca de lo que hace y está en condiciones de hacer (cuáles son sus oportunidades y libertades). Y no solamente preguntamos acerca de los recursos disponibles, sino a cerca de cómo esos recursos entran o no en acción, [...] ²⁸.

Nussbaum retoma de Aristóteles la idea de que no sólo es posible tener una vida humana de calidad, sino que es un deber tanto individual como social y colectivo tenerla. Sin embargo, esta calidad no se logra únicamente por el hecho de tener estos motores

²⁷ Aristóteles, *La política*, México, D.F, Gernika, 2012, p.10.

²⁸ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 112.

propios de lo humano, sino que también es necesario contar con los medios externos propicios para favorecer este perfeccionamiento.

El ser humano es un ser que, por un lado, es capaz de producir un gran número de acciones, pero, por otro, también necesita de los medios externos para desarrollar y volver plenos estos motores. No por el solo hecho de poseer humanidad el fin de la persona se cumple; hace falta ejercer actos, y ejercerlos de acuerdo a posibilidades reales que vayan más allá de la economía de una nación. Esta idea, tal como la propone Nussbaum, es fundante del enfoque de las Capacidades y también es aristotélica:

Aristóteles era especialmente categórico al afirmar que la búsqueda de la riqueza no es un objetivo general apropiado para una sociedad digna y aceptable. La riqueza no es más que un medio y los valores humanos que deberían guiar la planificación política se verían terriblemente degradados y deformados si la riqueza fuese entendida como un fin en sí misma²⁹.

El problema con los recursos es que ha habido una inequidad histórica entre hombres y mujeres, tal como lo afirma Nussbaum en *Las mujeres y el desarrollo humano*, obra que tiene por objetivo el crear conciencia sobre las condiciones que enfrentan las mujeres y el deber que tiene la sociedad, las instituciones y el Estado por transformar su condición, no sólo como un acto de buena fe, sino por una acto de justicia hacia el género femenino, por las vidas pasadas, por las vidas presentes y por las vidas que vienen:

Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres de vivir libres de temores y de disfrutar de tipos más gratificantes de amor, especialmente cuando – como sucede a menudo – se las casa sin elección propia desde la niñez y carecen de amparo ante un mal matrimonio. De todas estas maneras, las desiguales circunstancias sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales³⁰.

Nussbaum expone claramente que el trato que se ha dado a las mujeres y niñas no es acorde con su dignidad, que este es muy semejante al trato que se otorgan a los animales. La desigualdad que han sufrido las ha puesto en una situación de vulnerabilidad desde su infancia, careciendo de la posibilidad para decidir sobre su vida, sobre su cuerpo y teniendo nulas oportunidades para su desarrollo humano, que no suele ser muy diferente con base en

²⁹ Martha, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, óp. cit., p. 152.

³⁰ *Ibidem*, p. 28.

la economía de las naciones porque como la autora lo menciona reiteradamente en su obras, el incremento de las riquezas de un país no se traduce en un incremento de oportunidades sustantivas para su ciudadanía y menos aún para la población femenina, por lo que los bienes económicos no siempre suman a sociedades con vidas dignas para las mujeres y niñas. Sin embargo, es un debate presente desde la teoría hasta la vida cotidiana en casi todas las esferas sociales para crear las condiciones para un desarrollo digno en las personas.

1.5 La dignidad humana como fundamento del Enfoque de las Capacidades

Prácticamente en la mayoría de los países del mundo se habla del respeto a la dignidad humana, independientemente de las diversas condiciones de vida en las que se encuentren las mujeres y los hombres. En muchas ocasiones, la idea de dignidad humana está ligada a un imaginario sociocultural que le puede llegar a restar atribuciones de lo humano a la mayoría de los individuos juzgándolos como menos racionales o ciudadanos de segunda. Esto es una franca muestra del desacuerdo y la desigualdad concreta que hay en cuanto al término dignidad humana y sus contradicciones. Es por ello que lo primero que se hará en esta sección será intentar clarificar el término dentro del enfoque de Nussbaum, para después analizar sus implicaciones y su conexión con el concepto de la libertad humana que generalmente se pone a prueba en las distintas formas de organización social.

El Enfoque de las Capacidades humanas, dentro del lenguaje de Martha Nussbaum, ha estado vinculado al concepto de dignidad, siendo una de las ideas centrales de su propuesta, pues con ella intenta promover un marco de principios mínimos y sociales que fomenten el desarrollo humano, informado por la idea intuitiva de una vida que corresponda a la dignidad de cada ser humano.

En la obra *Las mujeres y el desarrollo humano*, Nussbaum asume que toda persona cuenta con un valor intrínseco, y que los gobiernos deben garantizar el respeto a esta dignidad. La autora nos dice:

Esta idea de la dignidad humana tiene una gran resonancia a través de las diferentes culturas y un gran poder intuitivo. [...] consideramos que el ser humano posee la dignidad de un fin en sí, algo que inspira respeto y que hace horrible ver a esa persona abatida por las corrientes del azar, así como hace al mismo tiempo hermoso ser testigo de cómo la suerte no ha eclipsado totalmente la humanidad de la persona. [...]. Vemos a la persona con actividad, con metas y

proyectos, de algún modo inspirando respeto por encima de los procesos mecánicos de la naturaleza, pero necesitada de apoyo para el cumplimiento de muchos proyectos centrales³¹.

No obstante, una de las grandes críticas que ha enfrentado el Enfoque de las Capacidades es que el concepto de dignidad humana que utilizaba la filósofa norteamericana y de una vida acorde con esa dignidad se basaba en la intuición. Por intuición se ha entendido un conocimiento basado en la experiencia y que se da de forma inmediata. Este punto se deja ver con mayor claridad en la anterior cita, pues como Nussbaum comenta: Esta idea de dignidad humana tiene amplia resonancia entre culturas y un poder intuitivo.

El aprendizaje intuitivo tiene gran relevancia, pues la mayor parte de nuestro conocimiento deviene de esta forma; sin embargo, también presenta dificultades significativas. Un ejemplo de la importancia que tiene la intuición (*nous*) para el conocimiento humano se puede encontrar en la obra aristotélica: *Ética Nicomáquea*. En ella se dice que son cinco las virtudes intelectuales: poder práctico (*techne*), conocimiento científico (*episteme*), opinión moral (*phronesis*), sabiduría filosófica (*sophía*) y entendimiento intuitivo (*nous*).

El entendimiento intuitivo, de acuerdo a Aristóteles, es un hábito que tiene por objeto captar los primeros principios del intelecto, los cuales no parten de la demostración, como sería el caso del conocimiento científico, sino que es inmediato y consistiría en una adhesión necesaria a una verdad al momento de captar la existencia de algo. En esta óptica, al defender la dignidad de la persona humana como afirmación intuitiva, se tendría que decir que al momento de entrar en contacto con cualquier persona uno no podría menos que afirmar su dignidad. Esto es cierto idealmente; sin embargo, habría que considerar entonces que la intuición, al ser una virtud intelectual, necesita ser cultivada, enseñada y cuestionada por las experiencias cotidianas de manera frecuente.

El problema es que no todo el mundo tiene la virtud de la intuición, y si se promueve que la dignidad personal sea sólo sostenida por la intuición individual, entonces, depende de que el sujeto sea virtuoso, por lo menos intelectualmente, para que la respete. Por esto,

³¹ *Ibidem*, p. 114.

hay que tener en consideración las dificultades que se implican. En este sentido es que la postura nussbaumiana ha recibido varias críticas al decir que no pide argumentación, sino compromiso. Quizá la dificultad no sea decir que la noción de dignidad sea intuitiva, sino el suponer que esto es suficiente para aceptarla. No obstante, es importante considerar que la dificultad que conlleva admitir la virtud de la intuición puede franquearse con una educación orientada a formar ciudadanos del mundo, cuya lealtad principal sea para con los seres humanos de todo el mundo y donde otras lealtades nacionales, locales y de grupos diversos sean consideradas con claridad como secundarias, reconociendo el valor de la vida humana en cualquier lugar que se manifieste, concibiendo una relación por capacidades y problemas humanos comunes con las personas que se hallan a gran distancia de nosotros tal como lo señala Nussbaum:

El ciudadano del mundo debe aprender a desarrollar comprensión y empatía hacia las culturas lejanas y hacia las minorías étnicas, raciales y religiosas que estén dentro de su propia cultura. Además, debe desarrollar su comprensión de la historia y de la variedad de las ideas humanas sobre género y sexualidad³².

Retomando el rumbo original de este apartado, el cual pretende analizar el concepto de dignidad humana que utiliza Nussbaum basándose en la intuición. Es posible reconocer la importancia de profundizar en el tema de la dignidad pues es la idea que le da sustento a su propuesta política. Siguiendo la dirección mostrada por Rawls, Nussbaum aclara que el concepto de dignidad adquiere sus contenidos sólo a través de principios políticos específicos. Dicha vinculación le permite proponer: “[...] una lista de capacidades humanas centrales, colocándola en el contexto de un tipo de liberalismo político que las transforma en metas específicamente políticas [...]”³³.

La dignidad humana es aquello que sustenta por medio de un ensamblaje los principios políticos que se derivan. Este acuerdo político de “buena voluntad” se adquiere por medio de una intuición, en el que se acepta el imperativo categórico kantiano de tratar a todas las personas como fin y nunca como medio.

³² Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad*, óp. cit., p. 103.

³³ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 32.

El valor de la dignidad humana radica en ser un fin en sí mismo, lo que hace que se deba buscar la organización social ideal para proporcionarle la oportunidad a todos los seres humanos de desarrollarse plenamente. Esto significa cambiar de un sistema de organización vertical a uno horizontal. Si bien teóricamente suena como un enfoque evidente, lo cierto es que desde el comienzo de la humanidad se ha tendido hacia una organización social que se apoya en un modelo en el que un grupo de humanos domina a otros por diversas razones. La idea de la autora es que esto se identifique como un problema urgente de cambio para el acceso a las libertades de las personas, que pueda ser transformado a un panorama donde se pueda ver “[...] el ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño”³⁴.

Nussbaum está consciente de ese pasado histórico, y declara que uno de los grandes errores de la humanidad es el de ver al otro como un medio y no como un fin en sí mismo. En *Sex and Social Justice*, se muestra que los modos de objetivación son variados, pero de manera resumida supone el no reconocerle un atributo de humanidad a una persona y tratarlo como cosa. En el caso de las mujeres, se las somete en infinidad de ocasiones a ser solo una servidora o esclava ya sea doméstica o en cualquier otra área, figurando como un ser al servicio de los demás.

La filósofa americana aclara que el término objetivar es complejo, y que hay modos en que una persona puede someterse voluntariamente a otros y no necesariamente se está perdiendo la dignidad. Sin embargo, aclara que cuando las personas son reconocidas como iguales los peligros de la objetivación disminuyen.

El enfoque de la justicia de Nussbaum plantea generar un orden social distinto, en donde haya una reestructuración de instituciones en las cuales se resguarde a cada individuo como un ser valioso en sí mismo:

El principio de cada persona como un fin, supone, en todo caso, que las personas separadas deben ser la unidad básica de la distribución política. Los principios políticos básicos mandan que la sociedad asegure un nivel mínimo de bienes básicos para la vida de cada quién, viendo

³⁴ *Ibidem*, p. 427.

cada vida como merecedora del apoyo de vida básico y de las libertades y oportunidades básicas³⁵.

En la anterior cita se encuentra una muestra del liberalismo nussbaumiano en donde el punto de referencia recae en el individuo mismo. Es por ello que las personas deben ser “la unidad básica de distribución”, por lo que la orientación en la política debe partir de esta igualdad primordial sin importar cualquier otro tipo de atributo.

Este reconocimiento de la igualdad de valor es fundamental al hablar de la mujer. Como afirma la pensadora estadounidense: La dignidad humana frecuentemente es violentada con fundamento en el sexo o la sexualidad. Las relaciones de dominación adquieren un tinte particular cuando tienen como componente la sexualidad, pues vinculan a los integrantes a veces de manera indisoluble.

En ocasiones la consecuencia de una interacción sexual es el traer a la existencia a otra persona, la cual, además de ser vista como una oportunidad para que el mundo mejore y sea partícipe de una relación de respeto y cariño entre los padres y los hijos, también puede llegar a generar bienes de índole económico, como lo sería la herencia, la participación en una empresa familiar y la posibilidad de vincularse con otra familia por la misma vía del parentesco. En esta dinámica la mujer en la mayoría de las culturas ha ocupado el papel de medio para conseguir estos bienes. El nacimiento de una mujer en lugar de representar alegría se ve como una desgracia. En diferentes partes del mundo hay sociedades donde se piensa que el valor de las hijas es menor al valor de los hijos, siendo las mujeres víctimas de discriminación por género, efectuando una desigualdad de trato dentro de una de las principales instituciones de las sociedades que es la familia. Tal como lo narra Cristina Lamb en su libro *Yo soy Malala* basado en la vida de Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz:

Cuando nací, los habitantes de nuestra aldea se compadecieron de mi madre y nadie felicitó a mi padre. Llegué al alba, cuando se apaga la última estrella, lo que los pashtunes consideramos un buen augurio. Mi padre no tenía dinero para pagar un hospital o una comadrona, así que una vecina ayudó a mi madre [...]. Era una niña en una tierra en la que se

³⁵ *Ibidem*, p. 74.

disparan rifles al aire para celebrar la llegada de un hijo varón, mientras que a las hijas se las oculta tras una cortina y su función en la vida no es más que preparar la comida y procrear³⁶.

En las líneas anteriores podemos conocer parte de las implicaciones del ser mujer en Medio Oriente. En este caso se trata de una mujer que ha logrado hechos extraordinarios no sólo en su lugar natal, sino a nivel internacional, a través de la lucha contra el sistema religioso y económico, lo cual estuvo a punto de costarle la vida. Hecho que salió a la luz, porque, al defender la libertad de las mujeres y niñas para recibir educación, fue balaceada siendo aún una niña. Sin embargo, no todas las mujeres tienen la misma suerte.

Las realidades femeninas se encuentran opacadas, invisibles en diferentes partes del mundo, su voz ha sido silenciada y se representa a través de la palabra de un varón, cual si fueran niñas, herramientas de trabajo, animales para la domesticación, objetos como lo describe Nussbaum:

[...] con demasiada frecuencia se trata a las mujeres no como fines en sí mismos³⁷, como personas con una dignidad que merece respeto por parte de las leyes y de las instituciones. Por el contrario, se las trata como meros instrumentos para los fines de otros: reproductoras, encargadas de cuidados, puntos de descarga sexual, agentes de la prosperidad general de una familia. A veces, ese valor instrumental es fuertemente positivo; otras veces, puede ser realmente negativo. La familia natal de una niña la trata a menudo como prescindible, considerando que, de alguna manera, ella abandonará a la familia y no brindará a sus padres el sustento en la vejez³⁸.

Las consecuencias de la instauración de un nuevo orden social en donde se modifique la jerarquización de los sexos a una horizontalidad, lleva implícito un cambio profundo y urgente en el modo de pensar que puede quizá venir de una práctica pedagógica socrática. Lo anterior supone una transformación radical a muchas tradiciones sociales que han existido por largo tiempo. Probablemente, como sostiene Nussbaum en la obra *El cultivo de la humanidad*:

Si se comienza a vivir como un niño que ama y confía en sus padres, resulta tentador querer reconstruir la ciudadanía siguiendo las mismas pautas, y encontrar en una imagen idealizada

³⁶ Christina, Lamb, *Yo soy Malala*, Madrid, Editorial Alianza, 2015, p.21.

³⁷ El término *en sí mismos*, nos permite visualizar cómo en la construcción social las mujeres; incluso de las más ilustres, y en el ámbito filosófico se encuentran susceptibles a utilizar términos masculinos cuando se trata de mujeres de manera inconsciente puesto que se trata de una construcción social predeterminada, que se inclina a lo masculino.

³⁸ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 28.

de nación o de líder un padre sustituto que piense por nosotros. Nos corresponde a nosotros, como educadores, mostrar a nuestros estudiantes la belleza y el interés de una vida abierta al mundo entero; mostrarles que, después de todo, hay más alegría en el tipo de ciudadanía que cuestiona que en la que simplemente aplaude; más fascinación en el estudio de los seres humanos en toda su real variedad y complejidad, que en la celosa búsqueda de estereotipos superficiales; un amor y amistad más verdaderos en la vida del cuestionamiento y de la autonomía, que en la sumisión de la autoridad³⁹.

No puede sorprender que, ante esta repetición y conveniencia en las tradiciones, se haya establecido un orden denominado “normal o natural”, que colocaba a la mayoría de las mujeres en una situación de desventaja y de sometimiento. Estas desventajas iban desde distinciones físicas y educativas, hasta simbolizaciones culturales que promovían la idea de que la mujer era un ser inferior. Esta idea fue una de las que más motivó la aparición del feminismo.

Es por ello que si se quiere edificar una sociedad más justa que en verdad vele por el desarrollo humano de todos sus miembros políticos no puede aceptarse distinción de valor de ningún tipo. En específico, al hablar de las mujeres y niñas en la sociedad contemporánea, Nussbaum sostiene que existe un conjunto de obligaciones universales para proteger el funcionamiento humano y su dignidad, ello con la intención de justificar y fundamentar que la dignidad de las mujeres es igual a la de los hombres, por lo tanto, acreedoras de las mismas libertades.

También apunta a que hay conceptos que fortalecen nuestra concepción de los otros y que no se puede pensar en una verdadera equidad si no se supone la libertad y el respeto como supuestos insoslayables de la dignidad humana como tal.

1.6 La sociedad como presupuesto del florecimiento de las capacidades

Según las ideas expuestas con anterioridad, la dignidad del ser humano no es un concepto superficial o abstracto que otorgan o conceden los distintos organismos gubernamentales del mundo a sus ciudadanos. La noción de dignidad humana es un fundamento, un aspecto primigenio que constituye propiamente lo humano. Esta característica pone de manifiesto la posibilidad de que todo ser humano es capaz de alcanzar por sí mismo la libertad. El ser

³⁹ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad, óp. cit.*, p. 120.

humano tiene la capacidad de no quedarse en la falta de autodeterminación, es decir, las personas no son simplemente objetos en el mundo, sino sujetos autodeterminantes, capaces de pensar por sí mismas y sobre sí mismas, poseen voz propia (aunque hay excepciones como quienes poseen algún tipo de discapacidad, quienes, aún en este estado, son sujetos con una dignidad que exige y merece respeto).

Cuando hablamos de libertad nos referimos al sentido estrictamente normativo planteado por el Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum. Si no se toma como base de la libertad humana el respeto a la dignidad de la persona como tal, las acciones de los seres humanos pueden llegar a ser discriminatorias, sexistas, etc.

La libertad únicamente se puede definir por medio del respeto a la dignidad humana. Sin ese principio, como sostiene Nussbaum, el ser humano quedaría vacío. La autonomía únicamente existe cuando el ser humano está dispuesto a querer respetar la voluntad humana de las demás personas. Esta regla ético-moral no es impuesta por autoridades gubernamentales, educativas ni jurídicas; para cumplirla sólo presuponemos racionalidad humana en las distintas esferas de lo social, de lo familiar, de lo cultural, etc.

Ahora bien, en la discusión sobre el florecimiento de la calidad de vida, el Enfoque de las Capacidades intenta mostrar: a) que la sociedad es uno de los elementos indispensables para plantear el continuo desarrollo de la personalidad humana, y; b) que la familia es un aspecto primordial de la misma que no debe ser dejado de lado, sino tratado con cuidado e imparcialidad al momento de definir su importancia en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

En el marco de la defensa de la dignidad humana y de la libertad es innegable que el ser humano es un animal precario necesitado del auxilio de los otros desde sus primeros momentos de vida hasta los últimos. Desde que el ser humano vive en sociedad, los juegos, los gestos de cariño, las sonrisas, los regaños, las pláticas, etc., son elementos que conforman su mundo social, desde la infancia hasta la vejez. Por medio del acontecer en conjunto, las personas se descubren a sí mismas en los otros y se forman como seres ético-morales también a partir de ellos. Nussbaum no descarta los problemas y las dificultades de la vida en sociedad, pero tampoco piensa que la vida sería más agradable sin ese conglomerado social-institucional que produce ese tipo específico de organización humana

y comenta: “Imaginemos una época sin gobiernos políticos, sin soberanos, ni leyes, ni tribunales, ni derechos de propiedad establecidos, ni contratos. Los seres humanos podrían vivir en una situación así, pero la vida no sería agradable”⁴⁰.

Para Martha Nussbaum, el punto clave de la sociedad hace referencia a que cualquier tipo de sociedad en el mundo requiere siempre organizarse y distribuir entre sus componentes la multitud de actividades que deben ejecutarse para satisfacer las necesidades del grupo en general, y, de hecho, piensa que las desigualdades se dan porque existe una mala organización social. Este orden desarrolla estructuras, cimientos que cargan el complejo arquitectónico de lo público y lo privado. Estas estructuras deben ser robustas para forjar el camino a seguir, orientar y resguardar a aquellos que las habitan. El orden social es primordial, pero no existe un solo orden y el que durante siglos las cosas hayan funcionado de una forma específica no implica que tengan que seguir siempre igual, sobre todo cuando se han identificado problemáticas que afectan la existencia de personas. El orden es una secuencia establecida que obedece a un paradigma. Pero los paradigmas se modifican. La continuación de acontecimientos que transforman la interacción entre los sujetos es lo que promueve la adaptación y la subversión de las estructuras establecidas con el tiempo.

Los cambios que acontecen en el ámbito social no suceden siempre de una manera continua y fluida. La mayoría de las veces, el ser humano se acostumbra a la rutina, y ésta le crea un hábito social que no garantiza el desarrollo integral como comunidad. Por esta razón, algunos pensadores piensan que el ser humano, al ser educado, mayormente, por las opiniones y las actitudes de la sociedad en la que viven, muchas veces, aunque las personas pudieran modificar la estructura para mejorar su entorno, no son capaces de percibir que existe esa posibilidad. Éste es un problema bastante agudo porque los individuos pueden llegar a caer en el fenómeno de las preferencias adaptativas y conformistas.

En una sociedad donde existen grupos vulnerados que viven de acuerdo a las preferencias adaptativas es posible que toda su ciudadanía viva de la misma manera en menor o mayor medida si consideramos que las personas nos construimos unos a otros,

⁴⁰ Martha, Nussbaum, *Las Fronteras de la Justicia*, Barcelona, Paidós, 2012, p. 29.

pero que, aun así, las personas más susceptibles en vivir una vida con preferencias adaptativas son las mujeres y niñas en sus diferentes etapas de la vida:

Este tipo de ajuste a circunstancias malas es verdaderamente deplorable, y consideramos un progreso cuando ellas llegan a darse cuenta de que tienen derecho a un mejor trato, aun si ese mejor trato todavía no está al alcance. Pero para decir esto, necesitamos una visión de qué tipos de trato tienen derecho a esperar la gente en áreas centrales de su vida⁴¹.

Muchas vidas se han sacrificado ajustando sus aspiraciones a lo que tiene libertad de hacer y ser, dejando la esperanza de una mejor calidad de vida en las otras generaciones; sin embargo, no hay una garantía de que su sacrificio pueda propiciar que las generaciones venideras no tengan que pasar por las mismas circunstancias, menos aún si en la sociedad no se transforman las situaciones que condicionan las preferencias.

En la realidad, las vidas de las mujeres han ido cambiando con el tiempo a través de las generaciones con procesos donde el Estado no siempre participa, sino como producto de iniciativas de la ciudadanía. Lo que se tiene que poner atención en este punto es que históricamente muchas vidas de mujeres se han sacrificado para satisfacer las vidas de otros, y la idea del Enfoque de las Capacidades es que ninguna vida tenga que sacrificarse, sino que cada una se pueda vivir con dignidad.

Puede sostenerse que, de forma ideal, los seres humanos tienen la capacidad racional para analizar las diferentes opciones que se muestran ante ellos y elegir la que consideren más apropiada. De la misma manera, ante una problemática o dificultad, se cree que se puede evaluar ese contratiempo y optar por una solución. Ambos supuestos son ciertos, excepto por el hecho de que, para funcionar mejor, la persona debe tener su entendimiento formado, tener una libertad mental habitual capaz de crítica y audacia, con opciones variadas y verdaderas para evaluar. “Lo que este enfoque persigue es una sociedad en la que cada una de las personas sea tratada como digna de atención, y en la cual cada una haya sido puesta en condiciones de vivir realmente en forma humana”⁴².

El enfoque de las Capacidades asume como válido que los seres humanos evalúan lo que es bueno para ellos de acuerdo a la formación que han recibido de sus tradiciones y de

⁴¹ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 194.

⁴² *Ibidem*, p. 115.

su contexto, y que eso debe ser respetado para poder instituir un proceso global; sin embargo, también promueve que sean capaces de una deliberación crítica y constante. Quizá este sea el mayor problema, pues estas preferencias adaptativas a menudo sirven a los intereses de grupos humanos dominantes, los cuales pueden deformarlas a voluntad. Estas preferencias, por tanto, son percibidas como monolíticas e inalterables. El defecto de las preferencias adaptativa es que no siempre van en concordancia con el bien común y a la sensibilidad de poder ponerse en el lugar de los demás.

Nussbaum acentúa la importancia de conocer lo que cada persona desea, aspira y espera ser si realmente se le quiere otorgar un trato como fin en sí. En el proceso para identificar las preferencias de las personas se considera esencial un análisis crítico ante fenómenos que puedan manipularlos, por ejemplo, las tradiciones culturales:

Una de las cosas que ha enfatizado esta tradición liberal es que la preferencia de la gente por las libertades básicas puede ser manipulada por tradición e intimidación. De ese modo, una posición que rehusé criticar los deseos muy arraigados, aunque tenga apariencia democrática, puede servir realmente menos a instituciones democráticas que una que asuma una posición normativa fuerte en esa materia, en forma hasta cierto punto independiente de los deseos actuales de la gente⁴³.

En este punto es importante considerar que las comunidades y los individuos están susceptibles a tener deseos que no siempre sean positivos, éticos o solidarios (deseos que pueden ser costosos, ambiciosos e inhumanos), lo que para uno sea un bien para otro puede ser un mal; no prestar atención a esta situación representa un error del proceso de desarrollo, pues el mejor acuerdo político es aquel que vela por el bienestar de la totalidad de sus ciudadanos, incluso, el de las demás especies. Las estructuras deberán ser entonces creadas para facilitar el incremento de las capacidades de todos y no sólo de algunos, reitero, también el de las otras especies, las denominadas no humanas. Nussbaum señala que este proceso de estructuración puede favorecer el propósito de la cooperación social, el cual consiste:

[...] en vivir dignamente y juntos en un mundo en el que múltiples especies tratan de florecer. [...]. Si seguimos las ideas intuitivas de la teoría, el objetivo general del Enfoque de las Capacidades a la hora de trazar unos principios políticos con los que conformar la relación humano-animal sería que ningún animal sensible vea truncada la oportunidad de llevar una

⁴³ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 166.

vida floreciente – una vida dotada de la dignidad relevante para su especie – y que todos los animales sensibles disfruten de ciertas oportunidades positivas de florecer⁴⁴.

Es relevante admitir que la sociedad y su cultura reduplican estructuras y en la mayoría de las ocasiones este proceso es invisibilizando y neutralizado a la crítica. Una de las críticas más fuertes que se le ha hecho a esta organización social es que ha sido elaborada principalmente por el género masculino.

Nussbaum afirma que, si realmente se busca construir una sociedad que promueva el desarrollo de las capacidades de todos sus integrantes, entonces, se debería ser lo suficientemente valiente para confrontar los pensamientos más conservadores y abandonar la zona de confort que albergan nuestras prácticas y tradiciones machistas. Este paso hacia adelante debe tener en cuenta el verdadero respeto a la dignidad humana y poner al ser humano por encima de todo. No se trata solamente de una incursión a lo nunca antes practicado sólo porque es posible, porque se antoja o para ver qué pasa. Lo que se busca es establecer un compromiso social “[...] en la que cada una de las personas sea tratada como digna de atención, y en la cual cada una haya sido puesta en condiciones de vivir realmente en forma humana”⁴⁵. Es necesario por tanto trabajar en una reestructuración social, la cual debe partir de la misma célula de la sociedad, es decir, la familia.

1.7 El reconocimiento del otro ante la problemática de la diversidad social

Antes de concluir el primer capítulo, se necesita abordar una cuestión particularmente difícil sobre la igualdad y la justicia social. El Enfoque de las Capacidades pretende atender la siguiente problemática: ¿es posible que todos los seres humanos sean reconocidos como igualmente valiosos para su sociedad?

Lamentablemente, la respuesta a dicha pregunta tiende a enfatizar el hecho de que hay innumerables ejemplos en la historia que nos demuestran que no todos los seres humanos han sido reconocidos como igualmente valiosos para su sociedad, inclusive, muestras de vida que parecieran no tener valor alguno. Pues, la mayoría de los seres humanos se han aprovechado de los otros y, más aún, han hecho creer a sus semejantes que

⁴⁴ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 346.

⁴⁵ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 115.

son inferiores o superiores a ellos debido a una cuestión de “pureza”, “raza”, “casta”, “religión”, etc.

Todas las relaciones humanas que se sostienen con las personas, incluso, con los animales no humanos que nos rodean, marcan una huella en cada individuo, que hace que uno se identifique con determinada cualidad, obligación o derecho. En el trato social se establece la conducta de la cotidianidad. Nussbaum afirma:

Los seres humanos compartimos un mundo y sus escasos recursos con otras criaturas inteligentes. Tenemos mucho en común, aunque también diferimos en muchos sentidos. Estos aspectos comunes nos inspiran en ocasiones simpatía e interés moral por ellas, si bien lo más habitual es que las tratemos de forma estúpida. Tenemos, además, múltiples tipos de relaciones con miembros de otras especies que van desde las que implican receptividad, simpatía, placer por hacer las cosas bien e interacción basada en la preocupación del otro, hasta las que se basan en la manipulación, la indiferencia y la crueldad. Parece plausible, pues, pensar que estas relaciones deberían estar reguladas por el principio de la justicia y no por la guerra por la supervivencia y el poder que, en gran parte, impera actualmente⁴⁶.

Las palabras con las que se designan a los seres humanos que tienen un trato cercano a nuestra existencia imprimen un sello en la propia identidad. La mujer que se juzga indefensa, el indígena que se valora inferior, el obrero que se juzga limitado tienen en común que la sociedad les ha hecho saber por medio de sus saludos, risas y desdenes que necesariamente están ligados a esa adjetivación, sea positiva o negativa. Así, el crimen social, el menoscabo a la dignidad del otro, imprime una herida moral, por la que las personas son lesionadas en el entendimiento positivo de sí mismas.

Ahora bien, cabe preguntar ahora: ¿qué percepción puede tener uno de sí mismo, cuando es tratado como si su existencia no fuera relevante para los demás? Si el sujeto justifica las violaciones a su propia dignidad, entonces, poco hará por el cambio de éstas. Esta interrogante es, a saber, por ejemplo, fundamental para Axel Honneth, pues él piensa que un enfoque de la justicia necesita incorporar la noción de reconocimiento:

La cualidad moral de las relaciones sociales no sólo tiene que medirse por la distribución equitativa o justa de los bienes materiales; sino que, antes bien, nuestra representación de la

⁴⁶ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, pp.321-322.

acción moralmente correcta tiene que estar muy esencialmente conectada con las concepciones de cómo y cuánto se reconocen mutuamente los sujetos⁴⁷.

Nussbaum ha señalado el punto anterior, si bien la noción de “reconocimiento” no figura en sus escritos de una manera frecuente, sí habla de él. Además, declara que su enfoque persigue una sociedad en la que todas las personas sean consideradas con el mismo valor. “El Enfoque de las Capacidades es completamente universal: las capacidades en cuestión son importantes para todos y cada uno de los ciudadanos, en todas y cada una de las naciones, y cada uno debe ser tratado como un fin”⁴⁸.

En la mayoría de sus obras, Nussbaum plantea la concepción de reconocimiento, pues de alguna manera lo presupone al hablar del respeto. Para ella, el extraordinario bienestar de cualquier individuo no puede compensar la miseria de otro. Para la autora de *Las fronteras de la justicia*, las ideas de respeto mutuo, reciprocidad y las bases sociales del autorrespeto, juegan un papel central en el desarrollo de la personalidad, la justicia social, etc., de la humanidad en general.

Nussbaum es consciente de que la mayoría de los seres humanos nos movemos socialmente en grupos que consideramos mejores que otros, y lamentablemente construimos relaciones desiguales con las personas que entran en nuestro camino, esto debido a los prejuicios que se tienen. La filósofa política estadounidense, en distintos artículos y obras, ha llegado a mostrar cómo la sociedad denigra y estigmatiza a una persona por su profesión o trabajo, el cual, puede o no cumplir con los estándares de moralidad. Sin embargo, para Nussbaum, la sociedad se olvida que dicho trabajo está siendo realizado por una persona, de la cual se ignoran sus razones, historias, sueños y limitaciones. Por esta razón, Nussbaum promueve trazar un puente entre todos los seres humanos con la intención de mostrar que realmente no hay unos superiores a otros. El caso más delicado y urgente es el caso de las mujeres, porque:

[...] las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres de vivir libres de temores y de disfrutar de tipos más gratificantes de amor, especialmente cuando – como sucede a menudo-

⁴⁷ Axel, Honneth, “Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento” en LOGOS, Madrid, Anales del Seminario de Metafísica, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, 1998, p. 21.

⁴⁸ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.34.

se las casa sin elección propia desde la niñez y carecen de amparo ante un mal matrimonio. De todas maneras, las desiguales circunstancias sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales⁴⁹.

En muchos países, las actividades que desempeñan las mujeres son vistas como labores inferiores. Esto se debe, quizá, principalmente a que son realizadas por mujeres. Para Nussbaum, uno de los grandes errores que cometió el liberalismo político fue ignorar la diferenciación sexual. Más aún, el feminismo de corte liberal trató de mostrar que el sexo no se encontraba dentro de las características moralmente relevantes de una persona.

Nussbaum piensa que la dignidad humana frecuentemente sufre violaciones basadas en su sexo o sexualidad. Principalmente, debido a que innumerables mujeres alrededor del mundo son tratadas con desigualdad. En algunos casos esta opresión es producida por el hecho de ser mujer, y en muchos otros casos la misma construcción de leyes e instituciones perpetúa estas desigualdades.

Lo anterior no desacredita que en infinidad de casos son las propias mujeres las que apoyan estas leyes, pero, en general, es el sistema patriarcal lo que fortalece el problema. En este punto, Nussbaum retoma las denuncias de John Stuart Mill y muestra: “Cuando los varones son criados para pensar que ser varón los hace superiores a una mitad de la raza humana, les conforma en la totalidad de su comportamiento social, tanto con las mujeres como con sus conciudadanos”⁵⁰.

Algunos defensores de las diferencias establecidas socialmente podrían llegar a desarrollar toda su argumentación a partir de que estas diferencias son variaciones culturales que deben ser respetadas y que cada sociedad crea sus propias reglas, costumbres y tradiciones, por lo que en virtud del respeto cultural deben ser entendidas y valoradas en sí mismas. Sin embargo, Nussbaum sostiene que:

Mucha gente, en particular los estudiantes, confunden relativismo con la tolerancia de la diversidad y lo hallan atractivo porque muestra respeto por los modos de ser de los demás. Pero, obviamente, no es ese el caso. La mayoría de las culturas ha exhibido a lo largo de las distintas épocas una considerable intolerancia ante la diversidad como también, por último, algo de respeto por la misma. Transformando cada tradición en la última palabra, nos

⁴⁹ *Ibidem*, p.28.

⁵⁰ *Ibidem*, p.141.

privamos a nosotros mismos de toda otra norma más general de tolerancia o respeto, que puede ayudarnos a limitar la intolerancia de las culturas⁵¹.

Además de lo arriba citado, Nussbaum comenta que esta “salvaje justificación es inútil”, ya sea porque se está violentando la dignidad de la persona o porque en sí mismo el aludido al respeto a la originalidad es falso. Las ideas se transmiten de una generación cultural a otra, y habría que agregar, desgraciadamente no siempre se hace de un modo consensuado, pacífico y racional. La explotación, discriminación y opresión de las mujeres es un constructo, no hay nada que justifique realmente su existencia. Como dice Nussbaum, las tradiciones creadas muchas veces son estúpidas, opresivas y malas.

Ese es uno de los graves problemas del constructivismo social y sus defensores: se entiende tan libre que se defiende que no debe tener ningún punto de referencia más que él mismo. En el libro *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, de la filósofa Judith Butler, habla de performatividad para significar la fuerza creadora de la palabra, no como un acto singular o deliberado, sino reiterativo, en el cual se produce el efecto que se nombra. No se acepta ningún tipo de realidad en sí que no pueda ser modificada, sino que todo es fluir. Butler afirma:

Cualquier intento de totalizar el campo social debe ser leído como un síntoma, el efecto y remanente de un trauma que en sí mismo no puede ser directamente simbolizado en el lenguaje. Este trauma subsiste como la permanente posibilidad de romper o volver contingente cualquier formación del discurso que evoque a una versión coherente y perfecta de la realidad. Persiste como lo real, donde lo real es siempre eso que cualquier versión de la “realidad” falla en incluir. Lo real constituye la contingencia o la falta en cualquier formación discursiva⁵².

Bajo el discurso de la filósofa estadounidense, Butler piensa que el performance se da y crea, por tanto, habría que cuidar las palabras. No obstante, al no recurrir a ningún apoyo o referente, es difícil poder establecer qué es negociable y qué no lo es. Bajo esta mirada, la sociedad no puede ser más que sólo constructo, y por tanto, casi cualquier organización puede ser válida, pues depende de la normatividad vigente. Esto puede

⁵¹ *Ibidem*, p.86.

⁵² Judith, Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Barcelona, Paidós, 2002, p.15.

observarse de manera clara en la obra de Butler, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, en donde dice:

Si debemos responder éticamente a un rostro humano, debe haber, ante todo, un marco para lo humano que pueda incluir cualquier número de variaciones como instancias disponibles. Pero, dado lo discutida que es la representación visual de lo “humano”, parecería que nuestra capacidad de responder a un rostro como un rostro humano está condicionada y mediada por marcos de referencia que, según los casos, humanizan y deshumanizan⁵³.

El problema salta a la vista: ¿quién establece cuál es la organización social que se debe conseguir? Nussbaum nos recuerda que ciertamente: “[...] las culturas son dinámicas, y el cambio es un elemento muy básico en todas ellas”⁵⁴. Lo fundamental para Nussbaum es que las culturas no son monolíticas ya que están integradas por componentes distintos y cambiantes, los cuales obedecen a las normas sociales establecidas que, en general, son planeadas por cierto grupo dominante.

En suma, se requiere el despliegue de una cultura que se apoye en referentes apegados a la dignidad humana, al respeto del individuo como fin en sí mismo y al desarrollo de todos aquellos que componen una sociedad. El reconocimiento de las mujeres como sector social con igual valía será fundamental para poder alcanzar que las mujeres tengan una identidad plena. Con lo anterior, Nussbaum no está pensando que las mujeres se alejen de la reproducción de una vida llena de tradiciones o rasgos culturales propios, sino en la producción consciente de una vida en la que las mujeres “[...] lo hagan contando con ciertas oportunidades económicas y políticas firmemente aseguradas”⁵⁵.

Este grupo, las mujeres, tienen necesidades concretas tanto por su biología como por lo que la formación del imaginario social ha construido en torno a ellas. Se ha demostrado que existen todavía grandes reformas pendientes en todos los rubros. La modificación de estructuras y el reconocimiento de la dignidad personal no son una labor inmediata, sino la tarea misma de la humanidad. Lo que queda por hacer es reconocer que a través de todas las reformas políticas, los activismos y las encrucijadas de las luchas feministas de los últimos siglos se encuentran en tela de juicio las siguientes cuestiones:

⁵³ Judith, Butler, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009, pp. 46-47.

⁵⁴ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.84.

⁵⁵ *Ibidem*, p.76.

¿hoy en día qué define la identidad femenina? ¿Por qué la política liberal debe configurarse protegiendo la calidad de vida de las mujeres y de los más desprotegidos?

Capítulo II. El Enfoque de las Capacidades: análisis e implicaciones

2.1 Introducción al segundo capítulo

La prioridad del análisis efectuado con base en la dignidad humana, la sociedad como presupuesto del florecimiento de las capacidades del ser humano y el reconocimiento del otro como piezas clave del fundamento del Enfoque de las Capacidades tuvo por objetivo recalcar dos puntos: a) esbozar algunos conceptos que son fundamentales para comprender la propuesta de las capacidades de Nussbaum; y b) dar a conocer que dichas concepciones resaltarán continuamente, a mi juicio, en la explicación detallada de las siguientes cuestiones del capítulo II.

La primera pregunta que intentaré contestar a lo largo del presente capítulo es: ¿a qué se refiere Nussbaum con el Enfoque de las Capacidades? La segunda es: ¿qué entiende Nussbaum por desarrollo? Y, por último: ¿qué aspectos son necesarios para tener una vida humana? Esto se alcanzará analizando a detalle la propuesta nussbaumiana de las capacidades. Es pertinente aclarar que, si bien el objetivo del presente estudio es adentrarnos en los factores que pueden fortalecer la creación de una identidad femenina plena, el Enfoque de las Capacidades está pensada para y por el ser humano en general sin distinciones sexuales y de ninguna otra índole.

Por tal motivo, es de vital importancia entender, en el primer apartado de este segundo capítulo, cuáles son las principales características del Enfoque de las Capacidades. Esto nos permitirá, enseguida, analizar qué concepción filosófico-antropológica de la universalidad de lo humano se está planteando desde dicho enfoque. En este segundo apartado se revisará con exactitud lo que es una persona en toda su complejidad para después poder insertar, en el tercer apartado, la libertad como precondition o presupuesto fundamental insoslayable del Enfoque de las Capacidades.

Teniendo como parámetro la necesidad de la libertad humana se puede entrar a la explicación minuciosa de la razón práctica como capacidad humana que es capaz de decidir entre el bien y el mal. En este cuarto apartado se busca orientar y dirigir la libertad por medio de una racionalidad ética vinculada a la emoción humana que se deja guiar por

ciertos preceptos morales de carácter universal. Finalmente, en el quinto apartado, se expondrán cada uno de los límites y las repercusiones del Enfoque de las Capacidades, esto con la intención de mostrar que dicha teoría necesita estarse renovando constantemente si busca consolidarse como una de las mejores opciones para la defensa de los derechos humanos en general.

2.2 Aproximaciones al Enfoque de las Capacidades

Ante un mundo que presenta evidentes injusticias sociales en cuanto a la toma de decisiones, repartición de recursos y legitimación de procesos, Nussbaum, mediante el sustento filosófico del Enfoque de las Capacidades, ha planteado un instrumento que facilite el consenso nacional e internacional en cuanto a cuáles son las urgencias en la calidad de vida de la gente, además de una meta en cuanto a la obtención de un nivel de funcionamiento que asegure un reconocimiento a la dignidad humana de cada integrante dentro de una sociedad.

La clave para entender la perspectiva nussbaumiana es que el bien humano debe ser entendido en términos de “ser” y de “tener” propios de la persona y no de un “tener” externo. Comúnmente, al pensar en justicia social se hace una vinculación inmediata a la distribución de bienes entre ciudadanos y no se piensa en la persona en sí misma. Se da por sentado que con sólo contar con un determinado número de bienes materiales el desarrollo humano estará garantizado. De igual manera se piensa que la calidad de vida de las personas mejora de manera automática con el crecimiento económico de las naciones. Sin embargo, la filósofa estadounidense no está de acuerdo con esta forma de entender el desarrollo. El error consiste en que, si bien la materia es parte integral de la vida humana, no es la única ni la mejor dimensión en la que se desenvuelve. Suponiendo que se tengan todas las materialidades necesarias, esto no implica que de hecho se estén aprovechando o satisfaciendo las principales necesidades humanas.

Para Nussbaum, el desarrollo que mejora la calidad de vida de los seres humanos va más allá de del abastecimiento de bienes materiales y del crecimiento económico de los países; ha criticado fuertemente las teorías dominantes en el campo de la economía del

desarrollo como el a) Producto interno bruto (PIB); b) el enfoque utilitarista; y c) los enfoques basados en los recursos, enfatizando que cualquier modelo de medición debe estar enfocado en las personas y sus necesidades urgentes.

a) Se opone al primer modelo, que ha sido el reinante en la economía del desarrollo debido a que:

...el incremento del PIB no tiene una correlación muy elevada con el incremento en la renta familiar media, sobre todo en un mundo globalizado, donde los inversores extranjeros pueden repatriar beneficios sin que estos contribuyan al poder adquisitivo de los ciudadanos y las ciudadanas de un país⁵⁶.

El PIB desde esta perspectiva favorece el desarrollo y crecimiento económico sólo de los grupos privilegiados. El regreso de los recursos a su lugar de origen señala que los inversionistas utilizan la estrategia de inversión sólo para el beneficio propio y no con el fin de que mejoren la situación de vida de los ciudadanos del país en el que invierten.

En segundo lugar la autora señala que este modelo no considera la distribución de los recursos; “el enfoque del PIB y todos los demás enfoques similares basados en un promedio nacional no prestan atención a la distribución y pueden otorgar notas altas a países que contienen enormes desigualdades, dando con ello a entender que esos van por buen camino”⁵⁷. Esto muestra que los resultados de este enfoque son sólo una ilusión que dista mucho de las realidades humanas, se puede decir que sus resultados dependen en gran medida de la competencia de crecimiento económico, más que del progreso de la calidad de vida.

Por último, manifiesta que:

[...] el enfoque del PIB agrega diversas partes componentes de la vida humana sugiriendo con ello que con un único número bastará para decirnos todo lo que necesitamos saber sobre la calidad de las vidas de las personas, cuando, en realidad, este no nos proporciona buena información. Hace pasar por una especie de embudo unificador aspectos de la vida humana que no solo son diferenciados, sino que están escasamente correlacionados entre sí: salud, longevidad, educación, seguridad física, derechos y accesibilidad políticos, calidad medioambiental, oportunidades de empleo, ocio, y otros más⁵⁸.

⁵⁶ Martha, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, óp. cit., p. 69.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 70.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 70-71.

El modelo del que hablamos muestra de manera general el crecimiento económico de los países. Al ser de esta manera, los países del sur se ven afectados gravemente en el desarrollo de las capacidades y funcionamientos de sus ciudadanos puesto que al ver resultados positivos a través de números se esfuerzan menos en trabajar los temas urgentes para una vida digna.

b) Otro enfoque que posee características similares a las del PIB es el utilitarismo fundado por Jeremy Bentham. Nussbaum reconoce que es un enfoque bastante democrático (en la filosofía de su origen) al considerar las vidas; sin embargo, es escéptica en que éste sea una alternativa para lograr una buena calidad de vida; aunque no ignore por completo a los pobres y contemple la satisfacción tanto de un rey de la misma manera que la de un campesino. Más que las riquezas, la autora visualiza cuatro problemas que refutan su factibilidad, primeramente, señala que a través de este enfoque las naciones pueden ubicarse en las siguientes situaciones de engaño:

Un país puede tener un promedio o un total de utilidad muy elevado si a muchos de sus habitantes les va bastante bien, aunque unas pocas personas situadas en el fondo de la escala social estén sufriendo considerablemente. De hecho, el enfoque justifica incluso que se inflija semejante vida de miseria a una clase marginada, siempre y cuando dicha estrategia sirva para acrecentar el nivel de satisfacción media. Y si la esclavitud y la tortura están descartadas bajo este enfoque (suponiendo que realmente lo estén) es únicamente en virtud de la supuesta ineficiencia que se aleja en ciertos argumentos empíricos no muy claros⁵⁹.

En la concordancia de que cada persona merece ser tratada con dignidad, la autora americana expone de manera clara que es inconcebible utilizar un enfoque para la evaluación de la calidad de vida que ignore el sufrimiento y la vida precaria que pueda llevar parte de la ciudadanía de los Estados. Tampoco puede ser socialmente aceptado que se sacrifique la satisfacción de unos para garantizar la de otros lo que la hace de manera inmediata un enfoque desigual.

Otra cuestión por la que Nussbaum critica el utilitarismo se sustenta en que: “[...] el enfoque utilitarista parece interesarse por las personas, pero, en el fondo, estas no le importan tanto como la obtención de un indicador único que ignora y borra buena parte de

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 72-73.

lo que las personas hacen para buscar y encontrar valor en sus vidas”⁶⁰. La idea de visualizar sentido y aprecio por la vida propia es fundamental para cada ser humano, generalmente, todo gira en torno a esta concepción que se tenga por lo que la hace crucial que cualquier enfoque que pretenda respetar la dignidad considere lo valioso para las personas.

Las satisfacciones humanas que se pueden experimentar son muy diversas, por ejemplo, no se puede comparar la satisfacción de escuchar una hermosa pieza musical a la satisfacción que pueda sentir una madre o un padre en la graduación de alguna hija o hijo. “Bentham, Mill y muchos economistas utilitaristas contemporáneos [...] equiparan la utilidad como una especie de estado psicológico real, como el placer o la satisfacción [...]”⁶¹. Es importante señalar que existen personas que pueden sentir placer al hacer daño a otros, entonces, contemplar este sentimiento para la evaluación de la calidad de vida implica un riesgo grande.

La tercera y cuarta cuestión por la que Nussbaum recomienda renunciar al utilitarismo sostienen que “Las preferencias no son innatas y perennes: responden a las condiciones sociales. Cuando la sociedad ha puesto ciertas cosas fuera del alcance de algunas personas, estas normalmente aprenden o no querer tales cosas; forman lo que Elster y Sen llaman *preferencias adaptativas*”⁶². Cuando las personas tienen que adaptarse a lo que las sociedades les permiten, su libertad y el respeto a su dignidad se compromete; siendo que pueden aprender a no desear lo que su entorno les dice que no pueden “ser” o “tener”. Por ejemplo, las mujeres que crecen siendo educadas como seres que deben estar confinadas al hogar y que ellas no deben desear estudiar, aprenden a no contemplar el estudio en su vida, entendiéndolo como algo que así debe ser y a su vez educan a otras mujeres a no desear la oportunidad de alfabetizarse. De acuerdo a su sistema sociocultural pueden asumir que su vida está bien y que están satisfechas con ella, lo que, por ejemplo, sucede a menudo con las mujeres indígenas.

c) Por último, Nussbaum señala que los enfoques basados en los recursos que presumen preocuparse por la igualdad, éstos proponen una distribución igualitaria entre las

⁶⁰ *Ibidem*, p. 74.

⁶¹ *Ibidem*, p. 74.

⁶² *Ibidem*, p. 75.

personas; ante esto la autora observa que “... la renta y la riqueza no son buenos indicadores representativos de lo que las personas son realmente capaces de ser y de hacer”⁶³. Aunque piensa que se debe tratar a todo hombre y a toda mujer con igualdad, poner en duda estos enfoques siendo que si se le distribuye a todos los mismos recursos se sigue cayendo en desigualdades, por ejemplo, no se pueden otorgar los mismos recursos para la educación de los hombres que a la de las mujeres, por deuda histórica, a las mujeres se les debería asignar una suma mayor, y en caso de que las mujeres estén en situación de discapacidad la cifra debería ser aún más puesto que para lograr el mismo objetivo posiblemente deberá valerse de otras personas, de otros medios materiales como trasladarse en algún transporte especial, etc.

Para Nussbaum, un modelo de desarrollo justo debiera buscar un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, mas no centrarse en la acumulación de bienes de consumo y riqueza. “El desarrollo es un concepto normativo. Significa o (debería significar que las cosas están mejorando)”⁶⁴. La autora con estos análisis reflexiona en algo que las personas se esfuerzan por alcanzar todos los días: una calidad de vida digna.

Considero que los modelos mencionados con anterioridad, aun y con las deficiencias que la filósofa argumenta, pueden ser útiles para una determinada tarea, por ejemplo, en el PBI mostrar sólo el crecimiento económico, sin que esto se confunda con que las personas están teniendo un desarrollo digno, pero es necesario que se reconozca que para la evaluación de la calidad de vida carece de herramientas para dar muestras que estén apegadas a las realidades humanas; necesitan replantearse para mantenerse vigentes, apoyarse de otros enfoques que comprueben integrar todas las carencias que estos enfoques no tiene o bien empezar a idear otra forma de evaluación considerando todas las críticas que refutan su validez.

Ahora bien, es importante señalar que la complicación con la valorización primordial en los bienes materiales antes que en el bienestar humano (como lo hace la mayoría de los enfoques dominantes) origina una cuestión divisoria en la sociedad. A la larga, el poseer

⁶³ *Ibidem*, p. 78.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 69.

una cantidad mayor o menor de bienes materiales puede llegar a generar la competencia desmesurada entre las personas. Por esta razón, no puede otorgársele completamente la confianza a la distribución de bienes externos, principalmente porque:

La competencia puede promover barbarie, es decir, algo completamente inhumano, puesto que la competencia es una motivación para hacer tal o cual cosa sin la menor consideración. Los motivos personales abundan en la competencia de cualquier tipo (empresarial, deportiva, escolar, etc.), ya que el individuo busca realizar con éxito todo aquello para lo cual busca una supuesta satisfacción propia. [...] Es decir, para Kant los móviles de esa acción son objetivos personales, privados, y subjetivos que promueven la satisfacción de nuestros impulsos y apetencias. Para Kant, esos factores impiden considerarnos libres o autónomos, pues nuestra voluntad no se rige por sí misma, sino por los factores externos que nos exigen actuar o comportarnos de cierto modo en cierta situación y en cierta ocasión⁶⁵.

Nussbaum le otorga un papel mucho más importante a la posibilidad del funcionamiento humano haciendo hincapié en el bienestar integral del sujeto y no en la obtención y distribución de los objetos, ya que las cosas no son un bien en sí mismas, sino en relación con las posibilidades que le otorgan al humano que las posee. Aquí cabría la siguiente pregunta: ¿en qué medida la posesión de un determinado bien facilita que una persona actúe acorde a su desarrollo humano? Evidentemente este enfoque es mucho más complejo que el pensar únicamente en la repartición de sustancias valiosas por parte de una sociedad, pues además de asumir este interés, considera las repercusiones reales que ejercen en cuanto a la persona y sus metas vitales.

Tal como se ha establecido el humano al ser un animal racional tiende hacia ciertos bienes que provocan un movimiento en él. Por un lado, hay que entender a la persona como un ser necesitado, pero también como un ser que se perfecciona socialmente, capaz de evolucionar ética y moralmente. El bien, por consiguiente, no puede significar sólo el mantenimiento, es decir, del aspecto de la “necesidad”, sino también el incremento del cultivo humano, es decir, de su perfeccionamiento sociocultural. No sólo es fundamental cuidar la sobrevivencia del cuerpo, sino “[...], la capacidad de verse a sí mismo no sólo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y por sobre todo,

⁶⁵ Carlos, Onofre, “El Humanismo implica educar para la emancipación, la superación de la barbarie y la competencia”, en *REVISTA ESTUDIOS UCR*, No. 36, junio-noviembre 2018, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, p.16.

como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación”⁶⁶.

Sin embargo, la pregunta por la “necesidad” nos lleva a averiguar cuáles son las variables para tener en cuenta para el mantenimiento de la existencia humana, analizar qué tipo de bienes son indispensables para que todas las funciones que contiene dentro de sí la persona tengan la oportunidad de ser desplegadas. Bajo este planteamiento, los bienes son importantes, pero como se mencionaba, en la medida en que estén orientados a las posibilidades de acción de una persona, y no sólo en cuanto a su valoración, ya sea individual o político-social; ya que esta valoración puede ser absolutamente cambiante dependiendo de las modas, los gustos y, más importante aún, de la manipulación de las preferencias personales.

Por otro lado, al pensar en la “perfección”, se nos indican los límites mínimos que se requieren para que la persona no mantenga un mismo nivel de operación, sino que desarrolle un incremento en cuanto a sus posibilidades de funcionamiento. Es importante hacer notar que de lo que está hablando Nussbaum es de una posibilidad, de una verdadera oportunidad y de la realización de un acto humano, y no del acto o la función misma. La diferenciación es significativa pues apunta al derecho inalienable de la persona de decidir por sí misma sobre la realización de su vida, excepto cuando el individuo requiere siempre la presencia, la ayuda o la atención especializada de alguien más. No obstante, Nussbaum afirma:

[...], la tutoría deja de ser una forma de tratar la “incompetencia” de una persona para convertirse en una forma de facilitar el acceso de esa persona a todas las capacidades básicas. La norma debería ser siempre poner a la propia persona en posición de elegir el funcionamiento relevante. Cuando eso no sea posible, ya sea de forma temporal o permanente, la solución debería ser una tutoría estrechamente adaptada para asistir a la persona en las áreas en las que necesite asistencia, y que promueva en la medida de lo posible su participación en las decisiones y las elecciones⁶⁷.

El objetivo por conseguir, por parte del Enfoque de las Capacidades, es que la sociedad, las instituciones y el gobierno velen por brindarles a todos los seres humanos que las componen la posibilidad de desarrollar sus capacidades, sin realmente interferir en la

⁶⁶ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad*, *óp. cit.*, p. 30.

⁶⁷ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 202.

toma de decisiones con respecto a su uso. Esto también reconoce una capacidad de autodeterminación inherente al humano, por lo tanto de responsabilidad en cuanto a su florecimiento social. Cada persona vale por sí misma y las instituciones estarán obligadas a brindarles las mejores posibilidades para su desarrollo, pero el agenciamiento de esta capacidad será exclusivamente un compromiso de la persona con su proyecto de vida.

De fundamental importancia es la concepción de dignidad humana que prevalece en el Enfoque de las Capacidades. La noción hace referencia al ser humano como ser libre y digno que tiene la capacidad de poder “moldear” su propia vida, más que la de ser pasivamente formado o presionado por el mundo de la misma manera que una manada o rebaño de animales.

Sin embargo, este aspecto sigue siendo uno de los más grandes retos con respecto al estatuto de la calidad de vida de la mujer, pues al haber vivido prácticas reiterativas en donde no podían ejercer su facultad de decidir, en muchas ocasiones carecen de un antecedente fáctico para poder elegir con completa libertad, asumiendo las consecuencias de los propios actos y valorando los riesgos que implica, independientemente de las diferencias socioculturales ya establecidas. Julia Annas sostiene que la temática sobre la calidad de vida abarca diferentes enfoques y problemáticas que pueden llegar a desembocar, perpetuamente, en la división de los sexos.

Las preguntas sobre la calidad de vida son interrogaciones acerca de las vidas de los individuos en sociedad. Pero, aparte de la complicación de que los individuos ya están agrupados en familias, está la crucial complicación de que los individuos vienen divididos en dos sexos. Las diferencias sexuales biológicas entre los hombres y las mujeres traen con ellas, en todas las sociedades conocidas, enormes divisiones culturales. En mayor o menor medida, la conformación de las vidas de los hombres en todas las sociedades es diferente de la de las mujeres⁶⁸.

Nussbaum recomienda que al momento de presentar estas ideas en las diversas esferas sociales será necesario respetar la mentalidad de las personas dentro de sus comunidades y elaborar una respuesta colectiva y consensuada partiendo de sus propias historias transitadas por siglos de remembranzas y costumbres, pero, al mismo tiempo,

⁶⁸ Julia, Annas, “Las mujeres y la calidad de vida: ¿Dos normas o una?”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.363.

mostrar que existe el desarrollo humano, la calidad de vida, la autonomía moral, etc., alcanzados mediante opciones que verdaderamente pueden cambiar sus condiciones de vida sin caer en la mera imposición.

Al hablar de desarrollo, por consiguiente, se implica un determinado proceso de perfección. Ningún objeto puede desenvolverse de manera estática; el desarrollo es dinámico, un movimiento con dirección a una determinada meta. Y esto quiere decir que se tiene un punto de arranque del cual se espera que tenga dentro de sí una posibilidad de un cambio hacia algo más; un mejor modo de hacer lo que se puede hacer o ser, o un aumento en aquello que se puede hacer o ser. “Cuando analizamos teorías del desarrollo, pues, analizamos algo que las personas de todos los países se esfuerzan por alcanzar: una calidad de vida digna”⁶⁹.

Teniendo en cuenta lo anterior, Nussbaum afirmará que el concepto “desarrollo” es un concepto evaluativo; que implica progresar de una situación definida a otra que probablemente puede llegar a ser mejor y más completa. Sin embargo, no está de acuerdo con calificar y catalogar a las naciones en “desarrolladas” o “primer mundo” y “subdesarrollados” o de “tercer mundo”, considera que todas las naciones se encuentran en proceso de desarrollo porque todos comparten en mayor o menor medida problemas sociales que afectan la calidad de vida de las personas:

Todas las naciones, pues, son países en vías de desarrollo, ya que contienen problemas de desarrollo humano y luchas personales por alcanzar una calidad de vida plenamente adecuada y un mínimo de justicia social. Y todos están actualmente fracasando en mayor o menor medida a la hora de cumplir con el objetivo de garantizar dignidad y oportunidades para cada persona. Todos, pues, pueden hallar inspiración en este enfoque de las capacidades⁷⁰.

Es por ello que, para poder alcanzar este desarrollo humano, es necesario definir cuáles son las posibilidades de acción que tienen las personas. ¿Qué aspectos son fundamentales para que los seres humanos en general puedan tener una vida plena? Estos indicadores serán los que Nussbaum nombra “capacidades humanas”. Como ella lo define, el objetivo será hacer que las personas funcionen en determinados modos humanos.

⁶⁹ Martha, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, óp. cit., p. 67.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 35.

Para lograr determinar cuáles son los indicadores básicos que nos servirán para medir el desarrollo se tiene que buscar algo que sea intrínseco a lo humano. Aquí quisiera puntualizar lo siguiente: para Nussbaum el enfoque de las capacidades es como “una sola y relativamente unificada aproximación a un conjunto de cuestiones sobre la calidad de vida y la justicia básica”⁷¹. La lista de los indicadores propuestos se obtiene al pensar en algo sin lo cual no se pueda designar a una vida como verdaderamente humana, lo que no querrá decir que aquel que no posee esa vida, no sea un humano verdadero, sino que su modo de existir no corresponde con las posibilidades de acción que tiene contenidas dentro de sí en cuanto que pertenece a una determinada especie.

Es precisamente porque son reconocidos como humanos que al enfrentarse a situaciones sociales que no satisfacen las demandas de humanidad se produce una inconformidad política y moral. Sin embargo, ¿cómo saber cuáles son estas características específicas de lo que constitutivamente es el ser humano? El Enfoque de las Capacidades ha sido elaborado a lo largo de muchos años, teniendo en cuenta no sólo la perspectiva filosófica, sino también la de otras disciplinas, y ha sido una labor conjunta de muchos estudiosos que consideran las vivencias, pareceres y expectativas de las personas con las que elaboran sus estudios.

Se debe recordar que lo que está construyendo Nussbaum, propiamente, es un enfoque político que busca la justicia, y que las capacidades son guías, no manuales, para alcanzar dicha aspiración. Como lo ha dicho varias veces: “El Enfoque de las Capacidades, tal como ha sido desarrollado hasta el momento para el caso humano, lanza una mirada al mundo y se pregunta cómo conseguir que se haga justicia en él”⁷².

Es primordial entender que las “capacidades humanas” deberán ser interpretadas como un mínimo básico social. El principal objetivo es proporcionar un marco filosófico social para la toma de decisiones políticas. Un aspecto crucial del Enfoque de las Capacidades es pretender ir más allá de un mero uso comparativo de las capacidades para reconstruir una propuesta política normativa que se convierta en una parte fundamental de la Teoría de la Justicia. Con el enfoque de Nussbaum se busca obtener un mínimo social

⁷¹ *Ibidem*, p. 40.

⁷² Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 345.

necesario para que se pueda realizar la capacidad, lo que no lleva a que se plantee ese mínimo como meta última de cada existencia humana.

El tema de la necesidad o la definición de los indicadores ha sido un punto controversial en la discusión de los fundadores y los principales exponentes el Enfoque de las Capacidades, ya que la mayoría observa esta delimitación como una imposición cultural o como una restricción a la libertad humana. Sin embargo, “La libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona. La capacidad de una persona depende de varios factores, que incluyen las características personales y los arreglos sociales”⁷³.

Es relevante hacer notar que el fundador del Enfoque de las Capacidades, Amartya Sen, no ha propuesto una lista, pero tampoco se ha pronunciado en contra de los indicadores nussbaumianos. Nussbaum también ha hecho un fructífero uso de una lista particular de capacidades que está acorde con su ejercicio evaluativo acerca de la equidad de género y los derechos humanos.

Esta imprecisión en la postura de Sen ha suscitado que varios apologetas del Enfoque de las Capacidades no estén de acuerdo con la propuesta de Nussbaum, ya que Sen propone dejar la definición de las capacidades a cada sociedad y no definirla él mismo. Se puede decir que para Sen la lista de las capacidades debe depender del contexto, en donde éste es tanto el área geográfica al que se aplica como al tipo de evaluación que tiene que llevarse a cabo.

Respecto a lo anterior, Nussbaum no está buscando un ordenamiento general de cada vida humana ni mucho menos llegar a decir cómo es que tienen que realizar sus decisiones los integrantes de cualquier sociedad. Lo que el Enfoque de las Capacidades busca es proporcionar blancos políticos en donde fijar la atención si es lo que se pretende es buscar una sociedad que tenga por objetivo el bienestar universal de cada integrante y que, por consiguiente, tenga como consecuencia una vida más justa y una mayor consecución del bien común.

⁷³ Amartya, Sen, “Capacidades y bienestar”, en *La calidad de vida, óp. cit.*, p.58.

2.3 La concepción filosófico-antropológica de la universalidad de lo humano

El enfoque de las Capacidades, como teoría política, plantea una interpretación de lo humano. Ya sea de una manera explícita o implícita, dicho enfoque pretende averiguar cuáles son estas características específicas de lo que constitutivamente es el ser humano. La posible respuesta a la anterior pregunta se encuentra determinada a una significación política de lo humano en términos universales que favorezca la vida en sociedad. “[...] todos los ciudadanos necesitan entender las diferencias con las que deben convivir. Desde esta perspectiva, los ciudadanos aparecen esforzándose por deliberar y por entender más allá de las divisiones”⁷⁴.

El enfoque de Nussbaum se ha pronunciado como buscadora de un universalismo y, que, pese a estar consciente de las exigencias fácticas que deberán ser necesarias para su aplicación, busca ser marco de referencia continuo y permanente de los diferentes asuntos que atañen a la vida política de las naciones. La filósofa sostiene que cuando los gobiernos democráticos quieren saber qué tan bien están haciendo su trabajo, deben saber qué buscar. Concretamente, según Nussbaum, están indagando una concepción apropiada del bienestar humano y de los métodos más probables para obtener datos confiables sobre el mismo.

Lo anterior supone que detrás de esta teoría política hay una concepción del ser humano definida y que al buscar la universalidad se intenta trazar las generalidades humanas, aunque si bien lo aclara reiteradamente, respetando la libertad⁷⁵ y la autonomía.

Nussbaum es consciente de la riqueza de la diversidad en lo humano y que hay diferentes modos de encausar las capacidades. Los humanos son una entidad compleja y si bien hay constantes que se repiten en cada existencia, la manera en que se encausan, privilegian y promueven es de una singularidad absoluta, tanto por el entorno que envuelve a las personas, como por la conformación irreplicable de cada humano que asume el mundo como propio bajo creencias, apetencias y pensamientos muy distintos.

Esta puntualización de lo humano busca ser lo sobradamente amplia para que en ella puedan caber todas las diferentes creencias. Esa es la razón por la que probablemente

⁷⁴ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad, óp. cit.*, p. 151.

⁷⁵ En el siguiente apartado ahondaré en la explicación del concepto de libertad. Concepto fundamental para comprender la propuesta filosófico-política sobre el Enfoque de las Capacidades.

Nussbaum, basándose de cierta manera en Putnam, afirma que su propuesta no puede pretender ser una visión absoluta de lo humano.

[...] el conocimiento ético no puede pretender lo absoluto, pero esto se debe a que el concepto de “lo absoluto” es incoherente. La matemática y la física, así como la ética, la historia y la política, muestran nuestras elecciones conceptuales; el mundo no nos va a imponer un solo lenguaje, no importa de qué tema deseemos hablar⁷⁶.

Nussbaum apoya su enfoque en una idea de “consenso entrecruzado” al cual las personas puedan adscribirse desde una moral libre y de acuerdo a su concepción política, así como desde cualquier postura ética o religiosa, sin imponer una determinada concepción de persona o de naturaleza. El que la propuesta nussbaumiana no requiera que se acepte una determinada postura absoluta con respecto a la naturaleza o a la persona no quiere decir que sea incompatible con ellas, o que las niegue en sí mismas, sino todo lo contrario: su enfoque teórico está diseñado para que sea compatible con la mayor parte de las creencias humanas con respecto a estos conceptos.

La compiladora del libro *La calidad de vida* piensa que en las democracias pluralistas modernas se vuelve muy inapropiado basar todos los principios políticos en X o Y doctrina comprensiva particular no compartida por los ciudadanos en pleno uso de su razón, porque eso sería en sí mismo una falla en el respeto a la persona misma. Si todas las conciencias requieren espacios para buscar el significado de su propio camino, entonces, un Estado que construya sus principios en una sola doctrina religiosa falla en otorgar a la conciencia un tipo de espacio adecuado para su desarrollo integral.

Aspecto de crucial importancia es la distinción entre la propuesta política nussbaumiana diseñada para una implementación institucional en aras del desarrollo humano y el resto de su labor intelectual que ha buscado comprender la complejidad de lo humano en cuanto a sus emociones, sus relaciones con el otro, la educación, la religiosidad y la tolerancia, nociones que, por supuesto, implican por lo menos un concepto de persona. Nussbaum busca la complementariedad de estas empresas apelando a la universalidad del humano.

⁷⁶ Hilary, Putnam, “La objetividad y la distinción ciencia-ética”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, p.202.

La búsqueda de reconocimiento de lo humano es lo que llevó a Nussbaum a elaborar una lista de capacidades e internarse en la manera en la que operan de forma complementaria. Esta investigación de algunos indicadores de lo propiamente humano se ve presente en la mayoría de sus obras. En sus distintos análisis aristotélicos, Nussbaum ha llegado a puntualizar cinco motores responsables de la movilidad, los cuales serían: el razonamiento, la fantasía o imaginación, la elección, la voluntad y el apetito.

Estos cinco motores son indispensables para el desenvolvimiento del ser humano como tal. Al encontrarse con una propuesta como la de Amartya Sen, descubre en el Enfoque de las Capacidades una similitud con las directrices que habían seguido en diferentes estudios, donde propone una visión de lo humano como ser necesitado, pero también como un ser con grandes oportunidades de autoperfeccionamiento:

El Enfoque de las Capacidades, en cambio, mantiene una concepción totalmente unificada de la racionalidad y la animalidad. Partiendo de la idea aristotélica del ser humano como una criatura “necesitada de una pluralidad de actividades vitales”, ve la racionalidad simplemente como un aspecto del animal y, por cierto, no como el único que define la idea de un funcionamiento auténticamente humano⁷⁷.

Según Nussbaum, hemos de nacer con las aptitudes adecuadas, vivir en circunstancias naturales y sociales favorables, relacionarnos con otros seres humanos que nos brinden ayuda, corresponder a esta ayuda en un acto de solidaridad, etc. Estas aptitudes a las que se hace mención poco a poco irán convirtiéndose en las capacidades.

En el artículo “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, Nussbaum expone la lista sobre las capacidades; con dicho escrito, su enfoque alcanzó una difusión y un reconocimiento extensos. Y es que en este texto se encuentra una gran clave interpretativa para comprender las capacidades nussbaumianas, que son más semejantes a las virtudes que a las potencias o facultades, ambas entendidas desde una óptica aristotélica, no porque las capacidades en tanto dinámicas no tengan contenidas dentro de sí la realización de un acto, sino porque esa acción, para que sea considerada como valiosa, deberá estar orientada al perfeccionamiento de lo humano.

[...] podemos decir que las virtudes aristotélicas se desempeñan mejor que las relativistas para explicar lo que la gente en realidad está haciendo cuando escudriñan cuidadosamente las

⁷⁷ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 167.

características de su contexto, y observan tanto las características compartidas como las no compartidas y procuran discernir lo que es mejor. Porque, como dice Aristóteles, las personas que hacen esto por lo general están buscando el bien, no sólo las costumbres de sus ancestros. Están dispuestas a defender sus decisiones como buenas o correctas, y a considerar a los que defienden un curso diferente como si estuvieran en desacuerdo con lo que es correcto, no sólo como si estuvieran narrando una tradición diferente⁷⁸.

En el artículo arriba mencionado, Nussbaum explica cómo el estagirita despliega las esferas de elección para posteriormente llegar a descubrir cuáles son las principales virtudes, es decir, los actos que mediante su repetición direccionan al humano a una mejoría en su camino a la búsqueda del perfeccionamiento y, por ende, de la felicidad. La reflexión que ella ofrece de Aristóteles es muestra del pensamiento que Nussbaum sostiene como cimiento del Enfoque de las Capacidades.

El problema de la universalidad es una de las principales objeciones al Enfoque de las Capacidades. Es necesario partir del hecho empírico indiscutible que, desde el momento en que se observa a un ser humano y lo comparamos con otro, se encuentran similitudes, más si se estudia con detenimiento en un primer momento en el ámbito de la necesidad y no de la valoración, sí encontraremos distinciones tajantes.

Bajo el enfoque de cualquier perspectiva humana, según Nussbaum, si uno analiza cualquier sociedad con suficiente profundidad, encontrará en ella una rica pluralidad de opiniones y conceptos, continuamente en activo debate entre sí, y con frecuencia estos debates por sí mismos tienen bastante importancia para explicar cambios conceptuales a gran escala, como los que realmente ocurren a nivel mundial.

Si se toma como parámetro que la existencia humana es valiosa y vale la pena conservarla, entonces, todos aquellos elementos que contribuyan a este objetivo serán evaluados como buenos, y malos aquellos que atenten contra esta existencia.

Esta búsqueda de universalidad es lo que ha creado cierta animadversión de algunos académicos hacia el Enfoque de las capacidades, pues se le llega a percibir como paternalista o como una imposición occidental de la clase media americana. Es comprensible que haya una resistencia a una búsqueda de universalidad después de haber

⁷⁸ Martha, Nussbaum, “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, p.340.

vivido tantas ideologías totalitarias en el siglo XX y que se tome como un supremo valor el relativismo por miedo a perder la libertad. Sin embargo, como se ha visto en la postura nussbaumiana, el tratamiento del humano de ninguna manera es simplista o reduccionista.

En *Las mujeres y el desarrollo humano*, Nussbaum explica que existen tres objeciones principales al universalismo como modo de evaluar la calidad de vida, que son: a) La defensa por la cultura; b) La defensa del bien de la diversidad; y c) El demandar que el universalismo cae en paternalismos. A continuación, se expondrán cada una de estas críticas:

El primero es un argumento de la cultura. Este, que constituye una versión más aguda y honesta del argumento anti-occidentalista, dice que la cultura India contiene, tanto en su tradición hindú como islámica, poderosas normas de modestia, deferencia, obediencia y auto-inmolación femenina, que han determinado por siglos la vida de las mujeres. No debemos asumir sin pruebas que estas normas sean malas, incapaces de construir una vida buena y floreciente para las mujeres. Las mujeres occidentales no son tan felices, agrega el objetor, con su alta tasa de divorcio y su agotador arribismo. Las feministas asumen un aire de superioridad respecto de las mujeres del tercer mundo cuando parten de la base de que sólo puede ser fructífera una vida como la suya propia⁷⁹.

a) Los apologetas de este razonamiento⁸⁰ sostienen que la aceptación de un criterio debe venir desde la misma comunidad a la que se le está aplicando, por lo que se deben tomar en cuenta sus usos y costumbres, historicidad, etc. Sobre esto Nussbaum señala que es un error concebir a las culturas como si fueran monolíticas y representativas de todos sus integrantes. Las culturas son dinámicas y el cambio es un elemento básico de ellas. Es la relación constante entre los seres humanos lo que hace que una cultura adopte o rechace tradiciones de otra. Además, hay prácticas culturales que sólo son defendidas por un sector de la población y muchas veces son criticadas por otros.

Por ejemplo, las prácticas culturales como la circuncisión, el matrimonio de niñas con ancianos o excluir a las viudas de la sociedad. Todos estos son elementos integrantes de algunas culturas que no son practicadas por la totalidad de los habitantes de ellas. Las personas tienen un diálogo relativamente abierto y plural con cualquier otro ser humano

⁷⁹ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.76.

⁸⁰ Hay diferentes interpretaciones, posiciones y defensas del argumento de la cultura. Para ampliar su comprensión, puede remitirse a la obra completa arriba citada, ya que contiene un hilo conductor de argumentación que contiene ejemplos muy concretos sobre la vida de algunas mujeres en la India que ayudan a focalizar el asunto principal de la cultura.

con el que entran en contacto, por lo que es un error preservar y pensar a las culturas como si fueran objetos de museo en las que la sola presencia del visitante ensucia su condición, más cuando se percibe que hay personas dentro de esa sociedad que no poseen medios elementales de bienestar. La propuesta de Nussbaum “[...] no excluye ninguna opción de la mujer para llevar una vida tradicional, mientras lo haga contando con ciertas oportunidades económicas y políticas firmemente aseguradas”⁸¹.

El segundo argumento a favor de la defensa del bien de la diversidad apunta en contra del universalismo. ¿En qué consiste dicha objeción?

El argumento del bien de la diversidad nos recuerda que nuestro mundo es rico en parte gracias a que no coincidimos todos en un único conjunto de categorías, sino que hablamos diferentes lenguajes axiológicos. Exactamente como pensamos que los diferentes idiomas en el mundo tienen dignidad y su belleza, y que es malo disminuir los recursos expresivos de la vida humana en general cuando un idioma cualquiera deja de existir, del mismo modo podemos pensar que cada sistema cultural tiene una belleza distintiva propia, y que tendríamos un mundo empobrecido si todos asumieran el sistema de valores de Estados Unidos⁸².

b) La segunda objeción apunta hacia la defensa por la diversidad de bienes. Esta objeción nos hace recordar que los seres humanos somos complejos y estamos constituidos a partir de valores, preferencias e ideas distintas, y que justo esta variedad integral enriquece la manifestación de lo humano en el mundo social. Sin embargo, Nussbaum apunta que no todos los bienes son como el lenguaje, que entre más expresiones se presenten en el mundo es mejor, ya que el problema con esta analogía es que el lenguaje, en sí mismo, no daña a las personas y las prácticas culturales sí lo hacen.

Piénsese, por ejemplo, en las siguientes prácticas: la mutilación genital femenina, la compra y venta de esclavos, los campos de concentración; todos estos podrían ser justificados bajo este enfoque como fruto de una diversidad de bienes para algunos seres humanos en algún momento de la historia de la humanidad. El punto álgido de la contraargumentación nussbaumiana es que variado no necesariamente es superior o mejor, por lo que justo este argumento nos recuerda lo útil que resulta tener un parámetro de evaluación y también una educación socrática que nos sirva de guía para decidir

⁸¹ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.76.

⁸² *Ibidem*, p.86.

asertivamente qué tipo de bienes nos interesa preservar y cuáles no. Se trata de fomentar la idea de que los ciudadanos, como jueces en potencia, sean capaces de “[...] sopesar los argumentos expuestos por ambas partes; y para lograrlo hay que recibir una educación que estudie estos aspectos”⁸³.

El último argumento establece que el universalismo cae en paternalismos. Veamos:

Finalmente, tenemos el argumento del paternalismo. El mismo afirma que cuando hacemos uso de un conjunto de normas universales como patrón de medición para las diferentes sociedades del mundo, diciéndole a la gente lo que es bueno para ella, demostramos muy poco respeto por la libertad de la gente como agentes (y, en relación con ello, con su papel como ciudadanos de una democracia). La gente es la que mejor puede juzgar qué es bueno para ella, y si le impedimos realizar sus propias opciones, la tratamos como a niños. Este es un punto importante, y toda propuesta transcultural que sea visible debería tenerlo firmemente presente⁸⁴.

c) El último argumento sostiene que el universalismo cae en paternalismos. ¿Será cierto eso? El argumento dice que, al proponer una serie de directrices de acción que se le presentan a la gente, entonces, se muestra poco respeto por la libertad de las personas y por la posibilidad que tienen de ser agentes de sus propias decisiones. El objetor argumentaría que las referencias nussbaumianas intentan tratar a las otras personas de la misma manera que algunos padres tratan a sus hijos. Sin embargo, para Nussbaum, afirmar que el compromiso de respetar las decisiones individuales difícilmente es incompatible con sostener valores universales. En efecto, parece que se sostiene explícitamente por lo menos un valor universal, que es el valor que se posee de tener la oportunidad de pensar y elegir por sí mismo.

Valdría la pena realizar un breve recuento de lo que hasta aquí se ha dicho. Tal como se ha visto, la existencia humana es diversa y demasiado compleja, por consiguiente, su plenitud estará conformada por una variedad de elementos que; no obstante, están influenciados por el medio y muestran reincidencias en su forma de actuar, aun en lo que se considera valioso. Según Nussbaum, el ser humano comparte algunas de sus principales elecciones con otros miembros de la sociedad y del mundo de alguna manera. Según la

⁸³ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad*, óp. cit., p. 103.

⁸⁴ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.88.

filósofa, las personas tenemos afinidad con ciertos estados de ánimo, problemas y alegrías en las diferentes áreas del planeta Tierra.

Al pretender entender esa universalidad de la conducta humana, Nussbaum, apoyándose de Aristóteles, señala que las virtudes implican un detallado balance entre las reglas generales y una aguda conciencia de las particularidades, proceso en el que la percepción de lo particular tiene prioridad.

Lo anterior está planteando en la idea general de la propuesta del Enfoque de las Capacidades como marco global de acción, pero que toma como punto de referencia obligado la aplicación y, por tanto, la percepción de lo particular. El Enfoque de las Capacidades va directamente al contenido del resultado, lo examina y se pregunta si parece compatible con una vida acorde con la dignidad humana.

El enfoque de las Capacidades no es un manual de lo que un ser humano “puede” hacer, pues habría una infinidad de capacidades que no están contenidas dentro de la enumeración propuesta. Las capacidades propuestas por Nussbaum no son únicamente posibilidades de acción, sino posibilidades de perfeccionamiento humano, por lo que:

La lista brinda los fundamentos de principios políticos básicos que pueden encarnarse en garantías constitucionales. Con este fin, aísla aquellas capacidades humanas que pueden demostrarse en forma convincente como de importancia central en toda vida humana, sea cuales fuesen las opciones o los propósitos de la persona. Las capacidades centrales no son solamente de orden instrumental para propósitos ulteriores: se considera que tienen valor en sí mismas, haciendo plenamente humana la vida que las incluye. Pero se considera también que tienen un papel particularmente generalizado y central en todo lo demás que la gente planea y hace⁸⁵.

Las capacidades centrales para el funcionamiento humano y que tienen valor en sí mismas son diez, aunque Nussbaum piensa que podrían llegar a ser más. Las capacidades son las siguientes: 1) Vida 2) Salud corporal 3) Integridad corporal 4) Sentidos, imaginación y pensamiento 5) Emociones 6) Razón práctica 7) Afiliación 8) Respeto a otras especies 9) Juego y 10) Control sobre el propio ambiente⁸⁶.

⁸⁵ *Ibidem*, p.116.

⁸⁶ En el siguiente apartado explicare más a detalle cada una, puesto que las 10 capacidades están ligadas al concepto de libertad que propone Nussbaum en su Enfoque de las Capacidades. Sin su relación con el concepto de libertad es imposible tener una comprensión adecuada.

La lista anterior se complementa con los tres tipos diferentes de capacidades. En primer lugar, Nussbaum nos dice que:

[...] existen *capacidades básicas*: el equipamiento innato de los individuos, base necesaria para desarrollar las capacidades más avanzadas y terreno de responsabilidad moral. Estas capacidades se encuentran a veces más o menos dispuestas para funcionar: la capacidad de ver y oír tiene usualmente estas características. Con mayor frecuencia, sin embargo, estas capacidades son muy rudimentarias, y no pueden ponerse en funcionamiento de manera inmediata⁸⁷.

Las capacidades básicas son aquellas con las que las personas no nacen pero que serán el sustento para el desarrollo de capacidades más complejas y sujetas de preocupación moral. Por ejemplo, un niño o niña recién nacidos tienen la capacidad del habla o del lenguaje, la capacidad de experimentar sentimientos como el amor y la gratitud, la capacidad de la razón práctica (de analizar entre el bien y el mal o de tener un pensamiento crítico de las situaciones en la vida), la capacidad de trabajar.

Esta capacidad nos permite concebir a las personas como seres dotados con las habilidades esenciales, son seres abiertos a construirse de acuerdo a las oportunidades que el Estado les brinde; su equipamiento innato será limitado o tan completo de acuerdo al compromiso que la nación tenga respecto a la calidad de vida. Estos dependen de factores externos para llegar a un completo desenvolvimiento, su naturaleza propia o su fin.

En segundo lugar, Nussbaum señala la existencia de *capacidades internas* que son:

[...] estados desarrollados de la persona misma que, en la medida en que conciernen a la misma persona, son condición suficiente para el ejercicio de la función requerida. A diferencia de las capacidades básicas, estos estados son condiciones maduras de preparación para una función. Algunas veces, la preparación solo requiere tiempo y madurez corporal: uno se torna capaz de funcionamiento sexual simplemente a través del crecimiento, sin mucha intervención externa, aunque se necesita para ello de una buena nutrición⁸⁸.

Las capacidades internas son disposiciones o estados que se encuentran contenidos en la persona misma, y que son condiciones para el ejercicio de determinadas funciones. Nussbaum pone un ejemplo: Una mujer que no ha sufrido mutilación genital tiene la capacidad interna para el placer sexual.

⁸⁷ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p.128.

⁸⁸ *Ibidem*, p.128.

La posibilidad de la realización de una determinada acción se encuentra dentro del ser humano, pero hace falta un proceso de maduración para ejercerla, por lo que no son consideradas capacidades básicas, pues necesitan de más tiempo que estas para empezar a funcionar.

Estas facultades se van fortaleciendo a través del crecimiento humano junto con el medio donde el sujeto se desenvuelve. No son estados fijos de la persona, sino dinámicos, se maximizan en el desarrollo si se otorgan los medios para que la persona pueda ser y hacer todo lo que desea en la vida o todo aquello que necesita para llevar una vida con dignidad. Se desarrollan sólo con el apoyo del entorno, son habilidades dotadas del ser humano y éste sólo debe hacer uso de ello.

Por último, la filósofa nos señala las *capacidades combinadas*:

[...]que pueden definirse como capacidades internas *combinadas con* adecuadas condiciones externas para el ejercicio de la función. Una mujer que no haya sido mutilada sexualmente pero que enviudó como niña y se encuentra bajo la prohibición de contraer otro matrimonio tiene la capacidad interna, pero no la capacidad combinada para la expresión sexual (como también en muchos casos, para el empleo y la participación política)⁸⁹.

Las capacidades combinadas son aquellas combinaciones de capacidades internas con las condiciones externas favorables para el ejercicio de una acción. Por mucho que la persona tenga la potencialidad de actuar de una forma, si no tiene los medios que hagan que esto suceda no podrá presentarse un movimiento. No habrá un cambio de potencia a acto, pues no sólo depende de la persona misma. Un ejemplo de esto sería la participación política, pues, aunque un humano tenga dentro de sí la conciencia de un deber social, la importancia del bien común y pleno uso de sus facultades, si en su nación no tiene el derecho de ejercer el voto no puede ensanchar su horizonte de acción.

La lista que consta de diez capacidades, propuesta por Nussbaum, es una lista de capacidades combinadas que para su realización implica no sólo la promoción adecuada del desarrollo de las potencias internas de la gente, sino también la preparación del ambiente

⁸⁹ *Ibidem*, pp.128-129.

para que sea favorable en el ejercicio de la razón práctica y de otras funciones más complejas.

Retomando la línea de los pilares importantes del Enfoque de las Capacidades es momento de ocuparnos de los funcionamientos que son el complemento inseparable de las capacidades:

Si la capacidad es una cara de la moneda, la otra es el *funcionamiento*. Un funcionamiento es la realización activa de una o más capacidades. Los funcionamientos no tienen por qué ser particularmente activos ni -por emplear el mismo término utilizado por uno de los críticos de la teoría- <<*vigorosos*>> Disfrutar de buena salud es un funcionamiento, como también lo es el estar tranquilamente tendido en la hierba. Los funcionamientos son seres y haceres que, a su vez, vienen a ser los productos o las materializaciones de unas capacidades⁹⁰.

Las capacidades representan lo que las personas realmente consideran importante para su vida y los funcionamientos lo que las personas pueden hacer y ser en la vida real con el contexto social, político, económico y cultural que su lotería natural les ha otorgado, donde pueden vivir dignamente o sobrevivir. Siendo los funcionamientos “aquello que las personas consideran valioso ser y hacer a lo largo de su vida”⁹¹ se puede considerar que se encuentran ligados a las necesidades básicas de la vida; por ejemplo, tener la oportunidad de contar con alimentos, del agrado de las personas, con la posibilidad de tener varias opciones para escoger qué comida comer, en qué momento alimentarse (hacer tres comidas), así como la calidad de los alimentos. Un nivel de nutrición adecuado en una persona y la provisión de alimentos generan la sensación de placer al existir una ausencia del hambre, que, a su vez, genera un bienestar. El acceso a la alimentación es una de las necesidades básicas de las personas, de su nutrición depende de manera considerable su desarrollo físico, biológico y psicosocial.

Es por lo anterior que en el Enfoque de las Capacidades existen dos sujetos fundamentales: la ciudadanía y el Estado; en este último actor, Nussbaum otorga una tarea urgente de la mano con las políticas públicas: concretamente la de mejorar la calidad de

⁹⁰ Martha, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, óp. cit.*, p. 44.

⁹¹ Hilda, Vargas, *La calidad de vida y los derechos humanos*, Ciudad de México, Torres Asociados, 2013, p.14.

vida para todas las personas, definida por las capacidades de éstas. Las capacidades combinadas son las oportunidades que el Estado otorga o la creación de las condiciones para que los sujetos logren ser lo que para ellos es importante. Sin ésta, ninguna vida humana podría denominarse como constituida de manera completa, dejando a un lado a personas sobreviviendo como sucede en diferentes partes del mundo. Y por otro, construyendo a una sociedad con una deuda ética-moral hacia las víctimas que subsisten sin hacer o ser lo que desean.

Lo anterior puede tener existencia a partir de lo siguiente: imaginemos a una sociedad que educa a las mujeres para ejercer sus derechos sociales y políticos de manera igual que a los hombres, pero negándoles en la práctica su derecho a ser votadas con fundamento en su género. Hay sociedades donde se promueve la libertad de prensa, pero son reprimidos cuando exponen ante su ciudadanía acciones inhumanas, con lo que pueden ser privados de la vida. Esto alerta a quienes poseen capacidades internas para ejercer su libertad de prensa, pero no pueden optar por ejercerlo porque no tienen garantizada la capacidad combinada, es decir, el Estado no ha creado las condiciones para salvaguardar su integridad ante esta libertad. Con todo esto existe una falla de capacidad.

2.4 La libertad como condición de la dignidad humana

La dignidad de los seres humanos es una de las propiedades primordiales de lo humano que más figura en las teorías filosófico-políticas de principios y fines del siglo XX. Actualmente, en el transcurso del siglo XXI, la mayoría de las personas no se atreverían a negar que los individuos tienen un valor en sí mismos independientemente de las condiciones externas que les rodean. Si bien esta palabra es frecuente en los discursos políticos, el vivirla con plena responsabilidad ética es un reto. Las prácticas discriminatorias, los crímenes de odio, el utilitarismo exacerbado y el neoliberalismo han hecho que los seres humanos sean interpretados como medios para otros y su valor sea reducido a la vinculación con un fin ulterior. Afirmar o negar lo anterior implica el uso de la libertad humana, pero, a qué tipo de libertad nos referimos, por qué la libertad está vinculada a la dignidad humana y de qué forma la libertad es un presupuesto necesario para el desarrollo humano de todas las personas.

Pienso que estas cuestiones deben ser analizadas, porque considero necesario indicar, a grandes rasgos, qué es la libertad y cuáles son los fines de ésta como tal. Por esta razón, intentaré explicar la interpretación que Nussbaum ofrece de este concepto con la intención de comprender su significado en relación con la dignidad humana y con la finalidad de mostrar su importancia a nivel universal.

El liberalismo defendido por la filósofa americana tiene profundas influencias del pensador y economista inglés de origen escocés John Stuart Mill. Dicha influencia no descarta las profundas críticas realizadas al enfoque utilitarista por parte de la pensadora americana: “El Enfoque de las Capacidades es, en general, un aliado cercano de los enfoques contractualistas que plantea, al mismo tiempo, críticas más profundas respecto al utilitarismo”⁹².

El concepto dominante de varias de las decisiones éticas en el enfoque de Nussbaum se toma partiendo del principio del daño, ya que la libertad supone límites, dado que más allá de someter la libertad a un perfeccionamiento necesario del individuo, se habla de evitar dañar a otros. Efectivamente, a simple vista puede asombrar que la libertad no se encuentra como una capacidad separada dentro del listado propuesto por Nussbaum⁹³. Sin embargo, esto sucede porque el término de la libertad es el cimiento de toda su propuesta.

La lista brinda los fundamentos de principios políticos básicos que pueden encarnarse en garantías constitucionales. Con este fin, aísla aquellas capacidades humanas que pueden demostrarse en forma convincente como de importancia central en toda vida humana, sea cuales fuesen las opciones o los propósitos de la persona⁹⁴.

Para Nussbaum, prácticamente todas las capacidades incluidas en la enumeración hacen alusión a la libertad. Aunque en este apartado no se profundizará en cada uno de los componentes de la lista de capacidades centrales del ser humano, es necesario, para la indagación de la libertad, dar a conocer cuáles son los elementos del Enfoque de las Capacidades que deben tenerse en cuenta para nuestra idea de libertad humana. Esta lista aparece en sus obras: *Las Mujeres y el Desarrollo Humano (1)*, *Las Fronteras de la*

⁹² Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 333.

⁹³ En el siguiente capítulo de esta investigación se tratará de manera detallada y analítica el enfoque de las diez capacidades, cada una con sus propiedades e interrelaciones.

⁹⁴ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 116.

Justicia (2), y Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano (3), las listas poseen diferencias desde la numeración hasta en el planteamiento de cada una de las capacidades. En la primera lista la autora se centra en el “ser capaz”, en las dos últimas en “poder” tener acceso a las libertades de la lista, con cambios en la manera de nombrar a cada una de las capacidades. Es importante señalar en este lugar, según la exposición de Nussbaum, los elementos que componen la lista de las distintas capacidades:

- 1. Vida.** Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
- 2. Salud física.** Poder mantener una buena salud, incluyendo la salud reproductiva; [...].
- 3. Integridad física.** Poder moverse libremente de un lugar a otro; [...].
- 4. Sentidos, imaginación y pensamiento.** Poder usar los sentidos, de imaginar y razonar, y de hacer todo esto de forma “verdaderamente humana”, [...].
- 5. Emociones.** Poder mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos de nosotros mismos; poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros [...].
- 6. Razón práctica.** Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de vida. [...].
- 7. Afiliación.**
 - A.** Poder vivir con y para los otros, [...].
 - B.** Que se den las bases sociales del autorrespeto y la no humillación; [...].
- 8. Otras especies.** Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
- 9. Juego.** Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
- 10. Control del propio entorno**
 - A. Político.** Poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas [...].
 - B. Material.** Poder disponer de propiedades [...] ⁹⁵.

Al hablar de la vida, como primera capacidad de la lista, Nussbaum propone, tal como se ve en lo correspondiente al tema de la eutanasia, que es un correcto ejercicio de la libertad el poder poner fin a la propia vida. En cuanto a la salud corporal (2), enfatiza en la salud reproductiva, la cual, propone como primer presupuesto que sea ejercida con libertad.

⁹⁵ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, pp.88-89.

En tercer lugar, a la integridad corporal, la libertad aparece de una manera más explícita al decir que consiste en la libertad de moverse de manera segura y tener un desenvolvimiento social sin estar sometido por el miedo. En sentidos, imaginación y pensamiento (4) se habla de una libertad de expresión, libertad religiosa y de la educación.

En cuanto a las emociones, Nussbaum subraya la importancia de la libertad de sentir emociones y dejarse afectar por ellas. No es menos importante el papel que juega la libertad en la razón práctica, pues no se puede distinguir lo bueno de lo malo si no se hacen deliberaciones entre estas opciones. En la afiliación (7) se reconoce la libertad de asamblea y de discurso político. Con respecto a la relación con otras especies (8), Nussbaum hace hincapié en la libertad y responsabilidad que tenemos de nuestra interacción con el mundo. En el juego es fundamental la libertad de tener tanto el tiempo, como la apertura para poder disfrutar de actividades recreativas, y en el control por el ambiente propio (10) se habla de tener libertad de poder participar en las decisiones políticas de la propia comunidad, así como el de ser libre de buscar trabajo.

De crucial relevancia es la distinción entre capacidad y funcionamiento planteada por Nussbaum. Esto permite hacer notar la preeminencia que tiene el concepto de libertad para su propuesta. Propiamente lo que se plantea es una lista de capacidades combinadas, que asumen unas capacidades básicas, que se han desarrollado en correspondencia con las capacidades internas que tienen los mismos sujetos. Por esta razón, el tener la capacidad no implica el funcionamiento. El sujeto puede libremente decidir no hacer uso de esa capacidad.

Evidentemente, hay algo de común en todos los seres humanos que supone una posibilidad de crear mentalmente y traducirlo para que otros lo capten también. “Los seres humanos son criaturas tales que, si se les brinda el apoyo educacional y material apropiado, pueden llegar a ser plenamente capaces de todas esas funciones humanas”⁹⁶.

Esa capacidad de imaginar sería una capacidad básica; no obstante, hace falta que al sujeto le guste y le interese recrear y tener el talento, esa sería la capacidad interna. El problema es que puede tener la apertura para hacerlo, pero puede no dominar ciertas

⁹⁶ *Ibidem*, p.127.

técnicas artísticas. Más aún, puede no tener los recursos materiales para poder crear una obra de arte.

Todo lo anterior se dirige hacia la posesión de alguna capacidad; sin embargo, también está la opción de alguien que aun teniendo todas las capacidades decida no realizar obra de arte alguna en toda su vida. Esta es con exactitud la distinción entre capacidad y funcionamiento humano.

Uno de los aspectos centrales que se puede inferir de la lista arriba mencionada es que, para Nussbaum, la vida verdaderamente humana depende de la realización de todas las actividades naturales propias de un modo infundido por la elección humana y la racionalidad; y que la capacidad para funcionar de este modo humano no se despliega de manera automática a todos los humanos, sino que debe ser creada para ellos a través de condiciones materiales, reales y concretas.

De acuerdo con todo lo anterior, se puede comprender que la libertad humana exige del sujeto ciertos requerimientos para su funcionamiento, algunos de ellos son los siguientes:

- a) La capacidad para discernir aquello que le conviene de lo que no.
- b) Las condiciones materiales para que de hecho se puedan presentar ante la persona opciones reales.
- c) El apoyo social para que sus elecciones sean respetadas, mientras no atenten contra terceros.

La capacidad está orientada a un verdadero funcionamiento, pero es sólo si hay la suficiente entereza del sujeto que se puede dar un despliegue de lo humano. La libertad es por ello tan necesaria para lograr el paso de la capacidad al funcionamiento y para justificar la existencia de la dignidad como tal. Para comprender el pleno ejercicio de la libertad hay que considerar que:

- a) El papel de la razón es crucial, pues la racionalidad como capacidad posibilita la comprensión del mundo y acerca al ser humano a su florecimiento integral. Sin embargo, la razón requiere práctica, estímulos y confianza para madurar y elaborar un buen análisis de

una determinada situación. El miedo a que las personas se equivoquen, la falta de confianza en sus capacidades o una resolución más rápida a los problemas es lo que provoca que en las instituciones sociales, tanto el gobierno, las escuelas o la familia, tomen actitudes paternalistas que no promueven un desarrollo genuino de la libertad. Por otra parte, por muy bien intencionado que sea el paternalismo como actitud reiterativa, afecta la dignidad de las personas al colocarlos en una posición de dependencia. Nussbaum sostiene que su enfoque es facultativo y no tiránico o dictatorial (como la han catalogado algunos críticos), ya que busca crear espacios de elección más que arrastrar a las personas a un modo total deseado de funcionamiento.

Nussbaum habla de un uso de la razón placentero. Cita a Aristóteles al decir que cada vez que se tiene una deliberación hay una especie de satisfacción al saberse capaz de resolver un dilema. Además, como ya se apuntaba al hablar de la unión que hay entre la racionalidad y la dignidad, es sólo cuando realmente respeto el ejercicio racional de una persona que puedo darle crédito a sus decisiones. Esta confianza en la deliberación humana es lo que hace posible el diálogo entre personas que tienen posturas de pensamiento radicalmente distintas.

b) Si bien es importante el tener la capacidad de discernir, también es cierto que es necesario poder tener opciones reales para ejercer nuestra libertad. Nussbaum aclara: Debemos darnos cuenta de que las diferentes libertades de elección tienen precondiciones materiales, en cuya ausencia sólo hay una mera simulación de la elección.

Una persona que no tenga opciones reales para poder elegir tiene su libertad muy limitada. La libertad no sólo implica la posibilidad de pensar, sino que responde también a las necesidades corporales. Es por eso que no sólo puede ser resumido en un ejercicio de la razón, sino en un proceso completo en el que también como fruto de esa libertad se viven las consecuencias de esa elección, que pueden ir desde la recriminación hasta la satisfacción.

Un ejemplo dado por Nussbaum y que está relacionado con el tema de la mujer es el hecho de cuidar a los ancianos y a los enfermos dentro de una familia. Labor que se asigna a las mujeres y niñas sin ser sometida a un proceso de elección, pues ellas trabajan menos fuera de la casa, o son interpretadas como más cercanas, cuidadosas, sensibles, etc. Sin

embargo, en ocasiones no hay un proceso de elección por parte de ellas. Más aún, aquellos hombres que quisieran desarrollar también estas actividades tienen menos oportunidades laborales y sociales para hacerlo. Pues por el imaginario colectivo que se tiene, el cuidado del enfermo es conceptualizado como algo propiamente femenino, lo que impide que inventemos nuevas estructuras sociales que faciliten una reorganización de tareas, haciendo que este trabajo se distribuya de una manera desigual entre los sexos (limitando los anhelos de inclusión y oportunidad desarrollo de habilidades de los hombres en tareas definidas como femeninas). “Las mujeres están peor que los hombres en cuanto a nutrición básica y salud. La relación entre los sexos no ha alcanzado siquiera el uno a uno en ningún momento desde que se empezaron a realizar las mediciones a comienzos del siglo XX”⁹⁷.

La redistribución de los bienes como de las oportunidades es un factor necesario para un real ejercicio de la libertad, tanto en un nivel privado como en un plano global entre las naciones. Nussbaum aclara que hay que cambiar del esquema de una libertad formal a una libertad sustantiva.

c) Esto nos lleva a la última y más fundamental de las condiciones para la libertad, que es el apoyo social de respetar las elecciones personales. Históricamente, éste es el cambio de la primera ola del feminismo, en la cual se luchaba por lograr el sufragio femenino y la participación político-ciudadana. A la segunda ola, en donde se ve que no sólo es necesario tener en la constitución asentada la igualdad entre varón y mujer, sino que hace falta traducirla a las prácticas de vida.

En breve, la libertad no es sólo cuestión de tener derechos en papel, requiere estar en una posición para ejercer estos derechos, de otra manera se convierte en letra muerta, en una mentira, una farsa que se burla de quienes se encuentran esperanzados en vivir con libertad. Y esto requiere recursos materiales e institucionales, incluyendo la aceptación legal y social de la legitimidad de las demandas de la mujer.

El enfoque de las Capacidades, al ser originalmente un enfoque político, juzga como indispensable el ejercicio de la libertad, en donde los ciudadanos no sólo cuenten con la habilidad para discernir, los medios materiales y el apoyo social, sino que de hecho decidan

⁹⁷ *Ibidem*, p.58.

hacerlo y se involucren en la creación de una sociedad verdaderamente democrática, en donde los agentes involucrados participen en el gobierno. Nussbaum afirma: “El Enfoque de las Capacidades es enteramente universal: la idea es que las capacidades en cuestión son importantes para todos los ciudadanos, en todos los países, y que toda persona debe ser tratada como un fin”⁹⁸.

Este aspecto de la libertad es primordial al hablar de la democracia, pues no se podría hablar verdaderamente de un sistema político democrático si los ciudadanos no son tratados como verdaderos agentes autónomos con posibilidades reales de deliberación y elección. “Los ciudadanos que viven en regímenes no-democráticos represivos tienen la capacidad interna pero no la capacidad combinada para ejercer el pensamiento y el discurso de acuerdo a su propia conciencia”⁹⁹. Ante esto es esencial reconocer que hay algo que no funciona de lo que llamamos democracia, que la esperanza prometedora de su naturaleza fiel no se ha cumplido en los países de tercer mundo ni en los países desarrollados; es difícil hablar de su existencia, sobre todo cuando se le relaciona como actor principal para el respeto a las libertades y derechos fundamentales, entre los que se encuentran los derechos sociales que incluyen, salud, educación y prestaciones sociales. La democracia debe revisar sus principios y ser fiel a ellos si se pretende dar un trato como fin en sí a los humanos.

Si no se cuenta realmente con la capacidad intelectual para poder analizar el mundo, entonces, no se puede ser verdaderamente libre. Si se vive con miedo o con pobreza, tampoco hay un ejercicio real de la libertad. El problema es mucho mayor cuando se piensa que ese ejercicio de facultades necesita ser cultivado, pues no alcanza indefectiblemente sus más altos grados si no cuenta con los recursos necesarios.

En variadas ocasiones, las mujeres no han contado con la educación, la preparación y el ejercicio de sus elecciones, y muchas decisiones son tomadas por ellas. Su libertad se encuentra en un nivel poco desarrollado. No es suficiente buscar darle a la mujer mayores libertades únicamente en cuanto al pronunciamiento de una ley, sino que se necesita

⁹⁸ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, *óp. cit.*, p. 91.

⁹⁹ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, 129.

estimular esa libertad; favorecer mecanismos de ejercicio de esa libertad y hacerles ver toda la problemática que circunda ese ejercicio, así como la responsabilidad que implica.

Los Estados sensibles que estén preocupados por ser democráticos, interesados en garantizar el respetar a las libertades y la búsqueda de la felicidad para todos y cada uno de sus habitantes deberían cultivar en su ciudadanía a través de la educación, como mínimo, las siguientes aptitudes enlistadas por Nussbaum:

- La aptitud para reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan a la nación, analizarlas, examinarlas, argumentarlas y debatirlas sin deferencia alguna ante la autoridad o la tradición.
- La aptitud para reconocer a los otros ciudadanos como personas con los mismos derechos que uno, aunque sean de distinta raza, religión, género y orientación sexual, y de contemplarlos con respeto, como fines en sí mismos y no como medios para obtener beneficios propios mediante su manipulación.
- La aptitud para interesarse por la vida de los otros, de entender las consecuencias que cada política implica para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos y de las personas que viven en otras naciones.
- La aptitud para imaginar una variedad de cuestiones complejas que afectan a la rama de una vida humana en su desarrollo y de reflexionar sobre la infancia, la adolescencia, las relaciones familiares, la enfermedad y la muerte y muchos otros temas, fundándose en el conocimiento de todo un abanico de historias concebidas como más que un simple conjunto de datos.
- La aptitud para emitir un juicio crítico sobre los dirigentes políticos, pero con una idea realista y fundada en las posibilidades concretas que éstos tienen a su alcance.
- La aptitud para pensar en el bien común de la nación como un todo, no como un grupo reducido a los propios vínculos locales.
- La aptitud para concebir a la propia nación como parte de un orden mundial complejo en el que distintos tipos de cuestiones requieren de una deliberación transnacional inteligente para su solución¹⁰⁰.

La reflexión crítica será siempre de las aptitudes primarias para la vida, sobre todo en lo que compete a la evaluación de la situación política de una nación. Esta tarea tan importante y necesaria recae en los gobiernos; sin embargo, es también una de las tareas

¹⁰⁰ Martha, Nussbaum, *Sin fines de Lucro. Porqué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid, Kats Editores, 2010, pp. 48-49.

más difíciles de reconocer y de cumplir siendo que si con anterioridad hemos hablado del dominio de los fuertes hacia con los débiles, los Estados han preferido tener mentes y personas que no piensen de manera crítica, sino meras máquinas que se dediquen a escuchar y a ejecutar órdenes. Se han limitado a formar personas para las filas del mercado laboral e insertarse en el sistema capitalista.

En la visión de subordinación y de dominación se vuelve utópico la idea de hacer realidad el segundo punto que la filósofa estadounidense menciona en el reconocimiento del otro como ciudadano con los mismos derechos que aquellos que se sitúan en la mesa del Estado, puesto que no hay una horizontalidad en valor y libertades humanas por lo cual persisten múltiples tipos de discriminación hacia las personas con las características que se citan y se utilizan como medios para mantener en pie la diferencia y exclusión.

El cultivo de la tercera aptitud se encuentra limitado por la jerarquización de valor y del mal entendimiento de la dignidad del otro, pues Nussbaum señala que esta habilidad se encuentra relacionada con la capacidad de saber ponerse en el lugar del otro para comprender sus experiencias las razones de su ser de aquello que hace y piensa. Para poder dimensionar las consecuencias que cada política implica para las oportunidades de los demás ciudadanos tanto de su nación como la de personas en otros países.

La posibilidad de imaginarse en el lugar de los demás permite entender su mundo y las necesidades que viven día a día y lo complejo que éstas serán para ser superadas por cada sector de la población en sus diferentes etapas de vida, teniendo presente que existe una variedad de cuestiones complejas que afectan a la rama de una vida humana en su desarrollo, además de que éstas pueden ser evolutivas entre las generaciones y que esta apertura puede darse sólo a través del conocimiento de la historia individual y colectiva, que va más allá del conocimiento e interpretación de datos.

En la quinta actitud es menester mencionar que la filósofa política plantea una educación reflexiva y crítica en todas las esferas de las realidades humanas, lo que involucra poder formarse un juicio crítico sobre los dirigentes políticos siendo realistas en las posibilidades que éstos tienen por, ejemplo, para el respeto de las libertades humanas y de sus alcances para generar transformaciones que estén en consonancia con el respeto de la dignidad.

La penúltima aptitud es posiblemente uno de los actos de solidaridad y humanismo fiel que permite pensar en el bien común de una nación como uno solo, donde las identidades locales geográficamente se rompen para unificarse, entendiendo que las afectaciones de unos pueden ser también vividas por otros y que la afectación de unos puede repercutir en la mayoría, por ejemplo, la contaminación y el deterioro de los recursos naturales.

Por último, la autora nos habla de la aptitud para concebir a la propia nación como parte de un orden mundial complejo, que está pensada en la idea del ciudadano del mundo para la deliberación de diferentes cuestiones para el respeto de la libertad desde una visión intercultural o multicultural que nuevamente invita a ponerse en el lugar del otro.

Para concluir esta sección se plantea que, sin la noción de libertad, como aquí se ha planteado, es imposible pensar el nivel de responsabilidad que tiene la sociedad en el ejercicio de la libertad como dignidad humana que cada individuo posee de manera individual y social. El ser libre no es sólo tener opciones, sino que hace falta estar consciente de que se tienen esas opciones, ser capaz de analizarlas con rigor y profundidad, y después poder elegir con todas las consecuencias que conllevan.

2.5 La razón práctica: capacidad de decidir entre el bien y el mal

La libertad es una categoría fundamental para el enfoque de Martha Nussbaum. Al tenerla como parámetro es necesario entrar a la explicación de la razón práctica como capacidad humana que es capaz de decidir entre el bien y el mal. Como ya se dijo en el apartado anterior, para Nussbaum, la libertad no sólo consiste en elegir por elegir, sino que hace falta estar consciente de que se tienen opciones, ser capaz de analizarlas con detenimiento para posteriormente poder elegir con responsabilidad las consecuencias que trae consigo dicha elección.

El objetivo de la razón práctica consiste en orientar y dirigir la libertad. De forma precisa, consiste en lo siguiente: “Poder formarse una concepción del bien y reflexionar

críticamente sobre los propios planes de la vida. (Esto implica una protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa.)¹⁰¹.

Desde el principio de su propuesta la razón práctica figuraba entre los indicadores con la misma concepción de origen; sin embargo, respondía al deseo que tiene toda persona de participar en la planeación y el manejo de su propia vida, respondiendo en cuanto a lo que ellos juzgan que es bueno.

Las valoraciones en cuanto a lo que es bueno pueden variar de una cultura a otra, pero, según la filósofa estadounidense, no hay una sola cultura en donde el bien no sea buscado y que las vidas humanas no estén dirigidas respecto a esta valoración.

La peculiaridad de la propuesta nussbaumiana es que la razón práctica no es sólo razón, ya que asume lo presentado por las emociones, la imaginación y el pensamiento, por lo que su relación se da de manera sumamente compleja.

Las emociones conforman el paisaje de nuestra vida mental y social. Como los “levantamientos geológicos” que un viajero puede descubrir en un paisaje donde hasta hace poco sólo se veía una llanura, imprimen a nuestras vidas un carácter irregular, incierto y proclive a los vaivenes¹⁰².

Debido a que las emociones o las pasiones humanas tienen un influjo mental y social, Nussbaum considera que a veces dichas emociones son respuestas evaluativas muy discriminatorias, estrechamente relacionadas con las opiniones sobre lo que es o no valioso.

Por ejemplo, el sufrimiento está vinculado estrechamente con la opinión de que algún objeto o alguna persona a la que se ha perdido tiene una profunda importancia; es un reconocimiento de esa importancia. La ira implica y se basa en la opinión de que se le ha hecho un mal a uno en una forma más que trivial. Lo que se deriva de esta opinión es que un argumento racional puede influir poderosamente en las pasiones y motivaciones de una persona.

La razón práctica será aquello que se utiliza en cada instante de la vida para evaluar la conveniencia de una decisión, por trivial que ésta sea. Implica que el ser humano tiene un

¹⁰¹ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia, óp. cit.*, p. 89.

¹⁰² Martha, Nussbaum, *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós, 2008, p. 21.

conocimiento del mundo, que las experiencias previas le sirven para la valoración de eventos futuros y que de manera natural busca su bienestar.

Es por eso que, en *Las mujeres y el desarrollo humano*, Nussbaum reitera su importancia:

Dos de las capacidades, la razón práctica y la afiliación, se destacan por su especial importancia, en cuanto ambas organizan y abarcan todas las demás, haciendo que su persecución sea verdaderamente humana. Utilizar los propios sentidos sin que estén animados por el uso característicamente humano del pensamiento y de la planificación es utilizarlos de una manera humanamente incompleta¹⁰³.

Resulta necesario precisar que Nussbaum define a la razón práctica como la capacidad para el entendimiento de las distinciones morales, la evaluación de opciones y el seleccionar medios para los fines y el planeamiento de la propia vida. De esta manera entendida, la razón práctica se asemeja al modo de la filosofía clásica, como el puente entre la inteligencia y la acción, la cual no sólo se ocupa de verdades universales, sino de estas verdades aplicadas a la cotidianidad de la vida humana.

Como se viene explicando, la razón práctica es un concepto clave en el pensamiento de Nussbaum, ya que la *phronesis* aristotélica, entendida como la capacidad de pensar acerca de materias prácticas o "sabiduría práctica", alcanzará su máxima expresión en cuanto a la resolución de conflictos políticos.

Esto solamente sucede si los ciudadanos de un Estado tienen correctamente formada su capacidad para decidir sobre sí mismos que se puede lograr un verdadero bien colectivo aceptado por todos los integrantes de una sociedad. El Estado, por tanto, no deberá buscar la presencia de marionetas flexibles a las concepciones de bien que el mismo Estado promueva, sino que en cuanto obligación política debe siempre promover la oportunidad de planificar la propia vida por uno mismo, dirigida a alcanzar la salud emocional, pero sin impedir las elecciones que puedan realizar los ciudadanos que inspiren miedo o supongan algún tipo de sumisión a una autoridad.

La identidad influye en la agencia y la autonomía. Las personas tienen la libertad de escoger sus identidades, una libertad importante que debe reconocerse, valorarse y defenderse. Merecen tener opciones para elegir entre diferentes identidades que consideren valiosas. El

¹⁰³ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 126.

reconocimiento y el respeto de estas opciones son condiciones previas para la coexistencia pacífica en sociedades multiétnicas y multiculturales¹⁰⁴.

Es por eso que este indicador implica la libertad de conciencia, pues cada quien tendrá la obligación de responder ante sí mismo por las decisiones que tome sobre el curso de su vida, asumiendo las consecuencias y apropiándose de sus múltiples experiencias. Una persona que decida entrar a una sociedad autoritaria en donde todas las decisiones importantes sobre su vida son tomadas por él, seguirá teniendo razón práctica, pero de manera reducida.

De suma relevancia es para Nussbaum enfatizar que las emociones, los deseos e incluso los apetitos de un ser humano son todas partes humanamente significativas de su personalidad y que merecen respeto como tales. La personalidad es una unidad, y la razón práctica impregna todas sus partes, haciéndolas humanas en lugar de animales. Nussbaum dirá que la razón práctica junto con la afiliación es lo que hace que la vida sea verdaderamente humana.

Ahora bien, a Nussbaum le interesa establecer como principio que de una u otra manera todas las acciones humanas están encaminadas al bien. Sea un bien que en efecto retribuya al agente esa consecuencia de bienestar, o sea que el bien haya sido aparente y la consecución de esa decisión haya acarreado efectos funestos.

Siempre que el ser humano actúa lo hace en razón de lo que cree que es bueno. Sin embargo, es imprescindible destacar que esa búsqueda del bien es individual, y que, si se está tratando con personas adultas, las decisiones, aunque para otras equivocadas, deben ser dejadas al arbitrio personal. Para eso es necesario educar en libertad y proveer de los elementos necesarios para que se haga esa evaluación de la conveniencia de una acción de manera correcta.

La razón práctica asume el conocimiento provisto por las otras facultades, por lo que la experiencia es fundamental para su correcto funcionamiento y la agudeza de sus indicaciones. El que el pronunciamiento por la bondad de una cosa se haga por otro impide

¹⁰⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016”, Nueva York, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, p.8.

la apropiación de la existencia personal. Es por esto que Nussbaum defiende la capacidad que cada quien tiene de formarse una concepción de lo que es bueno, no porque defienda en sí mismo un relativismo, ante lo cual está en contra, como se muestra al principio de su artículo “*Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico*”:

El relativista, cuando observa sociedades diferentes, se impresiona por la variabilidad y la no comparabilidad aparente entre las listas de virtudes que encuentra. Al examinar las diferentes listas y observar las complejas relaciones entre cada lista y una historia concreta, puede llegar a creer que cualquiera de ellas debe ser simplemente un reflejo de las tradiciones y valores locales y que, como las virtudes son concretas y están estrechamente vinculadas con las formas de vida, [...], en realidad no puede haber una lista de virtudes que sirva como norma para todas esas sociedades diferentes. No sólo es que las formas específicas de conducta recomendadas en relación con las virtudes difieren considerablemente en lugar y tiempo, también ocurre que las mismas formas que se singularizan como esferas de la virtud, y la manera en que se les separa de otras áreas, varían mucho. Para alguien que piensa de esta manera, es fácil creer que la propia lista de Aristóteles, a pesar de sus pretensiones de universalidad y objetividad, debe padecer de las mismas restricciones, y ser sólo una reflexión de la forma en que una sociedad particular percibe lo que se debe destacar y las formas de distinguirlo¹⁰⁵.

A Nussbaum le interesa defender el derecho inalienable que tiene cada persona en cuanto al agenciamiento sobre su propia vida. Esto, lejos de lo que se pudiera pensar, no supone exclusivamente una multiplicidad de búsquedas y de bienes, sino que ha demostrado que presenta coincidencias en el actuar humano.

El ser humano, para ella, tiene un actuar refinado y complejo y destinado a buscar el bien, mas no de una manera mecánica, sino por fruto de su propia conciencia. Si bien la formación de la conciencia no es una labor en solitario, pues nos encontramos con una criatura selectiva que interpreta, desea y actúa en consonancia, puesto que, desde el primer momento, se distingue entre los movimientos del animal causados meramente desde el exterior y los causados desde la propia criatura.

Esta búsqueda del bien es una tendencia general refinada por la educación de los padres a sus hijos, de las instituciones a sus integrantes y del Estado a sus ciudadanos. Por tal razón, será fundamental tener buenos paradigmas de comportamiento y evaluación con los cuáles guiarse. La confianza que tiene Nussbaum en el ser humano y en su razón tiene

¹⁰⁵ Martha, Nussbaum, “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.321.

fundamento y es lo que posibilitará que sean asequibles los bienes planteados, ya sea individuales o políticos.

2.6 La razón práctica y la afiliación: vínculos y límites del Enfoque de las Capacidades

Se ha dicho más arriba, cuando se expuso lo referente a la lista de las capacidades centrales, que los diez indicadores nussbaumianos son un marco de referencia para la toma de decisiones políticas en lo relativo a la justicia.

La propuesta de Nussbaum consiste en que una vez que hayamos identificado un grupo de funciones especialmente importantes de la vida humana, estaremos en posición de preguntar qué es lo que las instituciones sociales y políticas están haciendo para ponerlas en práctica.

Hay que remarcar que existe un nexo entre los indicadores nussbaumiano y la búsqueda de justicia en referencia a la creación de un ambiente idóneo para el desarrollo integral del ser humano.

Si bien hay que aclarar que visto desde la propuesta de una antropología no todos los indicadores podrán ser tomados por igual, pues involucran un antes de ser y de tener muy diferentes en el ser humano, no será lo mismo la capacidad de la salida a la de la razón práctica, o bien, a la de relación con los otros seres. Una será una condición preferentemente previa, la otra una capacidad a desarrollar mediante el estímulo del cerebro y la otra una conexión que se irá adquiriendo. Pero habrá que recordar que lo que Nussbaum está proponiendo es un enfoque de la justicia y no una antropología.

Esta perspectiva será más bien la labor para quienes hacen filosofía a partir de su propuesta. Sin embargo, bajo la directriz de su pensamiento deseo establecer dos importantes preguntas que son muy relevantes. La primera consiste en averiguar: a) ¿Qué indicadores son los más importantes?; y b) ¿Hasta qué punto sé que una necesidad humana se ha desarrollado de una manera adecuada?

La primera pregunta se puede abordar precisando que Nussbaum ha recalado en varias ocasiones que la lista propuesta es una lista de elementos vinculados. Para la

pensadora, “[...] los puntos de la lista están relacionados entre sí de muchas y complejas maneras”¹⁰⁶. Según ella, todos son de central importancia y todos son distintos en cualidad.

¿Qué indicadores son considerados como los más importantes? Ésta ha sido una de las preguntas que frecuentemente se hacen al promover la lista; sin embargo, hay que comprender que todos los indicadores propuestos responden a dimensiones del ser humano, dimensiones en las cuales su desarrollo no es negociable y que lo caracterizan en cuanto a sus funciones. Bajo las expectativas de Nussbaum, hacer el planteamiento de que se debería priorizar en un ser humano su capacidad de “imaginar” o de “querer” no debería siquiera plantearse, ya que no son irreductibles entre sí, una no implica a la otra y tampoco son contradictorias. En general, son acciones que se despiertan ante distintos estímulos del humano y que apuntan de manera particular a diferentes finalidades.

No obstante, habrá que conceder que hay, además, unas capacidades que funcionan en virtud de otras. Es complicado ejercer la razón práctica si previamente no hay conocimiento y es difícil conocer en correspondencia con los hechos si se tiene la capacidad emotiva afectada. Por su parte, la emotividad está coordinada con la capacidad de afiliación, pues muchas de nuestras asociaciones emotivas son sociales. Y como es indiscutible, si no se tiene salud, es difícil poder trabajar de una manera adecuada, y para concluir, no se puede realizar ninguna de estas capacidades si no se está vivo. Éste es sólo un ejemplo de la interacción de las capacidades, pero nos muestra que una no es más importante que la otra, sino que es una cuestión de maduración y referencia. Todas son igualmente importantes, aunque unas no se dan sin las otras.

Como ya se comentó en el apartado anterior, Nussbaum ha enfatizado el papel que tienen tanto la “razón práctica” como la “afiliación”, pues sirven para organizar y acomodar las otras capacidades.

Todos los puntos de la lista deberían ser accesibles en una forma que implique la razón y la afiliación. Esto coloca límites respecto de la fijación del nivel mínimo para cada una de las capacidades por separado, así como también coloca límites acerca de qué especificaciones de ese mínimo hemos de aceptar¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 124.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p.126.

Tomar decisiones prácticamente implica que en todo momento la persona esté evaluando con su razón práctica la pertinencia de cada una de sus acciones. Y al ser un animal social, la afiliación también será un acto prácticamente continuo en el ser humano, pues la búsqueda de apoyo, reconocimiento y aceptación afectan constantemente la manera en que se hacen todas las capacidades restantes.

El enfoque de las Capacidades apunta a que todas las capacidades son igualmente fundamentales, y no anuncia un ordenamiento jerárquico entre ellas. Sin embargo, claramente hay que observar que, cuando Nussbaum otorga importancia a la razón práctica y a la afiliación, no está afirmando que estas dos sean objetivos en los cuales las otras capacidades deban sumar. Nussbaum no está sosteniendo, por ejemplo, que la salud es sólo un medio para la libertad de elección.

Está diciendo que un gobierno que las haga disponibles sólo de un modo reducido no ha hecho lo suficiente. Todos los elementos de la lista deben estar disponibles en una forma que involucre la razón y la afiliación. Esto marca los límites sobre el Enfoque de las Capacidades, es decir, ubica el punto de arranque desde dónde se colocará el umbral para cada una de las capacidades por separado, y también marca bajo qué especificaciones las aceptaremos.

Al parecer, la explicación anterior ha contestado la segunda pregunta. No hay respuestas llanas, y tampoco es adecuado pedir las, ya que la originalidad de cada existencia humana demanda un análisis por separado. Si bien se pueden sentar generalidades, de acuerdo a ciertos promedios de acción, pero ello no implica pensar que todos los miembros de la sociedad poseen en efecto las mismas oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades. Por esta razón, Nussbaum marca a la razón práctica y a la afiliación como instrumentos de mediciones del umbral.

Con lo anterior se vuelve más claro que Nussbaum defiende que cada sociedad particularice cada una de las capacidades y al mismo tiempo, señala que su propuesta aspira a realizar una justicia global, universal.

Pero una justicia verdaderamente global no requiere simplemente que miremos al otro lado del mundo en busca de otros congéneres con derecho a una vida digna. También nos exige

mirar -tanto en nuestra propia nación como en todo el mundo- a esos otros seres sensibles con cuyas vidas tan inexplicables y complejamente entrelazadas están las nuestras¹⁰⁸.

Este respeto por la diversidad demanda, por tanto, una formación correcta de la razón práctica y la afiliación. Es por esta circularidad del argumento que en algunas sociedades resulta tan difícil descubrir o aceptar que la toma de decisiones existente no ha sido la adecuada. Para Nussbaum no hay más: los individuos, las sociedades y los gobernantes deben ser formados en la virtud de la prudencia.

El enfoque de las Capacidades, por tanto, es un buen marco de referencia, pues analiza al ser humano en cuanto a sí mismo y tiene de cimientos valores como la justicia, la igualdad y el bienestar del individuo. En sí, no es que contenga de manera explícita todas las respuestas, pero propone metas y medios para poder empatar el bienestar individual y el político, no sólo en lo público, sino en lo privado.

CAPÍTULO III. Las mujeres y sus posibilidades de desarrollo humano

3.1 Introducción al tercer capítulo

El último capítulo se divide en varias partes que dan continuidad a lo planteado en los dos capítulos anteriores. El primer apartado del tercer capítulo expondrá los principales elementos para entender la identidad femenina desde el pensamiento de Nussbaum. Se pretende mostrar que la identidad femenina no puede estar separada de la identidad humana, pero tampoco se iguala. La pregunta por la identidad femenina plantea la necesidad generalizada que el ser humano tiene por averiguar quién es, responde a la búsqueda de aquellos elementos que conforman la identidad personal. La identidad hace referencia al sexo de manera constante. Esta influencia de los elementos externos no sólo se limita a factores nutricionales, ambientales, etc., sino que está en una permanente interpretación sociocultural.

¹⁰⁸ Martha, Nussbaum, *Las fronteras de la justicia*, óp. cit., p. 399.

En el siguiente apartado se examinará la reconstrucción nussbaumiana de la identidad a partir de los conceptos de género y sexo. Se intentará explicar que en la filosofía de Nussbaum este análisis se encuentra presente al momento de formular su enfoque de la justicia. La autora pretende, por medio de su propuesta, diluir las desigualdades sociales por motivos de sexo y establecer una sola norma para todos los seres humanos. Esto con el objetivo de comprender las siguientes cuestiones: a) ¿por qué es relevante la reformulación nussbaumiana de la identidad tomando como parámetro sus nociones sobre el sexo y el género?; b) ¿cuáles son los aspectos centrales de dicha concepción? y c) ¿por qué su explicación es relevante para demostrar que estas concepciones están sujetas a una permanente interpretación sociocultural?

El enfoque de las Capacidades debe ser capaz de demostrar que dicha explicación teórica es un aspecto necesario, relevante e importante que permite abordar los problemas actuales de las mujeres en distintas partes del mundo. Por ello, el tercer apartado intenta averiguar por qué socialmente la mujer es puesta como menos importante que el varón, menos merecedora del apoyo vital y de los derechos fundamentales. En un mundo con estas prácticas, nacer mujer puede llegar a ser visto como un infortunio. Teniendo este precedente histórico, en el tercer apartado voy a mostrar cómo las mujeres indígenas mexicanas tienen que enfrentarse con este tipo de problemáticas que Nussbaum critica constantemente.

A raíz de las anteriores preguntas, en el cuarto apartado de este tercer capítulo, se planteará una conjunción del Enfoque de las Capacidades y los problemas de las mujeres indígenas. Estas problemáticas existentes son relevantes porque permiten hacer un balance global de la propuesta de Nussbaum en países que se niegan a tocar la aguda problemática de la situación general de muchas mujeres que sigue siendo dejada de lado por algunos gobiernos del mundo.

3.2 La identidad femenina y el concepto de capacidades internas

La pregunta sobre la identidad femenina plantea la necesidad generalizada que el ser humano tiene para poder averiguar quién es; responde a la búsqueda de un sentimiento de

seguridad tanto del pasado, como del presente y el futuro. Si se puede definir quién se es, entonces, se puede orientar la acción a lo que repercuta en un mayor bien y evitar respuestas aparentes, que, aunque en un principio parezcan atractivas, no sean en realidad funcionales o correctas. Además, al concretar lo que una persona es, se puede descubrir lo que son los demás. Es, entonces, que la pregunta por la definición de la identidad de un sujeto adquiere una dimensión social inseparable. Al saber quién se es, se pueden encontrar semejanzas y diferencias con las otras personas que acompañan la propia existencia y determinar las derivaciones que tienen estas afirmaciones.

Lo relevante de este apartado es demostrar que la identidad femenina no puede estar separada de la identidad humana, pero tampoco se iguala. Lo que se está sosteniendo en esta investigación profundiza lo dicho por Nussbaum, y es que la identidad de cada ser humano es al mismo tiempo compartida y única. Única en su mismidad, pero inseparablemente dependiente a una universalidad de lo humano.

La pregunta por la identidad humana no es fácil de responder, pues una vez que se da una respuesta surgen las implicaciones, puesto que si se quiere ser coherente se exige una reestructuración tanto de la vida personal como en el modo en que se convive con los demás.

La identidad, de alguna manera, como lo declara Aristóteles, implica la unidad, pues designa a un solo objeto, ya sea que en él mismo existan muchos atributos, o bien, la unidad que guardan distintos objetos al poseer las mismas características. La mismidad también se refiere a la definición cuando la unidad se entiende como la igualdad. Aunque puede haber identidades colectivas se habla de ellas en tanto que los sujetos que las conforman lo hacen por compartir “una” misma característica.

Sin embargo, al hablar del ser humano, el problema de la identidad cobra dimensiones enteramente diferentes, pues no se está hablando de un ente que está encerrado dentro de sí mismo, sino de un ser abierto que tiene un incesante intercambio con el exterior y que en un mismo momento es configurante de la realidad y configurado por ella.

Por tanto, el problema de la identidad humana debe ser interpretado bajo los términos de la subjetividad, pues siempre que el sujeto se da cuenta de las cosas, se da cuenta de sí mismo y esta percepción y autopercepción hace que, ante todo, la persona humana sea un ser en relación.

Esta relación que establezco con lo otro no cae en un relativismo absoluto provocando que cada uno sea incomunicable, sino que guarda cierta configuración común humana. Las aperturas al exterior de las que se está hablando posibilitan nuevos modos de ser dentro de lo humano. De tal suerte, se propone en este estudio que las aperturas de posibilidad de acción sean interpretadas bajo una aproximación nussbaumiana. La identidad humana tendría contenida dentro de sí estas capacidades, que supondrían que hay aspectos comunes entre todos los humanos.

Esta identidad humana no es única; al contrario, implica que hay otros como uno que pertenecen a la misma categoría, que, por tanto, pueden compartir el mismo tipo de problemas y soluciones.

También hay que hablar de la “identidad personal”, esa que es poseída por un solo miembro de la comunidad humana y que distingue a un sujeto del resto. Esto, como dice Nussbaum, no quiere decir que pertenezcamos a diferentes naturalezas.

Nussbaum plantea que habría dos preguntas que hacer al hablar de la identidad: 1) ¿Cuáles son las condiciones suficientes y necesarias para seguir existiendo como un ser humano? Es decir, bajo qué aspectos una vida humana pierde su cualidad de vida verdaderamente humana; y 2) ¿Cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para seguir existiendo como yo mismo?

Creo que a Nussbaum le interesa considerar cuáles son las condiciones necesarias para mantener una vida de acuerdo a un estándar de dignidad propio del ser humano más que profundizar en qué aspectos son necesarios para que la identidad personal siga permaneciendo sin modificaciones radicales.

Las referencias a la “identidad personal” en Nussbaum son muy escasas. Sin embargo, analizando la formación aristotélica que tiene la fundadora del enfoque de las Capacidades, se puede entender la identidad bajo una óptica aristotélica similar al de la identidad accidental. Esta identidad “[...], se aferra a una imagen general (y abierta) de la vida humana, de sus necesidades y posibilidades [...].”¹⁰⁹

Tal podría ser el caso de una persona que sea mujer, mexicana y se dedique a la pintura. Esto no quiere decir que todos los seres humanos tengan que ser mujeres, mexicanos y pintores, por lo que estas características no se pueden predicar universalmente para todos. Pero sí afirma que hay un ser humano que en sí mismo junta estos atributos.

El accidente de haber nacido en Sri Lanka, o judío, o mujer, o afroamericano, o pobre, no es más que esto, algo accidental con lo que nos encontramos al nacer. No se considera, ni debería ser considerado, como un factor determinante de valor moral¹¹⁰.

Al fenómeno circunstancial habría que preguntarle si a esta persona le modifica y le distingue de los demás el ser mujer, mexicana y pintora, y si esta conjunción de elementos, que ciertamente pudo haber sido de otra manera, no son parte integrante de lo que es ella misma, cuando lo que ella hace, decide y juzga lleva impresa la marca de tener esas propiedades.

Esta configuración de la identidad no elimina esas propiedades comunes de la identidad humana, por lo que tampoco imposibilita para poder entender otros modos de ver el mundo y saber que hay otros sexos, profesiones y nacionalidades además de la que se tiene, que no todos los humanos tienen que poseer estas cualidades. Aristóteles, en la misma *Metafísica*, define la mismidad como cierta unidad del ser, bien de una pluralidad,

¹⁰⁹ Martha, Nussbaum, “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, en *La calidad de vida, óp. cit.*, p. 339.

¹¹⁰ Martha, Nussbaum, *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*, Barcelona, Paidós, 1999, p. 161.

bien de algo considerado como una pluralidad, por lo que, si bien estos atributos no pueden universalizarse, sí son parte de la identidad de ese determinado sujeto.

El problema de la identidad llevará consigo el juntar tanto las universalidades vertidas en una identidad humana, como la de conjuntarla con una identidad personal irrepetible y única. En este sentido y para fines prácticos, sobre todo de corte político, la identidad humana puede verse de un modo descriptivo de capacidades pertenecientes a la condición humana, que son, como se ha dicho ya, abiertos y sujetos de modificación, pero que muestran constantes a lo largo de los tiempos y espacios. La identidad personal podría ser interpretada más dentro del terreno de una autoposición en cuanto a un parámetro de referencia personal que responde a las expectativas que la persona posee de sí misma, de los demás y de la interpelación de ambos elementos. Es por eso que la identidad propuesta en esta investigación tiene mucho de subjetividad, pues se refiere a lo que el sujeto es como humano, pero también a la “identificación” que el sujeto tiene consigo mismo.

En ningún momento se percibe el proceso de la construcción personal como unidireccional en tiempo y espacio, como si fuera simplemente avanzando por una misma vertiente. Es tal la complejidad que asoma al yo y sus elementos integrantes, que la pregunta: ¿quién soy yo?, puede ser la única que verdaderamente tenga sentido, y aun así, la posibilidad de una respuesta confortable y segura está lejana; quizá incluso para Nussbaum, pues “parece que todas las formas de vida, incluso la vida imaginaria de un dios, tienen fronteras y límites”¹¹¹.

La pregunta por la identidad femenina y la feminidad ha hecho una reciente irrupción en los ambientes académicos y políticos. Es prácticamente desde finales del siglo XIX que, por ejemplo, las demandas por el sufragio femenino empezaron a resonar suficientemente fuerte en los diferentes escenarios de la vida política. Sin embargo, hay que partir del hecho de que después de muchos siglos, aún se sigue manteniendo cierta ignorancia sobre la vida de las mujeres. Lo anterior viene a ratificar:

¹¹¹ Martha, Nussbaum, “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, en *La calidad de vida, óp. cit.*, p. 349.

Lo que Mill señaló en 1869 aún era verdad después de cien años: sabemos muy poco sobre la historia de las mujeres, sobre su psicología, sus cuerpos, sus actitudes religiosas, sus ideas filosóficas. Las mismas generalizaciones sobre la “naturaleza” de las mujeres que Mill criticó como inadecuadas y carentes de fundamento en una verdadera investigación aún dominaban muchas discusiones, si es que se llegaba a plantear alguna discusión sobre este tópico¹¹².

A raíz de las preguntas por la identidad femenina y la feminidad, se han incrementado las posturas que tratan de responderlas. Hoy en día se cuenta con feminismos de la igualdad, de la diferencia¹¹³, socialistas, separatistas o radicales, entre otros muchos; todos han planteado sus propias denuncias y respuestas. Cada feminismo, cada lucha reivindicatoria que tiene por objeto empoderar a las mujeres lo hace desde su propia perspectiva de lo que son las mujeres y en lo que deben de convertirse.

Cada propuesta responde a las necesidades y condiciones sociohistóricas que se forjaron en su entorno y son el resultado de innumerables visiones comprometidas en modificar el mundo que conocieron. Sin embargo, la propuesta que se formula a lo largo de todo este estudio se propone justificar que las mujeres no sólo pueden ser interpretadas bajo el rango de sus cuerpos, sino también caer en un determinismo tal y como lo plantea el sociobiologismo.

Si la postura determinista fuera la única, entonces, no habría posibilidad de cambio de estructuras, no se encontraría diversidad en los estilos de vida y se vería cómo se repiten siempre los mismos patrones con agudos campos de variabilidad. Empíricamente se puede corroborar que lo anterior no es verdad. Las mujeres han cambiado y están cambiando las funciones que desempeñan en la vida privada y pública, es notorio el protagonismo que han ido obteniendo en los espacios profesionales o académicos. Lo cual nos dice que la diferencia no es por causa de la mujer, sino de los espacios que se le brindan. Por ejemplo:

Los críticos de los estudios de la mujer a menudo rememoran un pasado en que parecía haber consenso en torno a lo que las disciplinas académicas tradicionales estaban haciendo, y a sus métodos. Si las mujeres llegaban a participar en estas disciplinas, lo hacían sin cuestionar su metodología ni su objeto de estudio tradicionales¹¹⁴.

¹¹² Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad, óp. cit.*, pp. 199-200.

¹¹³ Para ampliar y profundizar los diferentes tipos de feminismos, véase la obra de Célia Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia*.

¹¹⁴ *Ibidem*, p.199.

Por otro lado, tampoco puede desligarse a la mujer de su cuerpo de manera concreta y proponerla como meramente constructo. Es una verdad constatable que son las mujeres las que cría a los niños y los alimenta, pero su corporeidad femenina no puede ser exclusivamente interpretada en función de su maternidad, sino que estas diferencias anatómicas se dejan ver claramente en los ámbitos de salud y deportivo.

Es en este sentido que se trata de promover una vía opcional en la cual se acepte la interacción entre la integralidad innata femenina y las influencias culturales que recibe. El Enfoque de las Capacidades de Nussbaum es una propuesta idónea para resolver esta cuestión y encontrar una propuesta antropológica que soporte las medidas políticas necesarias para la verdadera modificación de estructuras que posibiliten el desarrollo no sólo de las mujeres, sino de las mujeres y los hombres en convivencia. Por tanto, “el pensamiento político y económico internacional debe ser feminista, atento, entre otras cosas, a los problemas especiales que enfrentan las mujeres a causa de su sexo en más o menos todas las naciones del mundo, [...]”¹¹⁵.

No obstante, Nussbaum aclara que su enfoque no está reservado a la mujer únicamente y que las capacidades están pensadas sin tomar en cuenta el sexo. Si se quiere hacer una propuesta que pueda desarrollar una verdadera equidad entre las personas y pueda ser empleada en todos los ámbitos de la vida política no puede sino aceptarse que mujeres y hombres son seres humanos con las mismas capacidades y dignidad.

En el momento en que se asignan una serie de funciones que un sexo puede hacer y el otro no, se está limitando la posibilidad de desarrollo y encasillando a la persona. Además, de ese punto a dar un paso rumbo a la jerarquización de actividades hay un breve espacio. En cada momento cultural hay un conjunto de valores y necesidades que resultan prioritarios.

Aun la valorización de la maternidad obedece a una formulación cultural, pues de común no existen mujeres que sean madres por sí mismas sin participación, aunque sólo sea a nivel genómico, de un padre. La crianza de los hijos no debería ser exclusiva de las mujeres, sino de la pareja, pues así se origina. El resto han sido constructos sociales que

¹¹⁵ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, *óp. cit.*, p. 31.

asignan a las mujeres un papel protagónico en la vida de sus hijos, así como la idea de que los hombres no son capaces de cuidar a los hijos de la misma manera en la que lo hacen las mujeres con lo que se mutila esta capacidad masculina provocando en el padre una valorización secundaria para el desarrollo de su progenie. Esta reformulación de paradigmas es lo que ha provocado en tiempos recientes promover un modelo de corresponsabilidad en la familia.

Es por ello que en la búsqueda por encontrar una propuesta que responda a un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de las mujeres se tiene que defender que la naturaleza entre los sexos será la misma.

Previamente se ha definido con Nussbaum que las mujeres y los hombres tendrán las mismas capacidades básicas de acuerdo al listado nussbaumiano, pero el modo en que las interiorice será específico de cada persona. En este sentido el sexo jugará un papel primordial, pues asumirá el cuerpo con todos sus requerimientos, pero no se limitará por él. Nussbaum parte de una esencia dinámica que le permite sostener que todos los seres humanos poseen las mismas capacidades básicas por su naturaleza, pero la naturaleza se actualizará con cada momento de su existencia, las experiencias lo configuran de una manera única e irrepetible.

La existencia humana será sexuada, pero esta sexualidad no debe entenderse en códigos de limitación, sino de posibilidad sugerida y abierta. Esto no quiere decir que esta operación creativa del ser humano sea indeterminada, no puede caer en un relativismo antropológico. La naturaleza de alguna manera está delimitada por las posibilidades de acción, o capacidades que tiene todo individuo por el hecho de serlo.

Lo que Nussbaum llama capacidades internas, son las disposiciones de cada una de las personas cuando se introyectan de manera distinta de acuerdo a la historia personal de cada quien. Es una referencia directa ya no sólo a una capacidad que de suyo tengan las personas, sino al modo concreto de desarrollar esa capacidad en un tiempo, un espacio y un sujeto definido. Nussbaum señala que las capacidades internas son aquellas en las cuales las capacidades básicas se encuentran en conexión con su medio. Existe una repercusión significativa en las experiencias vividas de las personas en ellas mismas, tal como se ha mostrado la persona es sexuada, por lo que sus vivencias se poseen desde esta realidad. Por

tanto, la identidad de cada sujeto obedecerá por una parte tanto a lo que de común tiene con cada una de las personas al pertenecer al mismo grupo existencial, como también a lo individual e indeterminado que tenga en sí mismo de acuerdo al movimiento autoconstructivo en consonancia con sus vivencias. De tal manera que las experiencias que tenga cada persona contribuirán a la formación de su identidad personal. El problema de la identidad humana debe ser interpretado bajo los términos de la subjetividad y no sólo desde la naturaleza.

Lo relevante de este apartado es la explicación de la identidad femenina; podría decirse que de una manera mucho más marcada las capacidades internas hacen ya una distinción clara entre los sexos.

Como se ha ido planteando en esta sección, los entornos creados son distintos entre los sexos. Existen actitudes de valoración, respeto y complacencia que tienen muchos hombres que pueden faltarles a muchas mujeres. El problema no es que sólo el ambiente dificulte la obtención de los bienes futuros, sino que altera el desarrollo integral de las mujeres, pues sus capacidades internas no podrán ser desarrolladas de la misma manera. Las mujeres se percibirán desde una lógica distinta y de manera inconsciente se verá a sí misma como perteneciente a un universo separado del varón y de las reglas del patriarcado.

Nussbaum definirá las capacidades internas como “estados desarrollados de la persona misma, son condición suficiente para el ejercicio de la función requerida.”¹¹⁶ Dichas capacidades son fluidas y dinámicas, pues responden a las circunstancias reales, a las miradas, objetos, actitudes y motivaciones que cada persona advierte en su vida. Las capacidades internas son personales y únicas. ¿Qué es lo que pasa cuando una serie de situaciones de desventaja se repiten en una gran cantidad de sujetos que posee en común por lo menos uno de sus atributos principales, el sexo?

Ha llegado a ser muy fácil pensar que de manera “natural” las mujeres están inclinadas a las labores manuales, del hogar o cuidado, y que se encuentra alejada de la vida pública, la toma de decisiones económicas o las profesiones “toscas”. Esto lo que revela es que se han creado espacios que favorecen la creación de capacidades internas en las

¹¹⁶ *Ibidem*, p.128.

personas de manera distinta de acuerdo a su sexo. El tipo de interacción que establecen mujeres y hombres con sus medios es diferente, porque las opciones que se les ofrecen son distintas. No debería sorprender entonces que al momento de madurar sus posibilidades de funcionamiento sigan el patrón de los estímulos recibidos desde el momento de su nacimiento.

Gran parte del entorno de la mujer y el hombre se forma de manera distinta y problemática. Es en este punto que el género cobra fuerza, pues al ser la interpretación que le da cada sociedad a la diferenciación sexual se crean circunstancias de repetición sexuales.

Por ejemplo, las mujeres responden frecuentemente en una encuesta que no desean más educación. Pero ¿cómo debemos considerar tales respuestas? Cuando se dan en situaciones en las que es evidente que las mujeres en cuestión tienen poca experiencia educacional, poco incentivo por parte de la sociedad que las rodea (en realidad, con frecuencia se les desmotiva fuertemente) para que continúen con su educación, y sin paradigmas claros de vidas femeninas que hayan sido transformadas gracias a ésta, parece indudable que la satisfacción que expresan por su vida sin educación significa relativamente poco¹¹⁷.

Gran parte del entorno creado por la cultura está sexuado, es género, y las diferencias sexuales están interpretadas, simbolizadas, normativizadas, y evolucionan con cada creación humana. No existe una sociedad sin género, por lo que la realidad sexuada de las personas se configura a cada instante. Sin embargo, tampoco se debe pensar que este proceso es autodeterminante y libre, que en muchos casos obedece a la tradición y a los grupos de poder imperantes.

El concepto de capacidades internas permite visualizar que independientemente de que se tenga una naturaleza en común que nos identifica como seres humanos, la cual podría involucrar lo que Nussbaum llama capacidades básicas, también es parte de la naturaleza el incorporar los estímulos del exterior en su propia operación detonando funciones que sin haber tenido ese estímulo no hubieran podido ser desarrolladas. Estas funciones no son meros complementos, se trata de apropiaciones de las experiencias que modifican el modo de ser integral de las personas. El conflicto no radica en que exista una diversidad de modos de vida a crear por el tipo de estímulos que se reciban, sino en determinar las opciones de acuerdo al sexo, coartando la libertad de las personas, además

¹¹⁷ Martha, Nussbaum, “Comentario a Justicia, sexo y fronteras internacionales”, en *La calidad de vida, óp. cit.*, p. 421.

de caer en una minusvaloración de las labores tradicionalmente referenciadas a la mujer en comparación a las del hombre.

Es ilustrativo pensar esto en razón de los elementos que configuran el género de una persona, pues no sólo se reducen a su sexo, sino que involucran la sexualidad, la identidad sexual, la identidad de género, el rol de género, la categoría sexual, así como la orientación.

Al hablar sobre la identidad femenina se está diciendo que además del sexo cromosómico XX y sus maduraciones psicósomáticas existe un universo creado artificialmente relacionado a su sexo que influye profundamente en la manera en que deviene como mujer. Nussbaum señala la importancia de la sexualidad en los ámbitos académicos al decir que: “La sexualidad es un campo interdisciplinario con una literatura académica en ciernes. Tiene por lo menos tanto derecho a la unidad académica como los estudios ambientales, o los estudios de la mujer, o muchos tipos de estudios específicos”¹¹⁸.

Si no fuera ya suficientemente complejo entender este ensamblaje de elementos identitarios ligados al género, habría que destacar de nuevo que sexo y género no son los únicos elementos integrantes de la identidad de la persona. Los seres humanos somos seres complejos y estamos entrecruzados por un número de variables, como son el sexo, la edad, la nacionalidad, el estado civil, la etnia, la religión, el lugar de procedencia y residencia, etc.

Al proponer un listado de diez capacidades, el enfoque de las Capacidades nos permitirá localizar cuáles son los aspectos que en una determinada existencia no se están cumpliendo de cara a su desarrollo. Incorporar la perspectiva de género junto con el Enfoque de las Capacidades permitirá visualizar las necesidades específicas de la mujer; posibilitará el poder identificar mejor cuáles son las prioridades por resolver, cuál es el camino y los actores involucrados en el proceso; en este proceso de pensar en la identidad femenina no como un suceso cerrado, sino como una responsabilidad social causada por múltiples agentes en virtud del bienestar real de las mujeres, podrá promover no sólo la agencia de las mujeres en sus vidas, sino la incorporación de las instituciones al percibirlo como lo justo.

¹¹⁸ Martha, Nussbaum, *El cultivo de la humanidad, óp. cit.*, p. 269.

3.3 La relación del sexo y el género en la conformación de la identidad personal

Como ya se dijo, la pregunta por la identidad femenina plantea la necesidad generalizada que el ser humano tiene por poder averiguar quién es, responde a la búsqueda de aquellos elementos que conforman la identidad personal.

La identidad hace referencia al sexo de manera constante. Esta influencia de los elementos externos no sólo se limita a factores nutricionales, ambientales, etc., sino que está en una permanente interpretación sociocultural. En consonancia con lo anterior se puede decir que el sexo es interpretado desde los primeros momentos del nacimiento de un sujeto, incluso a veces antes de ello. Y un proceso tan complejo como es el sexo biológico se resume en la genitalidad de un bebé y se asume que es varón o mujer. Sin embargo, gran parte de las anomalías de los cromosomas sexuales no producen genitales ambiguos, pues el crecimiento de ellos depende de las hormonas gonadales más que de los cromosomas sexuales.

Es inusual que unos padres ratifiquen el sexo de su bebé con estudios cromosómicos, a menos que presente alguna inconsistencia o malformación genital. Sin embargo, desde el momento del nacimiento hay una configuración social relativa a su sexo. Nombres, actitudes, vestimentas, colores, se vuelven marcadores de género debido al sexo del bebé. Por lo que distinguir entre sexo y género en la construcción de la identidad personal se vuelve un terreno resbaladizo en el ámbito sociocultural.

Si bien Nussbaum, en sus obras principales sobre el Enfoque de las Capacidades no menciona de manera explícita lo que es el sexo y el género como lo haría, por ejemplo, una antropóloga, deseo resaltar que este análisis se encuentra presente al momento de formular su enfoque de la justicia. La autora considera estos dos términos a lo largo de sus escritos como factores que definen radicalmente las oportunidades en la vida de las mujeres y niñas, aunque ella menciona el término “sexo” y la “discriminación sexual” no se centra en definirlos como tal, da prioridad a mostrar al mundo de la filosofía y a la población global cómo es que esto afecta su desarrollo humano:

En gran parte del mundo, las mujeres no tienen el apoyo para las funciones fundamentales de una vida humana. Están peor alimentadas que los hombres, están menos sanas, y son más

vulnerables¹¹⁹ a la violencia física y el abuso sexual. En comparación con los hombres es mucho menos probable que estén alfabetizadas y existen muchas menos posibilidades de que tengan una educación preparatoria o técnica. Si intentan comenzar a trabajar enfrentan mayores obstáculos, incluyendo intimidación por parte de la familia o la pareja, discriminación sexual en los contratos y acoso sexual [...]. Obstáculos similares a menudo impiden su participación en la vida política. En muchas naciones las mujeres no son iguales ante la ley: no tienen los mismos derechos de propiedad que los hombres, los mismos derechos para establecer un contrato, ni los mismos derechos de asociación, movilidad y libertad religiosa¹²⁰.

El sexo es una característica nata, sin posibilidad de ser definido o manipulado de manera natural desde el momento de la concepción de un nuevo ser. Se trata de una de las características en la identidad del ser humano que no se elige porque es otorgado a través del medio natural. El problema con respecto al sexo empieza cuando este se divide en dos formas de pensar al ser humano: hombre y mujer, con una conexión necesaria entre una estructura anatómica o fisiológica con roles sociales, que con el paso del tiempo afectan, mediana, parcial o radicalmente su vida. Es en este momento donde el género empieza a construirse.

Para entender el conflicto que supone el sistema sexo-género es importante separarlos y entender que una cosa es el sexo y otra es el género, que no tienen por qué negarse, excluirse u oponerse. Es importante mencionar que la siguiente cita procede de un texto de Diana, Ibarra, denominado *Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades*, donde esta autora analiza diferentes conceptos del Enfoque de las Capacidades de Nussbaum en el que nos dice que:

No se puede incursionar en estas investigaciones si no se tiene claro que el sexo no es el género, pero que la relación entre ambos es confusa. La sociedad asume una serie de juicios ciertos de un individuo tan solo por el hecho de tener un sexo definido y conformará su género en parte tomando en cuenta la voluntad del interesado, pero en su mayoría conformándolo sin que él mismo se percate. No hay identidad humana que no esté atravesada por el género¹²¹.

¹¹⁹ Difiero con la autora del hecho de que las mujeres seamos vulnerables porque en realidad somos personas que hemos sido colocadas en estados y condiciones de vulnerabilidad.

¹²⁰ Martha, Nussbaum, “Liberalismo y justicia social: un debate”, disponible en http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/039_06.pdf [Fecha de consulta: 13 de febrero del 2019].

¹²¹ Diana, Ibarra, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, *óp. cit.*, pp. 107-108.

El sexo es un hecho real de la biología personal, una característica natural, el cual impone ciertos requerimientos que no pueden ser ignorados en virtud de la justicia. Ciertas enfermedades, predisposiciones nutricionales, etc., están irrefrenablemente ligados al sexo de una persona. Pregúntesele a cualquier médico si estaría dispuesto a ignorar el sexo de un paciente al recabar una historia clínica. El sexo influye en nuestras vidas y configura parte de la identidad, pero no la agota.

El género figura en la existencia personal desde el mismo momento en que su identidad sexuada entra en contacto con la sociedad. La interpretación social de la sexualidad es inseparable de la historia de la humanidad. Pero no se puede olvidar que el género cambia de acuerdo al tiempo y la época, de acuerdo a la cultura que lo construye y lo envuelve. Aun así, siempre hace referencia al sexo.

Sería recomendable profundizar en las implicaciones de estos sistemas sexo-género y asumir lo biológico detectando las influencias del exterior. Desde los primeros momentos de constitución de un embrión, se reconoce que no toda carga genética es cerrada, sino que la célula misma está abierta al exterior. También hay que entender que este proceso de recursividad entre el sujeto y su entorno es permanente. Nunca se podría hablar de un estado completo y cerrado de la persona, sino de permanente crecimiento y adaptación con el medio, por lo que, si bien el sexo está definido genéticamente y ejerce una constante influencia en los procesos de maduración y desarrollo, nunca actúa por sí solo.

Además, como problematiza Marta Lamas:

¿Hasta qué punto y en dónde se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y qué implica esta correspondencia? Significa, entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural. En cambio, para los hombre “lo natural” es rebasar el estado natural: volar, sumergirse en los océanos, etcétera¹²².

No obstante, el sexo personal es un hecho que está ahí, pero que se interpreta, y esa carga afecta la construcción del mismo cuerpo. Nussbaum busca a través de su propuesta

¹²² Marta, Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia social*, México, UNAM- PUEG, 2013, 2013, p. 102.

diluir las desigualdades sociales por motivos de sexo y establecer una sola norma para todos los seres humanos. Sin embargo, enfatiza sobre el carácter social de la construcción del género. Esto no quiere decir que ignora que existe una diferenciación sexual biológica. Reiteradas ocasiones ha hecho énfasis en que los seres humanos no nacen siendo reyes, nobles o miembros de la corte. Ellos nacen o por lo menos así parece, según Nussbaum, siendo varones y mujeres.

De manera concreta, el sexo es una característica con la que se nace, en cambio el género es una característica que se hace, algo que se va construyendo en la cultura o entorno social en el que se nace, donde sin duda influirán normas sociales, culturales, religiosas, políticas e incluso económicas que han sido determinadas a lo largo de la historia para cada uno de los sexos.

Nussbaum apoya la idea de que es la sociedad la que le da un mayor peso a esta diferenciación en diversos sentidos. “De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 1997 emitido por el PNUD, y según una compleja medición que incluye la expectativa de vida, la riqueza y la educación, no hay país alguno que trate a su población femenina igual de bien que a la masculina”¹²³.

Para Nussbaum, la distinción del sistema sexo-género es imprecisa, pues nunca se tiene un dato biológico puro y sin interpretación; sin embargo, sí asume una diferenciación sexuada que influye sobre la construcción de la identidad propia. No obstante, hay que partir del hecho de aceptar que “Las identidades de las mujeres son identidades en transición, no siempre maleables y dúctiles, pero, como nunca antes, todas tienen las huellas de la innovación cultural”¹²⁴.

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer. Esto implicaría una separación absoluta del sexo y el género, tratando de determinar por voluntad lo que está explícito a la vista. Esta interpretación tiene como meta eliminar cualquier tipo de discriminación por motivo de

¹²³ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 29.

¹²⁴ Marcela, Lagarde, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y Horas, 1996, p. 43.

identidad sexual o de género, y brindarle una libertad irrestricta de autoconstrucción a los sujetos para que no vean coartada la visión que tienen de ellos mismos. Sin embargo, también encierra grandes riesgos.

El adormecimiento de la conciencia frente a las fronteras del cuerpo hace posible que se transgredan barreras inimaginables. Por poner un ejemplo, en una región de la India Central, se han registrado casos de clínicas de reasignación de sexo para infantes mujeres en orden a satisfacer la predilección de los padres por tener hijos varones. En este caso, “La familia natal de una niña la trata a menudo como prescindible, considerando que, de alguna manera, ella abandonará a la familia y no brindará a sus padres el sustento en la vejez”¹²⁵.

Separar el sexo del género puede provocar violencias como la anteriormente citada; una teoría de la justicia que ignore el cuerpo puede fácilmente caer en este tipo de comportamientos.

El enfoque de Nussbaum pretende reconocer el hecho biológico de la diferencia. Afirma que la construcción social del género tiene sus límites. Con el Enfoque de las Capacidades se buscan enmarcar aquellos aspectos cruciales para el florecimiento humano y que tomen al ser humano en toda su concreción y particularidad. Es por ello que se admite que cada cuerpo es distinto, pero que en ellos hay similitudes que no pueden ser desestimadas. Gran parte del enfoque de Nussbaum consiste en mediar entre lo universal de lo humano, la libertad personal y las directrices institucionales remendadas para una administración justa de los recursos, oportunidades y capacidades. Por tanto, el Enfoque de las Capacidades no puede ignorar el hecho del ser sexuado e irse por una vía únicamente constructivista, antes bien, debe promover una visión intermedia entre un sociobiologismo de carácter determinista y el constructivismo irrestricto de algunas posturas de extrema.

Para el Enfoque de las Capacidades el sexo será un modo de concreción y no de reformulamiento. Es por ello que para Nussbaum los gobiernos no pueden ignorar la diferencia sexual, antes bien deben evitar las prácticas que humillan y estigmatizan a las personas debido a su vida sexual. Según Nussbaum, no puede quedar de lado que:

Enseñar sobre la sexualidad humana es una tarea difícil y delicada. Tratamos con preocupaciones que yacen muy adentro en muchos de nosotros, y que a menudo son

¹²⁵ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano, óp. cit.*, p. 28.

fundamentales en las maneras en que definimos nuestra identidad y buscamos el bien. [...]. Los estudios de la sexualidad, [...], parecen amenazantes, quizá porque llevan la investigación interdisciplinaria a un área que podría haberse pensado era de incumbencia del discurso moral y religioso¹²⁶.

Si bien Nussbaum acepta la diferenciación sexual, aclara que tiene innegables influencias socioculturales, reconociendo la responsabilidad que tiene la sociedad en la construcción de personas realizadas y felices. Nussbaum, al declarar que el sistema sexo-género es insuficiente, está pensando en la construcción del género vigente que limita a la persona en cuanto a sus opciones de vida.

El enfoque de las Capacidades brinda una herramienta idónea para acompañar el proceso de crecimiento personal con la construcción de ambientes propicios y respetuosos, orientados a fortalecer aspectos indispensables de la existencia personal. Estos espacios no tienen por qué estar uniformados a lo largo del globo. Muy al contrario, los espacios creados deben responder a las demandas histórico-temporales que las anteceden, siempre y cuando vayan acorde a la dignidad humana.

En la filosofía de Nussbaum la diferenciación sexual existe, pero el amor, el deseo y la sexualidad son construidos socialmente. Ligando esto a la existencia femenina, se asume que el sexo de la mujer existe; sin embargo, la manera en la que se interpreta su feminidad va cambiando, y la discriminación se presenta cuando existen prácticas sociales que minimizan sus posibilidades de crecimiento e ignoran su dignidad. Estas prácticas y asociación de ideas entre el tener un sexo y lo que se corresponde suelen estar tan inmersas en el imaginario social que resulta difícil para los integrantes de la sociedad distinguir entre aquello que se asume como natural y aquello que verdaderamente lo es. Nussbaum indica que hay que entender que:

Para poder hablar de la construcción de la identidad de la mujer es necesario asumir su cuerpo y su biología, analizar a través del tiempo cómo historia y cultura lo han cargado de significados. De esta suerte es recomendable entender cómo han jugado los comportamientos patriarcales un papel fundamental que limita el pleno desarrollo de la identidad femenina:

¹²⁶*Ibidem*, p.281.

Los comportamientos patriarcales se manifiestan en muchas formas diferentes, entre las que sobresale el machismo o sexismo que se resume en: abusos contra las mujeres, violación, violencia familiar, abusos patrimoniales y económicos, abusos de poder, violaciones a los derechos humanos, la pobreza y la feminización de la pobreza, el consumo de prostitución y pornografía y muchas otras formas de comportamientos individuales y sociales disfuncionales y dañinos contra las mujeres y las niñas¹²⁷.

Más allá de aceptar o no la naturaleza, es innegable que han existido un sinnúmero de prácticas socialmente permitidas que niegan a la mujer su capacidad de desarrollo por el solo hecho de ser mujer. Como ya lo ha mostrado Nussbaum, la mayoría de las mujeres en el mundo carecen del apoyo más básico para dirigir su vida de manera completamente humana. Esta falta de apoyo se debe frecuentemente por su construcción social de género, “...las mujeres carecen de un apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana. Esta falta de apoyo se da a menudo al solo hecho de ser mujeres”¹²⁸. El ser humano ha interpretado lo que significa ser mujer y la ha marcado con una serie de características que rutinariamente no sólo la muestran como lo distinto, sino como lo inferior.

Dado que, en sus diversos estudios, Nussbaum señala cómo socialmente la mujer es colocada como menos importante que el varón, menos merecedora del apoyo vital y los derechos fundamentales. En un mundo con estas prácticas, nacer mujer puede llegar a ser visto como un infortunio. Pero el hecho de que haya sido así por mucho tiempo y hasta nuestros días no significa de deba ser así para las próximas generaciones:

Encontrar un punto medio entre lo natural, incluyendo lo biológico, y lo socialmente construido sería un modo de resolver las diferencias entre estas dos posturas y promover una modificación de estructuras sociales sin perder la esencia del humano. Pienso que la teoría de las capacidades es idónea para resolver este conflicto al centrarse en características universales que poseen todos los humanos en cuanto tales, pero que se desenvuelven en virtud de los influjos que reciben del medio¹²⁹.

¹²⁷ Teresa, Ulloa, “La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres”, Marcela Lagarde y Amelia Valcárcel (Compiladoras), en *Feminismo, genero e igualdad*, Madrid, Pensamiento iberoamericano, 2011, p. 297.

¹²⁸ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano, óp. cit.*, p. 31.

¹²⁹ Diana, Ibarra, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, en *Open Insight*, 2010, No. 1, diciembre, p. 108.

Para lo antes descrito es necesario una transformación de pensamiento cultural y de las políticas públicas donde las oportunidades de desarrollo tanto de hombres como de mujeres sean justas de tal manera que les permita funcionar en diferentes campos, pero sobre todo que aquello que conforme su identidad les permite ser y hacer lo que consideren importante en la vida, que logren un desarrollo realmente humano con independencia de su sexo.

Considerando lo que se ha mencionado hasta ahora de lo que marca la vida de las mujeres y de lo que es necesario transformar para llegar al punto medio que respete la dignidad humana, en el siguiente apartado voy a mostrar cómo las mujeres indígenas mexicanas siguen lidiando con este tipo de problemáticas que Nussbaum critica constantemente.

3.4 Acercamiento a la problemática vigente de las mujeres indígenas en México

En los anteriores apartados se mostraron algunas características clave de la identidad femenina que, vinculados al concepto de sexo y de género, que juegan un papel preponderante para el desarrollo integral de las mujeres como tal. En este apartado no voy a reconstruir históricamente la participación de las mujeres indígenas mexicanas en el terreno político, económico, cultural, etc. Solamente quiero exponer ciertas problemáticas actuales que siguen perjudicando y vulnerando la participación autónoma de las mujeres originarias en el ámbito sociocultural de nuestro país. Esto con la finalidad de encaminar el Enfoque de las Capacidades de Nussbaum al ámbito problemático de las mujeres indígenas en México.

Ante lo ya mencionado es primordial recordar que la autora nos dice que la subordinación de las mujeres y niñas es una problemática compartida en todas las culturas alrededor del mundo, pero que estas culturas también tienen diferencias que deben ser consideradas a la hora de querer evaluar la calidad de vida de la población femenina:

Una cosa es, entonces, decir que necesitamos conocimientos locales para comprender que enfrentan las mujeres, o dirigir nuestra atención hacia ciertos aspectos de la vida humana que la gente de clase media tiende a considerar como dados. Pero otra cosa totalmente diferente es afirmar que ciertos valores muy generales, como la dignidad de la persona, la integridad del cuerpo, los derechos y libertades políticos básicos, las oportunidades

económicas básicas, etc., no son normas apropiadas para ser utilizadas en la evaluación de la vida de las mujeres en los países en desarrollo¹³⁰.

La filósofa americana es muy cuidadosa al decir que el Enfoque de la Capacidad es un marco universal para evaluar la vida de las mujeres pero que no desvalora la riqueza propia de cada una de las culturas que pueden comprender normas sociales que merecen ser conservadas y que incluso pueden ser un aporte para la humanidad. Sino que, por el contrario, ha logrado identificar los valores más grandes y preciados para la humanidad como el respeto a la dignidad humana y todo lo que ello implica.

Al hablar de soluciones para generar transformaciones para lograr vidas dignas puede resultar problemático ponerse de acuerdo sobre qué derechos contemplar para generar esas condiciones necesarias sin caer en un universalismo que quiera lo mismo para todos con el objetivo de lograr una sociedad monótona desde la occidentalización, o como una nueva forma de colonización de pensamientos provenientes de mundos occidentales hacia los pueblos que fueron y continúan siendo colonizados a través de diferentes formas como, por ejemplo, el estilo de vida que la gente debe tener, la forma de vestir, el estilo de alimentación, los mismos servicios o lo que debe conformar su vida, por tanto, Nussbaum nos dice que:

[...] al hacer una propuesta concreta de un marco universal para evaluar la calidad de vida de las mujeres, [...]. Hemos de preguntarnos, pues, si es apropiado utilizar en todo un marco universal, en lugar de una pluralidad de marcos diferentes, aunque relacionados entre sí. Y hemos de preguntarnos también si el marco que proponemos como único y universal es suficiente reflexión como para posibilitar que hagamos justicia a la variedad humana que encontramos¹³¹.

La autora es explícita en decir que su enfoque es una propuesta flexible que puede ser adaptada en todos los contextos y que no debe percibirse como una imposición, el enfoque de Nussbaum nos muestra que no todo lo occidental, ni lo proveniente de otras culturas es malo, que puede haber en ello una riqueza muy valiosa para la humanidad. Nos señala que “Las ideas de democracia que no son originarias de China, son en la actualidad ideas chinas extremadamente importantes”¹³². Nos invita a reflexionar en que el enfoque es una opción

¹³⁰ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 86-87.

¹³¹ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, óp. cit., p. 74.

¹³² *Ibidem*, p.84.

para buscar el bien para las personas, pero sobre todo para hacer justicia social para quienes han vivido en la vulnerabilidad.

Lo que la filósofa pretende es hacer ver que los derechos establecidos en su lista de capacidades combinadas no son más que un conjunto de requisitos que favorecen al respeto de la dignidad de la persona, la integridad del cuerpo, los derechos y libertades políticos básico, las oportunidades económicas básicas, etc., que son valiosos para todas las personas y que por ello las naciones deberían tenerlo presente a la hora de crear políticas públicas. Es importante agregar que el marco universal de su enfoque es para criticar prácticas culturales injustas y que lo que debería de preocuparnos es retomar lo útil de enfoques como el de las capacidades para buscar el bien para las personas, que tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin pensarlo como una imposición ni como un peligro que pueda causar la pérdida de identidad de las culturas.

Considerando lo anterior es que se ha decidido desglosar en este espacio una conjugación del enfoque de las capacidades en las mujeres de pueblos originarios en México. Para esto es necesario afirmar que las mujeres indígenas mexicanas son portadoras de una historia comunitaria y una cosmovisión cultural bien definida que no siempre se reconoce en la generalidad de los postulados feministas; por esa razón, han defendido su derecho de elaborar sus propios planteamientos a partir de un esquema incluyente en el que sus experiencias individuales y colectivas estén consideradas.

Dicho de otra manera, las mujeres indígenas han tomado conciencia del origen de sus carencias y actualmente enarbolan su derecho a una cultura en la que se anteponga la integridad y la dignidad humana a cualquier otra consideración política, lo que sin duda representa un avance en la evolución de sus planteamientos y las coloca en la ruta de transformación de su condición social que precisamente coincide con el Enfoque de las Capacidades.

Un gran aporte de las indígenas es considerar como fundamental el concepto de autonomía sobre sí mismas. Para ellas, la autonomía representa el derecho a acceder a los medios de producción, a la propiedad y el usufructo de la tierra; la autonomía política, la posibilidad de ocupar cargos de representación popular y participar en la planeación de proyectos locales, regionales e internacionales; la autonomía física, la exclusividad para

decidir sobre su propio cuerpo; y, la autonomía sociocultural, la eliminación de las tradiciones que las violentan física y emocionalmente.

Las mujeres indígenas han puesto en evidencia innumerables cuestiones que las afectan, si bien ha habido avances importantes en el ejercicio de sus derechos y libertades aún enfrentan, desde mi perspectiva y por mencionar algunos, seis graves problemas.

Explicaré cada problemática con la finalidad de proponer en el último apartado de este capítulo, una posible solución o respuesta que se involucre con el reto de fortalecer su identidad colectiva sin perder o desvirtuar su identidad individual como mujer.

Las problemáticas que viven las comunidades tienen que ver con las políticas estatales y con los sistemas de las comunidades. De acuerdo con el último informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, emitido a partir de su visita a México, con fecha del 28 de junio de 2018, las principales problemáticas que afectan a los pueblos indígenas son las siguientes:

1) Las políticas de desarrollo basados en megaproyectos, 2) la autodeterminación y de consulta libre, previa e informada (la autonomía de los pueblos), 3) los conflictos territoriales, desplazamientos forzosos, 4) la criminalización y violencia, 5) la pobreza y 6) la discriminación y desigualdad¹³³.

Estas problemáticas están definidas de acuerdo a la teoría de los derechos humanos que es el modelo que la nación mexicana ha adoptado para evaluar parte de las problemáticas que aquejan a su ciudadanía. Cada uno de estos problemas daña a la población indígena en general; sin embargo, afecta principalmente a mujeres y niñas por ser ellas quienes viven mayor tiempo en las comunidades. El primer problema tiene que ver con los denominados “megaproyectos”.

1) El problema de desarrollo con megaproyectos (extractivos, energéticos, turísticos, inmobiliarios, de agricultura, turísticos, forestales, por ejemplo) constituye una situación

¹³³ ONU-Asamblea General, “Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México”, disponible en <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/254-informe-mexico> [Fecha de consulta: 13 de febrero del 2019].

sumamente compleja y mayúscula porque su impulso va en aumento, lo que compromete la dignidad individual y colectiva de los pueblos indígenas:

En Oaxaca, los gobiernos federal y estatal han promovido proyectos eólicos a gran escala sin participación ni consulta a los pueblos indígenas y mediante contratos entre las empresas y autoridades ejidales, que no necesariamente coinciden con las autoridades representativas de las comunidades indígenas, en los que se alegan serias irregularidades¹³⁴.

La imposición de un modelo de desarrollo que afecta el equilibrio de la naturaleza y el desarrollo sostenible se traduce en impactos sobre la tenencia de tierras indígenas, el medio ambiente, las actividades económicas tradicionales y la convivencia comunitaria, además de la criminalización y ataques a voces opositoras e incluso la muerte de quienes se oponen a este tipo de desarrollo.

Entre las imposiciones de desarrollo que van en aumento se encuentran la plantación de cultivos transgénicos de maíz y soja prometiendo cosechas masivas junto con derrame económico. La realidad es que afecta la salud de las personas a través del uso de componentes químicos que se propagan por el aire, dañan el agua, vuelven infértil la tierra, afectando también el patrimonio biocultural, la seguridad alimentaria, la economía tradicional, desvalora las formas ancestrales de cultivo y pasa por alto los derechos territoriales.

Quienes resultan más afectadas por estas iniciativas son generalmente las mujeres y niñas que son quienes viven y pasan la mayor parte de su vida en los territorios donde se implementan estas iniciativas de “desarrollo”.

2) La autodeterminación y de consulta libre, previa e informada, es lo que, por ejemplo, en el Enfoque de las Capacidades se denomina como razón práctica, este derecho es omitido ante la aprobación e imposición de los megaproyectos que desencadenan “situaciones de amenazas, hostigamiento y criminalización de miembros de pueblos indígenas durante los procesos de consulta menoscaban el carácter “libre” de las mismas”¹³⁵:

¹³⁴ *Ibidem*, p. 8.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 7.

En ocasiones se realizan consultas, pero a posteriori. En el municipio de Muna, Yucatán, las autoridades ejidales y ambientales autorizaron un parque solar que implicaría la construcción de más de un millón de paneles solares en territorios indígenas, sin consultar previamente a las comunidades mayas afectadas. Se alega que los contratos previos firmados entre el ejido y la empresa han afectado el carácter libre de la consulta y causado divisiones y conflictividad en la comunidad. Comuneros indígenas que han cuestionado irregularidades en el proceso han sufrido amenazas, difamaciones y agresiones¹³⁶.

La aplicación de este derecho por parte de los estados varía considerablemente, lo problemático es la omisión de la participación ciudadana indígena para decidir sobre los proyectos que se ejecutan en sus territorios milenarios. Otra de las situaciones de gran omisión es el derecho a elegir a sus propias autoridades de acuerdo con sus propios procedimientos y a la aplicación de los sistemas jurídicos y normativos propios. Entre los casos más sobresalientes en la elección del sistema de gobierno se encuentra el de Cherán, donde “El Tribunal Federal Electoral reconoció el derecho de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán, de elegir a sus autoridades durante elecciones municipales de acuerdo con sus usos y costumbres”¹³⁷.

En esta problemática es necesario mencionar que en la mayoría de las comunidades indígenas están aún en dominio del sistema patriarcal, por lo que en los casos para la consulta en toma de decisiones comunitarias para proyectos y para la elección de representantes o dirigentes, las mujeres son excluidas, generalmente participan solo hombres. De los varones dependen las decisiones que afectan su vida y que por derecho les corresponde a ellas decidir sobre ello, pero la realidad dicta que por el momento aún no es posible.

Algunas de las razones por las que las mujeres no han podido participar en los procesos de consulta son las múltiples tareas que desempeñan en el hogar, la pobreza, la no autonomía económica además de que en algunas comunidades para poder participar o tener voz y voto en procesos de consulta se debe ser propietaria de algún terreno, en algunos pueblos las mujeres si asisten a las reuniones de consulta (aunque es un numero bajo) pero no participan porque se piensa que los que deben hablar son los hombres, que ellas solo

¹³⁶ *Ibidem*, p. 8.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 10.

deben escuchar y aunque no estén de acuerdo con las opiniones o decisiones no tienen la libertad para objetar y si tienen que votar a mano alzada lo hacen a favor de las propuestas de los hombres que tienen dominio del discurso.

3) Los conflictos territoriales, desplazamientos forzosos son de los temas que más preocupan a la población femenina. En este punto es importante mencionar que los pueblos indígenas se encuentran comprometidos con la protección de los recursos naturales, han cuidado de manera milenaria los territorios en los que habitan, entre los que incluyen: montañas, bosques y selvas, no sólo para su bienestar, sino también para la prosperidad de la humanidad; éste es posiblemente uno de sus más grandes aportes a la población humana y no humana (flora, fauna, así como el resto de los seres vivos y no vivos que forman parte de la naturaleza y que son esenciales para la vida).

Las acciones que fomentan esta problemática se relacionan principalmente con la aprobación de proyectos para el “desarrollo” “en varias áreas protegidas, las autoridades estatales han aprobado proyectos turísticos, agroindustriales, concesiones mineras y forestales”.¹³⁸ En su mayoría estos proyectos se implementan sin la consulta libre, previa e informada que viola su autonomía y derecho a la autodeterminación.

La situación de los conflictos territoriales genera violencia hacia todas las personas indígenas, sin embargo, las mujeres y niñas son las personas más vulneradas para los actos más viles del ser humano en su animalidad:

Se han recibido alegaciones de numerosos casos de abusos cometidos durante operativos militares en regiones indígenas, incluyendo violencia sexual contra mujeres indígenas y muertes arbitrarias debido al uso desmedido de la fuerza, que permanecen impunes¹³⁹.

La violencia sexual es de los actos más viles e inhumanos que las mujeres y niñas pueden sufrir, siendo también de los casos más difíciles de afrontar ante un proceso de demanda sobre todo cuando los agentes encargados de hacer justicia no garantizan lograrlo o es un tema de bajo interés por los Estados. Ante esto muchos casos se quedan impunes, por la desconfianza en las autoridades y sus procedimientos, colocando la cultura de

¹³⁸ *Ibidem*, p. 6.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 11.

denuncia y la baja credibilidad en las autoridades protectoras de la justicia en esclavos de la violencia y las injusticias. Al no haber justicia no hay garantía de la no repetición.

4) La criminalización y violencia que sufren las mujeres indígenas es poliformica, se manifiesta en casos como la disputas sobre sus territorios, ante la falta de un reconocimiento adecuado, a la expansión de proyectos de desarrollo, la presencia del crimen organizado, la trata de personas y los feminicidios. A estos factores se suman la impunidad, la falta de acceso a la justicia y la criminalización que enfrentan los indígenas cuando defienden sus derechos y que se acentúa más con la población femenina:

Los programas de acceso a la justicia desarrollados por autoridades gubernamentales se han centrado en la situación de los indígenas ante el sistema penal. Las personas indígenas detenidas y procesadas enfrentan violaciones de derechos al debido proceso y la defensa adecuada por motivo de la escasez de intérpretes, abogados, defensores y operadores de justicia que hablen lenguas indígenas o conozcan las culturas indígenas. [...]. El abuso en la aplicación de la prisión preventiva de oficio como medida cautelar en el caso de indígenas y de mujeres es preocupante¹⁴⁰.

La injusticia ante las mujeres indígenas que no hablan español es más cruel que aquella que enfrenta el resto de la población. El sistema de justicia mexicano ha tenido un sin número de dificultades para hacer justicia a las personas indígenas porque ha sido pensado desde un modelo occidental donde todos entienden el mismo idioma y comprenden un determinado tema desde una misma visión.

La criminalización y la violencia no solo se hace presente en la demanda de la justicia sino también en el acceso a los servicios de salud, donde las mujeres sufren de malos tratos como la violencia verbal, psicológica e incluso acoso sexual por parte del personal médico:

Otra grave preocupación es la violencia obstétrica. Mujeres denunciaron negligencia, indiferencia y discriminación del personal de salud contra mujeres indígenas que requieren atención obstétrica, lo que ha resultado en muertes y graves lesiones. También preocupa la discriminación contra las parteras tradicionales indígenas por parte de autoridades de salud y personal médico, incluida la estigmatización y prohibición de estas prácticas¹⁴¹.

El Estado por muchas décadas ha intentado condicionar diferentes programas sociales para que las mujeres cada día se atiendan en los centros de salud y hospitales sin pertinencia

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 12.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 14.

cultural, donde el personal no habla el idioma de los pueblos indígenas, donde los medicamentos son insuficientes y donde no existe una armonía entre la medicina occidental con la medicina tradicional donde además se ha intentado controlar la planificación familiar para reducir la natalidad; a las mujeres indígenas se les obliga a utilizar métodos anticonceptivos y de planificación familiar, muchas de ellas ni saben que traen colocados estos métodos.

Aunque las parteras indígenas se han organizado para exigir el reconocimiento y valoración de sus saberes ancestrales y una relación de colaboración respetuosa con el sector salud estatal, hasta el momento no existe una garantía de derechos de las parteras indígenas. La partería es uno de los grandes aportes de los pueblos indígenas en la riqueza de la humanidad que los Estados se han propuesto erradicar. Cada vez existen menos mujeres con estos saberes lo que es una violencia grave hacia las mujeres que ejercen esta labor, una violencia hacia los derechos de las mujeres indígenas para tener partos tradicionales y de manera general una violencia cultural colectiva hacia los pueblos indígenas que impide la salvaguarda de los conocimientos tradicionales y que va en contra de sus derechos culturales.

La voz de las mujeres preocupadas por salvaguardar los conocimientos tradicionales de la partería y de la medicina natural se ha manifestado incluso en las Naciones Unidas pero poco se ha logrado en las comunidades indígenas para la continuación de uso, enseñanza y promoción de estos saberes, situación que generarán el empobrecimiento de la humanidad. Entonces estamos ante una urgente necesidad del reconocimiento de los derechos de las mujeres y niñas, pero también ante la urgencia del reconocimiento y dignificación de sus conocimientos ancestrales. Se puede decir que se ha desvalorizado este conocimiento para garantizar a la ciudadanía un acceso a la salud desde su propia cosmovisión.

La reflexión sobre la necesidad de la salvaguardia de los conocimientos ancestrales se cita en este trabajo porque han sido una herramienta de vida para la atención de la salud de los pueblos indígenas ante su situación de pobreza, para la población femenina ha sido una forma de sanación y atención entre mujeres que además de ser segura es económica.

5) Se ha pensado de manera histórica que ser indígena es sinónimo de pobreza, y aunque este estereotipo no sea del todo verdad, es necesario reconocer que este sector de la

población sí presenta diferentes niveles de pobreza económica y quienes sufren más esta situación nuevamente son mujeres y niñas:

... los pueblos indígenas sufren claras desventajas socioeconómicas reflejadas en índices de pobreza, niveles educativos y laborales y otros indicadores. Se estima que 71,9% de la población indígena vive en la pobreza o extrema pobreza, mientras que la proporción al nivel nacional es de 40,6%. El 55,5% de la población indígena reside en municipalidades consideradas de alta o muy alta marginalización y el 87,5% de las municipalidades indígenas, las que tienen un 70% o más de población indígena, se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginalización. Los indígenas tienen menos oportunidades de obtener un empleo formal, lo que los excluye de prestaciones laborales y otros beneficios¹⁴².

La pobreza en las comunidades y en las mujeres indígenas no puede ser justificado ni defenderse como justo desde ninguna postura, si bien es necesario puntualizar que esta situación permanente en la cual se ha vivido tiene que ver con la mala distribución de los recursos, con la colonización, que ha sido uno de los principales factores de dominio y jerarquización, y por la idea de pensamiento hacia lo indígena como seres sin alma, sin valor por lo cual tampoco eran considerados importantes para la reflexión filosófica: “el asunto de la pobreza ha estado ausente en muchas de las discusiones en filosofía política”¹⁴³ que los ha excluido del derecho a reflexionar sobre sus vidas confinando a las mujeres en la discriminación sistémica.

6) La discriminación y desigualdad es el factor principal por el cual limita el acceso de las mujeres a la justicia, la educación, la salud y otros servicios fundamentales. “Para los indígenas, varios factores limitan el acceso al sistema judicial nacional para defender sus derechos. Se presentan barreras económicas, culturales, lingüísticas, geográficas y de racismo y discriminación”¹⁴⁴.

La justicia en las comunidades se ha resuelto a través de sistemas normativos que las comunidades determinan. “En las comunidades no hay cárceles, porque la filosofía no es meter a la cárcel a la gente, ya que la finalidad de los sistemas normativos es que se arregle

¹⁴² *Ibidem*, p. 13.

¹⁴³ Paulette, Dieterlen, *La Pobreza: Un estudio Filosófico*, México, D. F, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 13.

¹⁴⁴ ONU-Asamblea General, “Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México”, disponible en <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/254-informe-mexico> [Fecha de consulta: 13 de febrero del 2019].

el problema. La forma de solución depende del caso, pero no hay un interés de encerrar”¹⁴⁵. Sin embargo, los pueblos indígenas se han visto obligados a insertarse en el sistema de justicia de la nación, que no ha sido creado por ellos debido a que sus sistemas normativos no son respetados o al menos no al mismo nivel que la justicia nacional.

Ahora bien, para profundizar en el tema de las afectaciones a las mujeres indígenas es necesario mencionar que cuando ellas se enfrentan a la discriminación entran en un proceso de daño a su dignidad, que tiene raíz en un elemento que marca diferencia entre hombres y mujeres; la identidad sexual. Por esta razón “no todas las mujeres tenemos acceso a las mismas oportunidades no todas podemos ir a la escuela, trabajar y recibir un salario justo o participar en la vida política”¹⁴⁶. En la sociedad mexicana la discriminación y desigualdad por sexo es uno de los más grandes problemas que daña radicalmente la vida de las mujeres indígenas; esta problemática debe ser entendida como polifórmica:

[...] Su primera característica es que se presenta a partir de una diferencia, y la segunda se relaciona con la intención de anular o menoscabar un derecho. Por lo tanto se da cuando existe un trato diferenciado en cuanto a género, nacionalidad, origen étnico, condiciones de salud, entre otros¹⁴⁷.

A pesar de esta diferenciación, la mujer indígena ha sabido afrontar esta problemática. De ahí que sigue preservando su estatus indígena; sin embargo, no han logrado romper determinados estigmas por lo que la mayoría continúa siendo la base del seno familiar indígena, actividad que no es fácil de desempeñar, ya que tiene que trabajar en su hogar y, por si fuera poco, en actividades del campo, principalmente, o en alguna otra labor para contribuir en el ingreso económico, por lo que ellas también viven lo que Nussbaum denomina como la doble jornada. A estas condiciones se suman a que deben soportar situaciones de violencia comunitaria y familiar:

Ser golpeada y mal alimentada tiene semejanzas opresivas en todas partes; también las tienen la denegación de derechos sobre la tierra, la voz en el orden político, de oportunidades de

¹⁴⁵ Larisa, Ortiz, “La cosmovisión y la identidad de los derechos de las mujeres indígenas”, Mirna Cunningham, Dora Evangelina Mendizábal y Guadalupe Martínez (coordinadoras), en *Las líderes indígenas y el buen vivir*, Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 39.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p.36.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p.37.

empleo. Si es que acaso existe una diversidad que merezca ser preservada en las diferentes culturas, no es tal vez en las tradiciones de jerarquía sexual, ni menos aún en las tradiciones de esclavitud donde deberíamos buscarla¹⁴⁸.

La jerarquización y desvalorización de las mujeres las mantiene en situaciones de trato deplorables, desempeñando trabajos arduos, pero sin reconocimiento del papel que desempeñan, negándoles la oportunidad de ser propietarias de la tierra o de trabajar en otros espacios donde su trabajo sea dignamente reconocido y remunerado. Ante esto poco o nada de espacio tienen para el disfrute del tiempo libre, descanso, y menos aún para el juego o la práctica de algún deporte o pasatiempo que les produzca satisfacción, alegría, diversión o bienestar para sí mismas.

La desvalorización de la mujer indígena desde el núcleo familiar la hace susceptible de padecer con mayor rigor la discriminación sistémica del resto de la sociedad. La antropóloga feminista Maricela Lagarde describe que las situaciones principales de discriminación difíciles de las mujeres indígenas están definidas por diferentes núcleos opresivos, en un mundo clasista, etnocida, y patriarcal:

Las indígenas están sometidas a una triple opresión que se genera en tres formas de adscripción sociales y culturales, cada uno de los cuales es opresiva; se trata de la opresión genérica, la opresión clasista, y la opresión étnica:

- i. Es genérica porque se trata de mujeres que, en un mundo patriarcal comparte esta opresión con todas las mujeres.
- ii. Es clasista porque las indígenas pertenecen en su mayoría a las clases explotadas y comparten la opresión de clase con todos los explotados.
- iii. Es étnica, y a ella están sometidas, como los hombres de sus grupos, por el solo hecho de ser parte de las minorías étnicas¹⁴⁹.

La exclusión por el género la sufren todas las mujeres del mundo, pero se acentúa más en el caso de las mujeres indígenas, sobre todo, por su situación de pobreza, a lo que se suma el estereotipo de que forma parte de la sociedad ignorante, es decir, que no posee una escolaridad como la del resto de la sociedad (el nivel educativo de las mujeres y niñas indígenas se está transformando; sin embargo, no ha sido suficiente para eliminar la

¹⁴⁸ Martha, Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano, óp. cit.*, p.88.

¹⁴⁹ Maricela, Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, D.F., Siglo veintiuno editores, 2014, p. 107.

discriminación). La situación se complica aún más si cuenta con alguna discapacidad, si ya no se encuentra en edad productiva, es decir, si forma parte del grupo de mujeres en la vejez, lo que socialmente las convierte en personas discapacitadas, dependientes de otros, menoscabando sus saberes de vida y sus funcionamientos existentes a pesar de su edad; si a todo esto se le suma que en algún momento de su vida ha estado en algún centro de reclusión por algún delito, haya sido juzgada justa o injustamente, todo esto le cierra las puertas para el acceso a una vida digna.

En resumen, las mujeres no sólo son vulneradas con la tradicionalmente denominada “triple discriminación”, por ser mujeres, por ser pobres y por ser mujeres indígenas, aunque éstas sí pueden ser los pilares de muchas otras ramificaciones que pueden identificarse de acuerdo a cada pueblo indígena no sólo de México, sino del mundo. Hablamos, entonces, de que las mujeres indígenas son discriminadas por las siguientes cuestiones: por el género, origen étnico, clase (situación económica), estado civil, situación legal, edad, escolaridad, apariencia física (principalmente por el color de piel), condición física, ideología religiosa, ideología política (para quienes tiene la posibilidad de construirse una ideología política), orientación sexual (tema que en muchos pueblos indígenas ni se toca, se encuentra vetado, es decir, no hay libertad de optar por otra preferencia sexual más que el socialmente aceptado según el sexo y género de nacimiento), por estar embarazada, ser madre o haber iniciado la etapa de maternidad, etc.

Se trata de problemas que poco se reflejan en los censos de población y en el crecimiento del PIB de la nación, pero que forman parte de los tres problemas pendientes por resolver de la humanidad que Nussbaum señala firmemente en su obra *Las fronteras de la Justicia*: el problema de la justicia hacia las personas con discapacidades físicas y mentales, así como el problema urgente de extender la justicia a todos los ciudadanos del mundo.

Aun con todas las problemáticas antes mencionadas, en la actualidad, muchas mujeres indígenas se desenvuelven en los más diversos campos. De esta manera, han impuesto su presencia en espacios negados. Esto no ha sido tarea fácil en un mundo en donde a inicios del siglo XXI quedan secuelas de discriminación racial, laboral, profesional y de falta de capacidad para proyectarlas como lo que son: mujeres inteligentes y

trabajadoras que desean salir adelante, ayudar al seno familiar y contribuir al desarrollo nacional. Lo que nos deja claro que, si se eliminan todas las formas de discriminación, la población femenina indígena tendría acceso a todos los derechos y oportunidades de funcionamiento sin distinción alguna garantizando de manera implícita el respeto a su dignidad, permitiendo que puedan acceder a una calidad de vida digna.

Un gobierno interesado en el respeto de la dignidad individual y colectiva de los pueblos indígenas y en específico de las mujeres y niñas podría considerar dos alternativas de solución a las problemáticas planteadas. Ambos comparten similitudes; la primera sería la aplicabilidad de la teoría de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, entre los que se puede retomar el reconocimiento y aplicación de los principios que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para asegurar que nadie se quede atrás. Y otra evidentemente sería la adopción y adaptación del enfoque de las Capacidades a las normas mexicanas. Estas dos alternativas pueden ser auxiliares en la construcción de medidas de protección colectiva y culturalmente adecuada para los pueblos indígenas. De no considerarlo como necesario, *a fortiori*, la población femenina indígena seguirá padeciendo de los mismos problemas en su población futura y reproduciendo vidas indignas.

3.5 La conjunción del Enfoque de las Capacidades y los problemas de las mujeres indígenas *Jñatrjo*

Después de haber abordado de manera general las principales problemáticas que padece la población femenina indígena, en su mayoría con base en su sexo-género, Como mujer indígena *jñatrjo* considero pertinente focalizar la problemática de las mujeres indígenas desde la filosofía práctica de Nussbaum para su visibilización, por lo que en este último apartado realizaré un intento para explicar cómo el Enfoque de las Capacidades puede ayudar a superar las problemáticas de las mujeres *jñatrjo*. Se trata sólo de una aproximación, estoy convencida de que en esta complejidad no existen verdades absolutas ni soluciones únicas a estas dificultades, sé de sobra que existen muchas otras opiniones válidas que pueden poseer argumentos para mejorar la calidad de vida de las mujeres

originarias para su acceso a una vida digna, que incluso pueden señalar la adición de otros problemas que no se incluyen dentro de las que se abordan en esta investigación.

Este acercamiento de conjunción de las capacidades básicas propuestas por Nussbaum se hace porque son esenciales para la calidad de vida de las personas siendo que éstos en su carácter de personas poseen una dignidad con un valor de universalidad, que debiera ser uno de los principios a respetar para cualquier representante local, estatal y nacional del Estado.

Todas las problemáticas mencionadas con anterioridad son compartidas en menor o mayor medida por las mujeres jñatro, por lo que antes de continuar es necesario recordar cuáles son las diez capacidades básicas del Enfoque de las Capacidades y las seis problemáticas que analizaremos:

Diez capacidades básicas	Problemáticas de las mujeres jñatro
1. Vida. 2. Salud física. 3. Integridad física. 4. Sentidos, imaginación y pensamiento. 5. Emociones. 6. Razón práctica. 7. Afiliación. 8. Otras especies. 9. Juego. 10. Control del propio entorno.	a) Las políticas de desarrollo basados en megaproyectos. b) La autodeterminación y consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. c) Los conflictos territoriales, desplazamientos forzosos. d) La criminalización y violencia. e) La pobreza. f) La discriminación y desigualdad.

Para continuar, es preciso señalar que cada una de estas cuestiones que afectan a las mujeres indígenas están interrelacionados por lo que no se les puede tratar como problemas separados; lo mismo sucede con las capacidades donde la garantía de uno de los puntos puede facilitar el cumplimiento de los otros y la omisión de unos propicia la afectación de otros, como lo veremos más adelante.

El tema de las políticas de desarrollo basados en megaproyectos ha estado afectando el territorio de las mujeres jñatro; pocas veces se alza la voz al respecto por la desinformación de las comunidades y la falta de transparencia del Estado ante cualquier proyecto que promete el desarrollo sobre todo cuando se les “garantiza” que a través de esto su calidad de vida mejorará.

Uno de los principales ejemplos de megaproyectos en la región ha sido el sistema hidroeléctrico Miguel Alemán, el Sistema Cutzamala; que motivó la agrupación de mujeres de Villa de Allende a través del Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua, y el Ejército Zapatista de Mujeres por la Defensa del Agua para realizar marchas en Toluca y la Ciudad de México para defender su derecho al agua y a una vida digna. Nos podríamos preguntar: ¿qué motivó a las mujeres a movilizarse?, la situación es que “las comunidades mazahuas de Villa de Allende, aledañas al sistema Cutzamala, tienen “la potabilizadora [de los Berros] más grande de América Latina”, pero paradójicamente no disfrutaban del servicio de agua entubada en sus hogares en 2004”¹⁵⁰.

El sistema Cutzamala es una de las principales fuentes de suministro de agua de la Ciudad de México. Este megaproyecto se inició para garantizar el derecho al agua de los habitantes de una de las más grandes ciudades del mundo, sin garantizar el derecho al agua de las personas de la región de donde se extrae el líquido, afectando sus parcelas de maíz, lo que generó un impacto negativo en la alimentación y en la economía de los comuneros. Además, causó la división de la comunidad a través de la compra de los líderes iniciales del movimiento (los hombres) para que el proyecto pudiera tener continuación.

A través de este ejemplo podemos observar que los megaproyectos dañan los elementos esenciales para la vida humana y la del resto de los seres vivos: el agua, el aire y el suelo (contaminado los cultivos, que en su mayoría son para la alimentación, causado principalmente por los agroquímicos y las semillas transgénicas). Con este problema se

¹⁵⁰ María, Teresa, Fernández, “La lucha de las mazahuas por el agua”, en *Revista de Estudios de Género*, 2012, No. 36, julio-diciembre, Guadalajara, p. 336.

compromete el primer derecho de carácter universal que Nussbaum establece en su lista, el derecho a la vida siendo que acorta la existencia de las personas, interrumpiendo su ciclo natural y a su vez impidiendo vivir una vida de duración normal. Considerando que estas iniciativas de desarrollo pueden afectar mediana, fuerte o radicalmente la salud de las personas, impactan en el segundo derecho propuesto por la filósofa americana: la salud física, puesto que la contaminación de los elementos vitales como el aire puede negar a las personas la posibilidad de mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva, y afecta la calidad de los alimentos. También comprometen la relación con otras especies, como animales, plantas y todo lo que involucra el mundo natural.

La inserción de los megaproyectos en los territorios *jñatrjo* se ha hecho, en su mayoría, por la omisión del tema que aborda el segundo problema de la lista que nos ocupa: la autodeterminación y de consulta libre, previa e informada (la autonomía de los pueblos). La consulta libre previa e informada es uno de los derechos colectivos que no siempre se considera en el momento de implementar acciones en pro del “desarrollo”.

Cuando se intenta hacer consulta en las comunidades curiosamente se consulta sólo a los representantes políticos, a los líderes de la comunidad o, si se pretende hacer en asamblea, generalmente la participación mayoritariamente es de los varones y no se hace un esfuerzo por impulsar la opinión femenina. En concreto, la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada se describe de la siguiente manera:

- Libre: no debe haber interferencias ni presiones;
- Previa: debe ser anterior a la adopción y aplicación de la medida legal o la administración nacional y a la ejecución del proyecto o actividad.
- Informada: se debe dar a conocer el objeto de la ley, decreto o proyecto a los posibles afectados.
- Culturalmente adecuada: se debe realizar a través de asambleas y de las instituciones representativas de cada pueblo indígena. Se debe tener en cuenta las peculiaridades de los pueblos, formas de gobierno, usos y costumbres. Así como tener un diálogo intercultural con las partes.
- De buena fe: debe haber buena disposición, un diálogo equitativo, imparcial, con igualdad de oportunidades de poder influir en la decisión final, y con reconocimiento del otro como interlocutor válido, legítimo y en igualdad de condiciones¹⁵¹.

¹⁵¹ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *La consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada: pueblos indígenas, derechos humanos y el papel de las empresas*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ciudad de México, 2016, p.11.

Respecto al primer punto sobre la libertad sin inferencias ni presiones, éstas han sido por mucho tiempo una de las estrategias de convencimiento en las comunidades que terminan convirtiéndose en la inserción de determinados proyectos como una imposición; por ejemplo, se les condicionan los servicios y programas de gobierno, donde de no aceptar los proyectos éstos les serán cancelados; en este sentido, las mujeres se sienten amenazadas con la posibilidad de que programas paternalistas denominados como “progresas” “oportunidades” o “prospera”, en la actualidad, porque son su único ingreso personal para su sustento y el de parte de sus familiares, entre ellos sus hijos e hijas. La consulta libre tiene una relación cercana a la consulta de buena fe por lo que no profundizaré más adelante en esta categoría.

La consulta previa ha sido violentada; la mayoría de los proyectos se gestionan y se planean desde las oficinas de gobierno, quienes llegan a las comunidades con lo que suponen será bueno para la ciudadanía. Así, los integrantes de los poblados se han convertido en los receptores pasivos del asistencialismo, sin evaluar la calidad y pertinencia de las iniciativas se conforman con el hecho de recibir algo, de no quedarse sin apoyos puesto que no importa lo que les den, lo importante es que el gobierno les otorgue algo porque peor es quedarse sin nada.

La suposición de que las comunidades deben estar informadas antes de que se implemente determinado proyecto debiera ser para que las personas evalúen las ventajas y desventajas de cada una de las iniciativas. Ésta es posiblemente una de las más grandes debilidades de las comunidades y en específico de las mujeres, primero, porque han vivido convencidas de que el desarrollo es a través del abastecimiento de todos los servicios básicos que posee una ciudad, es decir, la urbanización.

La segunda cuestión es la falta de tiempo de las mujeres, producto de la doble jornada. Su tiempo es tan valioso porque todos los días tienen una carga enorme de actividades del hogar, la atención a los hijos y el cuidado del campo, por lo que asistir a una plática informativa es una pérdida de tiempo, salvo que las autoridades o los líderes de las

comunidades den alguna despensa, cobija, apoyo material o monetario que ellas puedan ver de manera física, palpar o comer, un beneficio inmediato aunque sea de corta durabilidad, que a través de ellos puedan sentir que su tiempo invertido ha valido la pena. Cuando esto ocurre, las mujeres abandonan todo aquello que estén haciendo, se llevan a los hijos o los dejan con algún familiar, se comunican con el resto de sus familiares, con la vecina y la comadre, para que todas asistan a la reunión; su visión no es crítica, sino de sobrevivencia del día a día. Esta última situación es de las principales razones por las que su opinión se omite, porque en la consulta sin apoyo material no hay asistencia, por esto las comunidades son vulnerables a ser saqueadas, invadidos con megaproyectos y otro tipo de acciones sin que se den cuenta.

Por otro lado, es importante mencionar que en las generaciones jóvenes y en la niñez femenina jñatro la visión respecto a la gobernanza y el desarrollo está cambiando: de ser pasiva se está volviendo crítica, lo que representa una esperanza futura de la realización de las diez capacidades en estas comunidades.

La consulta debiera ser culturalmente adecuada; sin embargo, con lo antes descrito, podemos ver que no existe una consulta pertinente para las comunidades indígenas; se supone que a través de esta categoría los pueblos deberían saber que tienen el derecho de decidir sobre el desarrollo de sus comunidades con base en sus propias prioridades, sobre todo, porque afecta a sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera; participando en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente con lo que podrían controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo, esto dista mucho de poder realizarse en las comunidades.

El incumplimiento de este derecho esencial para el desarrollo de la vida de las mujeres y niñas compromete fuertemente varias capacidades básicas. El primero es el de los sentidos, la imaginación y el pensamiento puesto que las mujeres poseen poca libertad para hacer uso del pensamiento y razonamiento, aun con la baja posibilidad de hacerlo, lo

más complicado es externar su visión sobre la vida y las situaciones que vive y que le afectan directamente, sin que esto comprometa su bienestar y seguridad, por lo que no pueden llevarlo a cabo de manera auténticamente humana en cualquier esfera de la sociedad y mucho menos en el espacio político. Un gran porcentaje de las mujeres que asisten a las reuniones o asambleas son analfabetas, otras tienen conocimientos básicos del nivel primaria y muy pocas han logrado terminar la secundaria; muchas no comprenden el idioma español, que es el lenguaje en el cual, en su mayoría, se realizan las consultas, por lo que éstas no son culturalmente adecuadas, en particular, cuando se utilizan tecnicismos del desarrollo que ellas no conciben del todo, no porque no tengan la capacidad interna de comprenderlo, sino porque su forma de ver la vida es totalmente diferente y existe mucha sabiduría en ello.

Otros de los derechos que se comprometen radicalmente con los megaproyectos es la razón práctica y la afiliación, que son de las más importantes para Nussbaum. Esto sucede porque las mujeres y niñas no son libres de formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de vida y porque no tienen facilidades de participar en las tomas de decisiones en la política, religión y en la organización social comunitaria. Pueden formar parte de ellos, pero no siempre como sujetos con voz crítica y válida, colocándolas en una situación de humillación y discriminándolas por su sexo.

Por último, con esta problemática se afecta la capacidad de poder tener control sobre el propio entorno, porque las mujeres padecen limitaciones culturales para participar en la política, no pueden asociarse con algún grupo que pretenda la libertad de expresión sin ser señaladas o reprimidas.

Dando seguimiento a las problemáticas considero pertinente abordar los dos problemas siguientes de manera conjunta por la estrecha relación que existe entre ellos: los conflictos territoriales, desplazamientos forzosos, con la criminalización y violencia. Estas dos cuestiones tienen presencia también a raíz de los megaproyectos y el acaparamiento de territorios para su implementación. Éstos son problemas que se buscan callar o hacer de manera silenciosa en las comunidades que, aunque no provocan desplazamientos de

comunidades enteras, sí afectan al interior de las comunidades, por ejemplo, a través de la división de la opinión como ocurrió en la guerra mazahua por el agua:

Al principio los hombres fueron los demandantes e interlocutores; las mujeres los acompañaban y cocinaban. Cuando las negociaciones eran indignantes y mínimas para las comunidades mazahuas, se visibilizó a las mujeres. Ellas salieron con sus trajes tradicionales, sus zapatos de plástico sucios y sus rifles de madera¹⁵².

La guerra simbólica por el agua fue un ejemplo de división que afortunadamente generó el empoderamiento de las mujeres indígenas para la toma de decisiones, pero no en todos los casos sucede lo mismo. Esto compromete la capacidad de la afiliación y la del control sobre el propio entorno.

El penúltimo tema es la pobreza, se trata de uno de los principales problemas históricos, de los más antiguos que afecta vilmente la vida de las mujeres y niñas, desencadenando muchas más complicaciones en su cotidianidad. Éste es posiblemente el más grave de todos que se puede ejemplificar con la situación de uno de los municipios:

San José del Rincón, habitado por población predominantemente mazahua, es el municipio del Estado de México con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Se encuentra catalogado como con un Alto Grado de Marginación, ocupando el primer lugar a nivel estatal [1] en situación de Marginación y de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, está entre los tres municipios con un IDH más bajo 0.545[2], junto con Sultepec y Villa del Carbón. Esto significa que cuenta con un nivel desarrollo similar al de Nepal¹⁵³.

La situación de marginación de las comunidades ha permitido la existencia de cadenas de familias en pobreza sin esperanza de transformar sus realidades. Esta cuestión afecta principalmente en la alimentación de las mujeres, niñas y niños, en específico, en las familias numerosas, generado un incremento de desnutrición, sobrepeso u obesidad que se traduce en enfermedades que hace cincuenta años eran inconcebibles en las comunidades.

La limitación de las mujeres y niñas para el acceso a una seguridad alimentaria también coloca en riesgo una seguridad sanitaria por la carencia económica. Las personas

¹⁵² María, Teresa, Fernández, “La lucha de las mazahuas por el agua”, *óp. cit.*, p. 339.

¹⁵³ Fundación vamos a dar:: canal de noticias, “4 aspectos del pueblo Mazahua en el Estado de México”, en <http://www.vamosadar.org.mx/noticias/?p=234> [fecha de consulta: 19 de febrero de 2019].

acuden de madrugada a las clínicas (desde las dos o tres de la mañana, incluyendo en temporadas de invierno) para alcanzar una ficha; en caso de que no tengan suerte deberán esperar al día siguiente o bien asistir con un médico privado o automedicarse. El limitado acceso a la atención médica en caso de enfermedad o de situaciones más complicadas que demanden una atención de emergencia y de tratamientos especializados pone en riesgo la vida de las mujeres. Son susceptibles a sufrir violencia obstétrica, sobre todo, en la práctica de cesáreas en casos no necesarios, y en la aplicación de métodos anticonceptivos sin su consulta previa e informada. En las mujeres monolingües la situación es más grave puesto que poseen una barrera de lenguaje para dialogar con los médicos sobre su situación de salud.

Considerando que los bienes económicos y materiales son esenciales para el acceso a servicios, con ello, el desarrollo de la vida, la marginación limita el acceso a la seguridad alimentaria, la salud y también el de la educación. Entonces, es una cadena de condicionantes que lo que equipara a lo que Nussbaum menciona sobre la situación de los padres en la India, donde estos tienen que mandar a sus hijos al trabajo, porque si los enviaran a la escuela, la familia se moriría de hambre. Aunque señala que esto puede verse como un error en algunos sentidos, porque podían muchas de sus oportunidades futuras al largo de sus vidas, sería imperdonable que dejaran que toda su familia muriera de hambre. Por lo que la acción lógica y esperada sería que no mandaran a los niños a la escuela, porque dejar que todos se mueran sería peor que no otorgarles educación¹⁵⁴.

Muchas familias de las comunidades han preferido mandar a trabajar a sus hijos en vez de enviarlos a la escuela, porque presentan dificultades para costear la educación; además, la situación del género es una de las cuestiones decisivas, donde se prefiere otorgar una preparación académica a los varones que a las mujeres porque se piensa que ellas lo necesitan menos que los hombres.

En la búsqueda de mejorar su calidad de vida amenazada por las condiciones extremas de pobreza, “el agotamiento de tierras fértiles, la falta de empleo, la necesidad económica y la carencia de bienes materiales para subsistir, pero sobre todo por la ausencia

¹⁵⁴ Véase el video “Martha Nussbaum – Entrevista Exclusiva “a través de YouTube.

de una política que impulse y sostenga la producción del sector campesino”¹⁵⁵, esto ha impulsado la migración, inicialmente de los hombres, a zonas como la Ciudad de México, los Estados Unidos y en menor medida a Canadá por vía contrato. A inicio del siglo XXI esta situación ha llevado a las mujeres (adultas, jóvenes, adolescentes y niñas), junto con sus familias, a migrar a las grandes ciudades para buscar el sustento para ellas y para sus hijos e hijas, donde trabajan en los mercados, venden dulces y como empleadas domésticas.

Dada la situación las mujeres que se quedan en las comunidades no sólo se encargan del cuidado del hogar, de los ancianos y de los enfermos dentro de una familia, como lo menciona Nussbaum, también son responsabilizadas de la administración de economía (lo que no les da del todo autonomía), la educación, la alimentación, la salud de la familia, por la migración deben cuidar del campo y además de esto:

...también tienen la tarea implícita de mantener o aumentar el prestigio social del migrante mediante su representación social y jurídica. Se supondría entonces que estas nuevas responsabilidades podrían funcionar como un mecanismo equitativo entre los géneros, ya que la adquisición de responsabilidades masculinas llegaría a ser equiparable con la obtención de poder, prestigio, autonomía y libertad. Sin embargo, sobreviven adaptándose a situaciones de desigualdad social no sólo con las familias del migrante que consideran todavía al padre como jefe de hogar, sino también con las estructuras sociales dominantes que han sometido a las comunidades indígenas a un proceso de marginación y exclusión¹⁵⁶.

En pocas palabras, el marido se marcha, pero su familia y la comunidad se encargan de ejercer presión y dominio sobre las mujeres, en particular, para no cometer actos inmorales; intentan controlar su imagen, su tiempo, su autonomía y su libertad. Un aspecto positivo de la migración para las mujeres *jñatrjo* ha sido que a partir de estos procesos:

[...] las relaciones de poder (de género, social y cultural) se van reconfigurando y en qué condiciones este reordenamiento de las tareas y responsabilidades de las mujeres de migrantes es susceptible de constituir elementos de resistencia y abrir la posibilidad de un empoderamiento¹⁵⁷.

Esta transformación ha sido circunstancial más que un acto de buena fe; sin embargo, de alguna manera, las mujeres están aprovechando esto para cambiar su situación en las

¹⁵⁵ Xóchitl, Guadarrama, Ivonne, Vizcarra, et ál., “De la migración: ausencias masculinas y reacciones femeninas mazahuas”, en Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 2009, No. 118, primavera, Morelia, p. 183.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p.185.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p.183.

comunidades, un efecto de empoderamiento, respuesta y reacción construidas en la toma de conciencia de la injusta subordinación de las mujeres. Esto, sin duda, es el primer paso para lograr un cambio en la participación, en el ejercicio del poder personal y comunitario, el control de sus vidas y de su entorno. La situación preocupante es que esto puede ser posible sólo en la ausencia de los hombres; lo ideal sería que esto no ocurriera de esta manera.

La pobreza ha comprometido y continúa afectando casi todas las capacidades básicas. 1) La vida se acorta cuando la alimentación es insuficiente para lograr una vida humana de una duración normal. Si no hay una buena alimentación no puede garantizarse una buena 2) salud física, considerando que las familias son numerosas y que muchas familias viven aún en hacinamiento; no se dispone de un lugar adecuado para vivir. 3) La migración de alguna manera limita a las mujeres para la satisfacción sexual, y las expone a contagiarse de enfermedades de transmisión sexual que los hombres pueden contraer durante su estancia fuera de la comunidad. 4) Si no se tiene la posibilidad de tener acceso a la educación se discapacita a las personas para el acceso a la capacidad básica de los sentidos, imaginación y pensamiento, con lo que no poseen de medios más que el de la vida propia para formarse un concepto del bien y de los planes de vida entorno a las preferencias adaptativas siendo que no pueden tener libertad para la razón práctica. Aunque el fenómeno migratorio ha facilitado el empoderamiento de las mujeres, ellas no han logrado aún tener el control de su propio entorno, en específico, en la participación en la política pública ni las vuelve propietarias del suelo que trabajan puesto que, aunque ellas lo cultiven, el propietario sigue siendo el migrante.

La problemática gigantesca de la pobreza ha tenido recluidas a las mujeres en vidas antihumanas gracias a la existencia de la última problemática: la discriminación y desigualdad, producido principalmente por el sistema patriarcal:

La dinámica de las relaciones en el grupo doméstico mazahua se encuentra determinada por **LA DOMINACIÓN MASCULINA** de los jefes del grupo que ejercen sobre sus integrantes, pero con mayor énfasis sobre las mujeres. El predominio visible del género masculino subordina las demás relaciones existentes entre los sexos, dentro de la lógica global del funcionamiento de la sociedad¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Eduardo, Sandoval, "Relaciones de Género y Dominación en los Indígenas Mazahuas", en *Otras Miradas*, 2002, No. 1, Mérida, junio, p.4.

La violencia multifacética que se produce a través de la dominación de los hombres genera situaciones inhumanas en las mujeres jñatro, donde se acorta la vida en un contexto en el cual las mujeres tienen que soportar abuso sexual, violencia comunitaria, violencia física e intrafamiliar con casos donde el esposo mata a la esposa con un hacha, la descalabra con una pistola, la cuelga en un árbol después de haber abusado de ella, que desencadenan nuevos términos de violencia como los feminicidios. Donde el Estado de México ocupa el primer lugar, empero, no figuran las mujeres indígenas, no porque no sufran de este tipo de violencia, sino porque los casos no salen a la luz, no son visibles.

Las situaciones de vida comunes de las mujeres han resultado de dos maneras para las nuevas generaciones: para unas en resignación y para otras en resistencia; en el primer caso hay mujeres que viven de acuerdo a las preferencias adaptativas, llevan una vida tradicional sin haber tenido otras oportunidades de desarrollo de sus capacidades, convencidas de que las historias de sus ancestras son las mismas que las que ellas deben vivir, porque así es en otras partes del mundo y porque eso es lo que les tocó vivir, por lo que no encuentran sentido en la idea de cambiar la tradición. Por otra parte, hay mujeres que se niegan a repetir los mismos patrones a partir del análisis de vida de las antecesoras de la familia, ellas dejan secuelas traumáticas en las nuevas generaciones, visualizándose en algunos casos resentimiento hacia los hombres, prefiriendo no casarse para no repetir la historia de sus abuelas y abuelos, para no traer hijas que vendrán a este mundo a sufrir más que a ser felices.

La exclusión que sufren las mujeres desde el hogar se reproduce también en las otras esferas de la sociedad por lo que ellas al igual que el resto de la población femenina indígena mexicana sufre de las múltiples discriminaciones que se han mencionado en el apartado anterior.

Con la desigualdad y discriminación se mutila a las mujeres para el acceso a las capacidades básicas porque, como he mencionado ya con las otras problemáticas, poseen pocas posibilidades de vivir una vida de duración normal, se compromete radicalmente la capacidad de la salud física, puesto que por discriminación no siempre pueden tener acceso a los servicios de salud, por el dominio patriarcal no siempre pueden decidir sobre su propio cuerpo en lo que respecta a su salud reproductiva. Ante esta jerarquización tampoco

pueden disfrutar de placer sexual. Si la pobreza y el sistema dictan que es mejor que los hombres estudien, entonces, las mujeres no tienen la libertad de estudiar o cultivar y fortalecer su mente, con lo que se obstaculiza la capacidad de los sentidos, imaginación y pensamiento. Puedo decir que su capacidad para las emociones está restringida al miedo y el enfado por las cuestiones que sufre, por lo que éste se cumple sólo medianamente. La razón práctica se resume en preferencias adaptativas, que no permite la reflexión de las mujeres en su autorreconocimiento, autosignificado, libertad y autonomía para la construcción de una noción del bien de sí mismas y de sus planes de vida. La discriminación pone en riesgo su derecho a la afiliación tan sólo por su sexo. El control sobre el entorno no pueden obtenerlo las mujeres indígenas por el sistema patriarcal:

[...] la familia es fundamentalmente patrilineal [...]. La herencia de la tierra se hereda por vía patrilineal y esto solo se quebranta debido a causas de la escases; existen casos en los que se heredan a las mujeres, aunque no es bien visto por la comunidad, pues se considera que no pueden cumplir con las responsabilidades comunitarias, [...] ¹⁵⁹.

Si las mujeres no tienen derecho a la tierra o a buscar un trabajo fuera del hogar que sea dignamente remunerado bajo términos de igualdad con los demás, difícilmente pueden participar en la toma de decisiones políticas que involucran bienes materiales, pero que les afectan.

Antes de terminar este apartado quiero hacer mención que ante todas las problemáticas que aquí se han mencionado, el Estado ha evadido su responsabilidad para asegurar a las personas una calidad de vida digna, ha promovido un gobierno asistencialista dándole el pescado al pescador en lugar de enseñarle a pescar, en particular, para que permanezca en un estado pasivo y no se revele con seguridad ante sus inconformidades. Ante su evasión de compromiso, ha dejado la tarea en manos de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, deslindándose de su ciudadanía nacional y simulando un trabajo arduo con la dignidad humana con los organismos e instrumentos internacionales como con el Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas en el cual México

¹⁵⁹ Esteban, Bartolomé, *El cruce de los caminos, Etnografía Mazahua*, Toluca, Secretaría de Desarrollo Social, 2014, p. 217.

forma parte desde 1991 y ratificado en noviembre de 2014 junto con 21 países; documento que establece que:

Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad¹⁶⁰.

En el contexto de las mujeres indígenas jñatrho podemos observar que sus derechos a no vivir los dilemas antes desarrollados son una existencia de la OIT, por lo que la falla de la nación mexicana, con la ciudadanía jñatro, implica también una falla con sus compromisos internacionales para garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas.

La exigencia del respeto a la dignidad de las mujeres indígenas de la OIT tiene una estrecha relación con las exigencias de las capacidades básicas que enmarca el Enfoque de las Capacidades, por lo que no queda más que admitir que las mujeres jñatro no han logrado vivir una calidad de vida digna.

¹⁶⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Lima, Organización Internacional del trabajo. p.102.

Conclusiones

El Enfoque de las Capacidades es el resultado de una investigación detallada que pone atención a la medición del éxito de los planes y programas de una nación, no a su ingreso per cápita o hacia la satisfacción de su gente, sino a lo que “verdaderamente pueden ser o hacer”. Lo anterior fue el factor principal que inspiró esta investigación porque contribuye a dar solución a las siguientes cuestiones:

¿Cuáles son los factores necesarios para lograr un desarrollo integral de la igualdad y la identidad femenina? Para alcanzar estos fines fue necesario preguntar primero cómo es posible lograr ese crecimiento y, segundo, cómo se puede demostrar que algunas teorías que situaban a la mujer como un ser que tenía sus posibilidades limitadas *per se* son insostenibles hoy en día. Por último, cómo situar esa nueva propuesta en el marco de las demandas por una reestructuración político-social de manera universal.

El economista Amartya Sen fue uno de los principales promotores de esta nueva alternativa de pensar el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas desde las capacidades y funcionamientos. Nussbaum retoma los aportes de Sen, pero adaptándolos al pensamiento de Aristóteles. El enfoque nussbaumiano es amplio y complejo, por lo que en esta investigación únicamente se centró en uno de los autores que conforma su bagaje conceptual: Aristóteles y John Stuart Mill.

Se ha señalado la percepción de la autora con respecto a la capacidad y la dignidad humana como el fundamento primordial y más valioso del Enfoque de las Capacidades, se puede decir que ésta es la razón por la que la propuesta nussbaumiana está teniendo una repercusión creciente en organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU, entre otros.

Considerando que la dignidad humana es el valor más grande de lo humano, ha sido necesario hablar del espacio donde se desarrolla, por lo que se ha planteado a la familia, los pueblos, la economía, las religiones, la política y el resto de las esferas que componen a la sociedad como presupuesto del florecimiento de las capacidades, por tratarse del contexto donde el ser humano se desenvuelve, es donde se puede facilitar o delimitar el desarrollo

individual y comunitario. Siendo también el sitio donde la colectividad puede reconocer igual valía entre hombres y mujeres como respeto de la diversidad social reafirmando a partir de la diferencia más que problematizando la existencia de la mitad de la población humana.

El Enfoque de las Capacidades se ha desarrollado como impulsora del principio de la universalidad de lo humano que se fundamenta en la dignidad como valor intrínseco y natural de las personas que, para su desarrollo, tiene la necesidad de hacer uso de capacidades internas y capacidades combinadas, donde estas últimas deben defenderse a partir de las diez capacidades básicas que son el umbral mínimo para describir una vida como verdaderamente humana. Se ha dicho que el listado nussbaumiano debe entenderse también como un conjunto de libertades necesarias que pueda satisfacer necesidades que son apreciadas por todas y cada una de las personas en todas las naciones, por lo que los gobiernos debieran esforzarse cada día por garantizarlos para hacer posibles las oportunidades de elegir y de actuar de los individuos.

El Enfoque de las Capacidades propuesta por Nussbaum, al definir diez indicadores, cumple el propósito planteado por su autora, a saber: el constituir un marco teórico que sirva como parámetro del desarrollo humano entre las naciones, y es tan “amplia” y tan “vaga” que es labor de cada comunidad el trabajar las concreciones necesarias para volverlas una forma de vida. Siendo que cada una de las naciones posee un contexto particular, unos con mayores avances que otros con respecto a la reducción de las desigualdades por género. Muchos de los países contemplan en su constitución política las diez capacidades combinadas que la autora americana señala pero que se vuelven letra muerta en tanto que no se crean las condiciones necesarias para convertirse en derechos sustantivos es decir que se puedan materializar en la vida real de las personas. Un ejemplo es México, con las dificultades que enfrentan las mujeres indígenas para ser tratadas como personas merecedoras con las mismas oportunidades que las mujeres no indígenas, para ser respetadas con los mismos derechos que los varones aun cuando la nación ha adoptado diferentes instrumentos internacionales que exigen se otorguen estos derechos y oportunidades, lo que nos muestra que no basta con saber cuáles son las libertades o derechos de las personas porque el desafío más grande para toda nación es crear las

condiciones necesarias para que las personas puedan ver como posible aquello que consideran valioso y que en su calidad de persona merecen tener.

La lista de las capacidades básicas es evaluada como fundamental. La autora otorga la misma importancia a cada una; sin embargo, en sus obras se aprecia la ubicación en un estatus superior de la capacidad de razón práctica y de la afiliación, posiblemente, porque la primera otorga la oportunidad de formarse una opinión entre el bien y el mal; en el segundo por la oportunidad de asociarse con otras y otros que permiten la construcción de la persona con lo que se puede denotar una contradicción de la autora, percepción que tampoco se comparte con la autora en este escrito, siendo que si se debiera ubicar alguna capacidad como superior, ésta debiera ser la capacidad cuatro, correspondiente a los sentidos, imaginación y pensamiento, porque es a través de éstos que la razón práctica y la afiliación cobran vida.

En el último capítulo de este trabajo se ha hablado del tema que mucho ha analizado Nussbaum; la desigualdad de género, que para entenderla ha sido importante hablar de la identidad femenina haciendo una diferencia entre sexo y género así como el concepto de capacidades internas para describir su entendimiento propio y la construcción vil que las sociedades han depositado en ellas, llenándolas de responsabilidades y obligaciones más que de libertades, todo con fundamento en el género, situación que debe deconstruirse a partir de la misma sociedad, reconociendo que ésta ha sido responsable de la exclusión histórica de la población femenina, por lo que está en deuda con las mujeres, con una demanda urgente para ser pensadas como personas con derechos y libertades de la misma manera en que han sido pensados los hombres.

Para hablar de las desigualdades con base en el género es preciso hablar de la relación y significación confusa entre sexo-genero. El desarrollo de esta investigación se ha basado principalmente en las obras: *Desarrollo Humano*, *Las Fronteras de la Justicia*, *Crear Capacidades* y *Propuesta para el Desarrollo Humano* donde Nussbaum habla siempre de la situación de las mujeres a partir del género, aunque a lo largo de sus escritos ella lo aborda como “sexo” y la “discriminación sexual” no se detiene a diferenciar el sexo del género lo que considero es un hueco en su propuesta. Pienso que sumar estas dos terminologías dentro del enfoque lo enriquecería aún más.

Se ha intentado terminar con el desarrollo de este trabajo realizando un acercamiento a la problemática vigente de las mujeres indígenas en México y la conjunción del Enfoque de las Capacidades en los problemas de las mujeres indígenas *jñatrjo*, con el objetivo de mostrar cómo se encuentra su situación con respecto a sus capacidades básicas, según el enfoque de la filósofa americana; lo que nos lleva a decir que las mujeres indígenas en la nación mexicana no han vivido vidas con dignidad, sino que han sobrevivido. Esta aproximación ha permitido visualizar dos cosas, la primera es a favor de la autora, que el Enfoque de la Capacidades sí puede aplicarse a diferentes espacios para el análisis de vidas de diferentes culturas; en segundo lugar, el tema preocupante de que las naciones simplemente pueden no estar interesadas en adoptar este enfoque para su sistema constitucionales y menos aún volverlas sustantivas.

Con base en lo anterior, en este trabajo se exponen algunas alternativas que la sociedad puede accionar para no colocar a las personas en situaciones de discriminación por género y con ello afectar su dignidad. La primera está basada la educación, pero no en cualquier tipo de educación, sino aquella que persiga la construcción de personas con una visión crítica de la vida, que pretenda motivar a los individuos a estudiar para ser mejores personas más que para ser máquinas de trabajo del capitalismo para la generación de riquezas que coloque de por medio el bienestar de los demás, una formación que profese la resignificación del “ser humano” como persona que posee valía en sí misma, no por su origen o procedencia, apariencia física, sexo, atuendo, idioma, escolaridad, religión, cultura, partido político, o por su condición socioeconómica, sino porque antes de que esto exista hay un ser natural el “ser persona”, un estatus compartido por toda la humanidad que es justo el principio más importante de la universalidad que Nussbaum defiende en su teoría.

La educación en todos los niveles debe mantener una formación permanente sobre filosofía y derechos humanos que sea un trabajo constante de entendimiento de unos con los otros, con lo que se logre una resignificación de lo humano, de la vida y de la dignidad. Esto sin importar la ubicación geográfica donde la vida humana se desarrolló, de igual manera la condición social, origen e idioma no deben ser una condicionante para tener acceso a estos conocimientos, porque es a través de ello que se puede crear una ciudadanía

consciente de diferentes realidades de la vida, capaz de ponerse en el lugar de los otros para entender su ser, hacer y pensar de la cotidianidad. Los sujetos en los que se puede depositar la esperanza para la realización de vidas con dignidad y pensamiento crítico se encuentra en la niñez. En esta población las sociedades pueden construir pensamientos inclusivos, solidarios, pero, sobre todo, humanos comprometidos en replicar sus saberes con las nuevas generaciones para no repetir modelos de exclusión. Pero es tarea de toda la sociedad desde sus quehaceres individuales y colectivos aportar para deconstruir pensamientos que generan desigualdad.

La segunda propuesta enfatiza la necesidad de destinar una educación con base en el respeto de la dignidad individual y colectiva que así misma se encuentra sustentada en el enfoque de las capacidades de Nussbaum a través de las diez capacidades combinadas. Con esto las sociedades podrían transformar sus instituciones políticas, religiosas, culturales y económicas, que es una revolución necesaria para todos los países si se desea respetar la dignidad de las mujeres. La propuesta se realiza pensando en todo momento en esta investigación donde se ha hablado de un sistema jerárquico, patriarcal, donde se realiza la aplicación de la ley del más fuerte sobre los débiles. He señalado que todo es producto de la construcción político-social, entonces, si la sociedad es responsable de crear estos modelos de seres y haceres es también la responsable de reconstruirlo. Puesto que tanto las personas que forman parte del Estado, quienes poseen el poder, antes de estar ahí fueron niños y niñas, recibieron una educación ofertada por la sociedad, y lo mismo ha sucedido con la ciudadanía, pero si al ubicarse en estos dos polos siendo representantes políticos y ciudadanía generan un ambiente de desigualdades, entonces, es preciso reconocer que la ciudadanía a través de su educación algo ha hecho mal, porque no ha construido a líderes políticos sensibles con la aptitud de colocarse en el lugar de los demás, ni ciudadanos con una opinión reflexiva y crítica sobre sus representantes políticos.

En esta reconstrucción social para la redignificación de lo humano es necesario una educación intercultural que promueva una integración real no discriminatoria entre las sociedades occidentales y los denominados países en vías de desarrollo o del sur, donde se respete la diversidad cultural, es decir, desde una visión intercultural, pensando a cada una de las culturas como valiosas, con prácticas y saberes únicos que representan su aporte a la

humanidad, pero reconociendo en ellas retos importantes de superación social como la desigualdad de género. Esta transformación de las sociedades no precisamente debe venir desde las cosmovisiones indígenas, pero sí debe reconocerse que mucho de lo que implica el respeto a la dignidad de las personas y de la dignidad del medio en el que se desarrolla yace aún en la filosofía indígena.

La tercera es más un reto que una propuesta. A través del esfuerzo realizado en esta investigación para mostrar que el Enfoque de las Capacidades puede ser una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas y con ello el respeto de la dignidad humana de la ciudadanía mundial, también ha sido una manera de demostrar que no importan cuantas teorías hayan existido, existan y estén por desarrollarse si éstas no significan nada en la vida de las personas afectadas ni en los tomadores de decisiones. Lo mismo sucede si no existe un trabajo colectivo entre todas las áreas de estudio, puesto que cada una de estas ramas existen para contribuir de alguna manera con la sociedad y que esta tarea debe verdaderamente tomarse en serio. Se comparte la visión de Nussbaum en cuanto a que para que las teorías signifiquen algo en la vida de las personas es necesario que la teoría filosófica se traslade a la vida real de la gente que está buscando soluciones a sus problemáticas, quienes esperan mejorar sus vidas. La filosofía debe ser accesible para toda la humanidad, no sólo para un grupo determinado, salir del lenguaje complejo para poder ser comprendido por cada individuo, éste es el campo donde las teorías e ideas deben florecer.

Antes de terminar considero importante decir que Nussbaum ha resaltado en sus diferentes obras el tema de la tierra y el territorio como un derecho, particularmente por los siguientes motivos: primero, porque esta libertad es fundamental para que las mujeres puedan tener acceso a la autonomía e independencia, ser dueñas de la tierra que trabajan y no sólo un medio para lograr los fines de los demás, sobre todo, debido a que las mujeres indígenas hemos peleado contra el sistema patriarcal que pretende conceder este derecho sólo a los hombres.

En segundo lugar, porque sin tierra y sin territorio, las mujeres indígenas no tienen a donde ir; la tercera razón es porque el no reconocimiento de este derecho ante los desplazamientos y despojo de tierras para megaproyectos representa la desvinculación de

nuestra historia, de nuestro contacto con la naturaleza, el rompimiento de la convivencia con todos los seres vivos y de toda la materia no viva que ha servido a la existencia de nuestras abuelas y abuelos; representa el quiebre de la hermandad entre el ser humano y el medio natural, es el olvido de nuestro origen al abandonar el lugar que dio vida a nuestros ancestros y ancestras, simboliza el genocidio de la sabiduría ancestral indígena y la destrucción de estos saberes como aporte de la riqueza a la humanidad.

Es necesario enfatizar que la tierra y el territorio es nuestra fuente de alimentación y de vida por ello es un bien preciado y fundamental para nuestro desarrollo, pero como personas también somos partes de esta tierra. Por lo tanto, no se puede dejar de lado este derecho porque forma parte de nuestra identidad, que de manera implícita se conecta con nuestra dignidad. Las mujeres indígenas nos debemos al suelo que nos ha visto crecer, lo que hace imperdonable que se nos quiera despojar de nosotras mismas.

Difiero con Nussbaum en que el enfoque de los derechos humanos es menos abierto que el Enfoque de las Capacidades; pienso que ambos tienen razón, que ambos han sido adoptados por diferentes países, pero que hasta el momento la teoría de los derechos humanos ha tenido mayor impacto, que en su proceso de aplicación ha visto sus debilidades y que, al igual que el enfoque de Nussbaum, busca regirse retroalimentando de otras opiniones para perdurar en el tiempo. Aunque el Enfoque de las Capacidades es sumamente concreto abarcando aspectos esenciales para la vida digna y cada día es conocido y estudiado por más personas. Es importante hacer mención que, en el campo de aplicabilidad, es decir, en la sociedad; la gente se identifica y habla más de derechos que de capacidades y funcionamientos, se puede decir que el enfoque de la filósofa americana aún le resta posicionamiento en las naciones.

Posiblemente un cuestionamiento a este trabajo puede ser: ¿por qué retomar a una filósofa occidental para hablar de los derechos de las mujeres indígenas, cuando los pueblos indígenas han sido víctimas de una masacre por parte de la ideología de dominio occidental denigrando a los países del sur? La respuesta a este cuestionamiento es que no se puede caer en un aislamiento socio-político y geo-político para la edificación del pensamiento y de ese camino apropiado a la construcción de una humanización de la sociedad, siendo que el conocimiento se enriquece a través de la colectividad.

La prioridad de esta investigación fue la de apostar que hay condiciones circundantes en la existencia de las mujeres que merecen ser cambiadas en orden a lograr un estado de justicia. Es esencial mencionar que el Enfoque de las Capacidades no está en contra de las costumbres y tradiciones de los pueblos, a través del *argumento del bien de la diversidad* apoya la idea de brindar espacios donde puedan prosperar diferentes formas valiosas de actividad humana, pero enfatiza que existen prácticas tradicionales que son dañinas y perversas por lo que es necesario evaluar cuáles son aceptables y merecen ser preservadas así como la urgente eliminación de las tradiciones que violentan física y emocionalmente a la población femenina con fundamento en su género, tampoco está en contra de que ellas opten por llevar una vida tradicional siempre y cuando tengan la oportunidad de escoger entre muchas otras opciones de vida.

Se ha partido desde el reconocimiento de lo humano en la existencia femenina, exactamente en el mismo nivel y jerarquía que el que poseen los hombres. Con esto no se está proponiendo un feminismo radical o solamente indígena. Tampoco se habla de una lucha entre los sexos, se habla de una transformación del orden social, desde la vida personal hasta el entorno colectivo con el objetivo de generar las condiciones necesarias para un mejor desarrollo de las personas, mujeres y hombres. Esta modificación de las condiciones idóneas habla de la presencia de oportunidades que faciliten la posibilidad del florecimiento humano, donde puedan darse los funcionamientos en todos los territorios de manera justa y no reducir las vidas a las preferencias adaptativas que favorecen a las desigualdades e injusticias.

por lo que se ha planteado a la familia, los pueblos, la economía, las religiones, la política

Obras consultadas

Del autor

Nussbaum, Martha, *El cultivo de la humanidad*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 2001.

_____. *Las Fronteras de la Justicia*, Barcelona, Paidós, 2012.

_____. Sen, Amartya, *La Calidad de Vida*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

_____. *La fragilidad del bien*. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega, Madrid, La balsa de la medusa, 1995.

_____. *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2002.

_____. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2016.

_____. *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*, Barcelona, Paidós, 1999.

_____. *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós, 2008.

_____. *Sin fines de Lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid, Kats Editores, 2010.

Complementaria

Annas, Julia, “Las mujeres y la calidad de vida: ¿Dos normas o una?”, Martha Nussbaum y Amartya, Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 363-392.

Aristóteles, *La política*, México, D.F, Gernika, 2012.

Bartolomé, Esteban, *El cruce de los caminos, Etnografía Mazahua*, Toluca, Secretaría de Desarrollo Social, 2014.

Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Barcelona, Paidós, 2002.

Butler, Judith, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *La consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada: pueblos indígenas, derechos humanos y el papel de las empresas*, Ciudad de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016.

Dieterlen, Paulette, *La Pobreza: Un estudio Filosófico*, México. D.F, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Eduardo, Sandoval, “Relaciones de Género y Dominación en los Indígenas Mazahuas”, en *Otras Miradas*, 2002, No. 1, junio, Mérida, pp.1-14.

Fundación vamos a dar:: canal de noticias, “4 aspectos del pueblo Mazahua en el Estado de México”, en <http://www.vamosadar.org.mx/noticias/?p=234>.

Guadarrama, Xóchitl, Vizcarra, Ivonne, et ál., “De la migración: ausencias masculinas y reacciones femeninas mazahuas”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 2009, No. 118, primavera, Morelia, pp. 183-219.

Honneth, Axel, “Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento” en *LOGOS*, Madrid, Anales del Seminario de Metafísica, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, 1998.

Ibarra, Diana, “Génesis y Horizontes de Estudio de la Teoría de las Capacidades”, en *Open Insight*, 2010, No. 1, diciembre, pp.96-114.

Lagarde, Marcela, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y Horas, 1996.

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, D.F., Siglo veintiuno editores, 2014.

Lamas, Marta, *El Género. La construcción cultural de la diferencia social*, México, UNAM- PUEG, 2013.

Lamb, Christina, *Yo soy Malala*, Madrid, Editorial Alianza, 2015.

María, Teresa, Fernández, “La lucha de las mazahuas por el agua”, en *Revista de Estudios de Género*, 2012, No. 36, julio-diciembre, Guadalajara, pp. 335-341.

Nussbaum, Martha, “Liberalismo y justicia social: un debate”, disponible en http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wpcontent/uploads/2016/03/articulos/039_06.pdf.

Nussbaum, Martha, “Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico”, Martha Nussbaum y Amartya Sen, “Capacidad y Bienestar”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, pp. 318-362.

Onofre, Carlos, “El Humanismo implica educar para la emancipación, la superación de la barbarie y la competencia”, en *REVISTA ESTUDIOS UCR*, Número 36, junio-noviembre 2018, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, pp. 400-418.

ONU-Asamblea General, “Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México”, disponible en <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/254-informe-mexico>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Lima, Organización Internacional del Trabajo, 2014.

Ortiz, Larisa, “La cosmovisión y la identidad de los derechos de las mujeres indígenas”, Mirna Cunningham, Dora Evangelina Mendizábal y Guadalupe Martínez (coordinadoras), en *Las líderes indígenas y el buen vivir*, Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 58-60.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016”, Nueva York, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2016.

Putnam, Hilary, “La objetividad y la distinción ciencia-ética”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, pp. 193-218.

Sen, Amartya, “Capacidad y Bienestar”, Martha Nussbaum y Amartya Sen (Compiladores), en *La calidad de vida*, México, D.F, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp.54-83.

Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.

Sen, Amartya, *El valor de la democracia*, Barcelona, El viejo topo, 2006.

Sen, Amartya, *La idea de justicia*, Madrid, Taurus, 2010.

Ulloa, Teresa, “La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres”, Marcela Lagarde y Amelia Valcárcel (Compiladoras), en *Feminismo, genero e igualdad*, Madrid, Pensamiento iberoamericano, 2011, pp. 293-312.

Vargas, Hilda, *La calidad de vida y los derechos humanos*, Ciudad de México, Torres Asociados, 2013.